

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

LAS PRETENSIONES DE BEAVERBROCK

Las finanzas han mediatizado, en todo el mundo, a la política. Poco a poco, los partidos son, no colectividades de individuos, ligados por una coincidencia ideológica, sino organizaciones de hombres de presa, unidos por un interés económico, que, servidos por sus agentes y obligados, aspiran a dominar una nación.

Este tipo de partido político-financiero existe ya en todos los países, emboscado en unos bajo un remoque cualquiera, y cínicamente desenfadado en otros. En España no lo tenemos aún, pero se está fraguando. Es el que preparan, al alimón, Cambó y el conde de la Mortera. Pero todavía no es tiempo—ni tal vez sea este lugar propicio—de referirnos al nonnato conglomerado.

Hoy queremos hablar del partido conservador, disidente del conservadurismo histórico, que intentan crear en la Gran Bretaña lord Beaverbrock y lord Rothermere. Ambos son dos grandes capitanes de la industria periodística. Rivales hasta hace poco tiempo, se aliaron para hacer frente a otros "trust" análogos. Lord Rothermere es hermano y heredero del famoso lord Northcliffe, y tiene por principal órgano al "Daily Mail". Lord Beaverbrock dispone de un altavoz poderoso en el "Daily Express". Unos y otros—empresarios y periódicos—tienen tras de sí numerosos consorcios industriales y formidables artilugios bancarios. La política para ellos es, exclusivamente un negocio.

Lord Rothermere se erigió en denodado paladín de la Hungría desangrada y mutilada por la gran guerra. Había que revisar el tratado de Trianón y devolver a la nación magiar todos los territorios de que aquél la desposeyó. En principio, el propósito era noble. Hungría fué una noble víctima de sus dominadores—la dinastía y los grandes terratenientes—y de sus enemigos triunfantes, que se ensañaron en ella. La campaña de Lord Rothermere le convirtió en el hombre más popular y amado de Hungría. A él y a sus familiares se les acogía con manifestaciones delirantes de entusiasmo y de emoción. ¿Podría haber conducta más abnegada que la de este inglés, preocupado del infortunio de un país, al que no le vinculaba ningún interés mercantil? Pero lord Rothermere descubrió rápidamente sus verdaderas intenciones. Hungría no tenía rey y debía—según los monárquicos—tenerlo. Y lord Rothermere lanzó la candidatura de su primogénito, contra la del príncipe Otto y la del príncipe Alberto. El pueblo húngaro no había exteriorizado de ningún modo su deseo de poseer un monarca. De sentir esa necesidad, ¿por qué iba a buscar en tierra extraña lo que tenía dentro? Todos los políticos magiares, incluso los que mayor gratitud habían demostrado hacia lord Rothermere, le aconsejaron que renunciara a su deseo. Le estimaban mucho y le querían más, pero no estaban dispuestos a dar a su vástago la corona de San Esteban.

Lord Beaverbrock, consocio de lord Rothermere, es el casi omnipotente "trust" periodístico británico, tenía también ambiciones políticas; pero iban por otro camino. Anhelaba ser jefe de partido para ser luego jefe de Gobierno. Naturalmente, Rothermere seguiría siendo consocio suyo en la nueva empresa.

He aquí el plan de los Beaverbrock: Abrir brecha en el partido conservador que dirige Stanley Baldwin, y llevarse consigo a la mayoría de sus componentes, para constituir otro partido, también conservador, que se llamaría "el partido del Imperio Unido". ¿Diferencia entre la organización de Baldwin y la de Beaverbrock? Una esencial: éste sería mucho más imperialista y mucho más proteccionista que aquél. ¿Fórmula? Una nada nueva, que ya había propugnado José Chamberlain, el viejo líder conservador, padre del actual ex-ministro de Negocios Extranjeros. Inglaterra reforzaría su unión con sus Dominios y sus colonias para ayudarse mutuamente y poder declarar la guerra económica a las demás potencias. ¡Oportuna idea, en los momentos en que las naciones tratan de concertar una tregua aduanera!

Con el programa de Beaverbrock—o de sir Chamberlain—la Gran Bretaña se trocaría de librecambista impenitente, en proteccionis-

ta a ultranza. Inglaterra, por sí sola, está incapacitada para abrir una guerra de tarifas con el mundo. Le faltan primeras materias, sus minas se agotan, necesita importar productos alimenticios. Pero éstos y aquéllas podrían traerlos del Canadá, de Australia, de la India. Esto equivalía a acentuar la presión sobre dominios y colonias, a incumplir promesas sagradas, a fomentar rebeldías, ya temibles. Representaría romper la honrosa tradición librecambista británica.

Pero, a costa de todo esto—que el país ha rechazado, cuando se ha puesto en práctica, como ensayo tímido—lord Beaverbrock podría suplantar en la jefatura del partido conservador a Baldwin, prototipo del político desinteresado, que, lejos de apoyarse en su influencia y en sus cargos para acrecentar su fortuna, prodiga su capital en beneficio de la nación.

Hasta ahora, el partido del Imperio Unido irá reclutando escasos prosélitos. Austem Chamberlain, el hijo del que ideó el programa que quiere utilizar ahora, no entrará en la nueva organización. Baldwin cuenta con la inmensa mayoría de sus correligionarios. El Gabinete Macdonald, convencido de los estragos que el proteccionismo ha causado a Inglaterra, se prepara a solicitar la abolición de las tituladas leyes de salvaguardia de la industria—leyes proteccionistas—que Baldwin hizo aprobar, creyendo erróneamente que serían un leitívito contra la vida cara.

Hay muchas probabilidades de que la iniciativa de Beaverbrock

fracase cómo fracasaron las aspiraciones mayestáticas de su consocio, Rothermere. Pero no inmediatamente. Los dos magnates de la industria periodística disponen de numerosos y preciosos elementos para la lucha. Un verdadero ejército de diarios y semanarios, millares y millares de hombres que les deben su subsistencia, cinco millones de libras esterlinas para comenzar el ataque...

ISAAC ABEYTUA
(De nuestro servicio especial).

Hablando con el Gobernador

Las primeras palabras que ayer nos dirigió el gobernador civil, fueron relativas a la normalidad existente en toda la provincia.

También nos dijo que había autorizado al alcalde de Ciudad Rodrigo para celebrar festivales taurinos durante los días 2, 3 y 4 del corriente mes.

Cámara de la Propiedad Urbana

Proclamación de candidatos

Verificándose la renovación del pleno de esta Cámara, el día 9 del mes actual, mañana, lunes, a las doce de la mañana, tendrá lugar, en el domicilio de esta entidad, la proclamación de los candidatos para la renovación de la Cámara.

Las elecciones comprenden la totalidad de la Cámara, a excepción de un sólo vocal.

UN TELEGRAMA

Las opositoras a escuelas han dirigido el siguiente telegrama: "Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública:

Opositoras ingreso Magisterio Salamanca protestan, pero muy enérgicamente, calificaciones última parte de la oposición."

¿De qué se va usted a disfrazar?

Don Isidro Beato.—De ciudadano Nerón.

Don Ludvino Corbo.—De alcalde de Zalamea (o de donde sea; la cosa es que sea).

Don Máximo Peña.—De forzado aragonés.

Don Eulafio Escudero.—De Boabdil el chico (por aquello del ¡Adiós a la Alhambra... municipal!)

Don Filiberto Villalobos.—Del amigo Melquisedec.

Pepe Sánchez Rojas.—De Jorge Brummel.

Un opositor a escuelas.—Del santo Job.

Bias Santos Franco.—De precursor de las fuentes de la Exposición de Barcelona. (Véase las jofainas que instaló en los jardines de la Plaza Mayor).

Don Agustín del Cañizo.—De Marañónete. (En política. Porque en lo suyo, se codea con cualquiera de mérito).

El presidente de la Diputación, señor Castaño.—De "El último romántico".

El señor Sánchez Cózar.—De miniatura.

Pagos de Hacienda

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Basilio Vela, 101,67 pesetas; don Lorenzo Díaz, 10.416; don Román Frías, 12.482,45; don Nicolás Rodríguez Aniceto, 522,04; don Eleuterio Población, 4.487,29; don Juan Hernando, 12.183,04; don Manuel de Castro, 241,25; don José Manuel Pérez, 4.503,80; don Abdón Sánchez, 1.774,95; don Serafín García, 3.370,84.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

INFORMACIONES COMENTADAS

Hay "lobistas," a centenas en España.

Puesto que en España todo queda en palabras, traigamos al pobrisimo léxico del idioma una palabra nueva, con lo que los neologistas, los que se desesperan en la ignorancia, no encontrando vocablos en el castellano con que expresar sus ideas, tendrán ancha y cumplida satisfacción. La palabra nueva, nos viene, como toda luz ahora, del occidente yanqui. Con tal procedencia cuajará, sin duda en el habla nacional, porque, en verdad, estos señores del dólar nos están pagando la deuda que tuvieren con la nación descubridora, como nos llaman allá, y nos están colonizando a toda prisa. Cosa de ellos es mano de santo para los novísimos españoles.

Tarda ya pronunciar la tal palabra, cazada a lazo en el enmarañado bosque de la administración pública yanqui, donde la inmoralidad se encubre con capa de dogmas nuevos y con sutilezas de filosofía modernísima y con principios de ciencia económica, que también se embalan para la exportación y se introducen con su "tanti-quantum" o su tanto-cuanto—que debiéramos poder decir en castellano, si la Academia lo autorizara—en los países incautos, candorosos y desprevenidos.

Esta palabra tiene algo de mágico y fascinador. Es como el abracadabra de la cabalística y la alquimia moderna. Crisol demoníaco donde la influencia se convierte en oro, ha alumbrado con sus reflejos todo un mundo de corrupciones y sobornos. Desde el presidente de la República a los secretarios que componen el Gobierno yanqui y al coro de senadores constituidos en

comisión investigadora, han advertido cómo los "lobistas"—ya salió la palabra, que escrita de este modo, "lobistas", parece cosa castellana—subvertían con sus manejos la política nacional, contrariaban los planes del Gobierno, anulaban los acuerdos del Congreso, sugerían orientaciones a la Hacienda pública, amodorraban el claro juicio de los burocratas, lograbán resoluciones insospechadas en los expedientes, deformaban o transformaban la opinión pública y, en suma, suplantaban en la realidad todas las soberanías y ejercían subrepticamente todos los poderes. Y no era esto lo peor, sino que extendían su acción fuera del territorio de la Unión yanqui y, en plena Sociedad de Naciones, hacían fracasar la conferencia del desarme naval o en otros países arrancaban concesiones a los Gobiernos, que luego, creyéndose defraudados o incumplidos, obligaban a la poderosa nación, por honor de la bandera o por deber de amparo de sus súbditos a desembacar tropas en Haití y en Nicaragua, a apoderarse de Hawái, a amenazar constantemente en repúblicas americanas ya en tierras europeas.

Asistiendo a las sesiones de la Comisión investigadora en el Senado de Washington debía de parecer que eran los Estados Unidos, como una mosca infeliz aleutando su agonía en el prendimiento de una artera tela de araña. Y no valdría la pena de mostrar asombro o compasión ocupándose del asunto, si no leyéramos en el periódico hermano "La Prensa", de Nueva York, estas palabras: "Los 'lobistas', que están siendo puestos en la picota de Washington, tienen hermanos gemelos en la fauna política de los países de habla española..." Luego, aquí también...

Aquí también, con la agravante de que el "lobista" se llama en castellano "gestor administrativo" o "consejero" o "abogado negociador", que son cosas de tan honrada profesión y en las que se gana tan llanamente el dinero, que no se concibe cómo pudiera existir una república bien concertada sin estos correveidiles de los públicos intereses, de los negocios dispares, de las iniciativas desamparadas.

¡Qué cierta verdad que un secretario del despacho real o un improvisado director general o el mismo técnico singularizado que le asesora y le maneja no puden estar en todo, conocer todas las materias, comprender todos los anhelos de la pública necesidad, servir todos los adelantamientos del progreso! Pues qué, por enciclopédica que sea la preparación de estos hombres, se puede pedir que entiendan, a la vez, de salinas y almadrabas, de petróleos y teléfonos, de pantanos y saltos de agua, de explotación de buques mercantes y de ferrocarriles y de tantos otros cuidados como impone al Estado la compleja organización de la vida moderna? Tal acontecía en los Estados Unidos. El "lobista" bien informado, un "lobista", naturalmente, para cada negocio, suple ignorancia, orilla dificultades, vence vacilaciones, aquieta resultando sorprendentes de considerandos insospechados y muestra cuán grande y portentosa flexibilidad ha alcanzado el arte de administrar las riquezas nacionales y los caudales del procomún.

¿Cómo entonces se ha intentado cubrir esta sonora palabra "lobista" con un sello de infamia? Es que estos misteriosos comedores del bien público cobraban dinero, hacían granjería de su oficina, estaban a sueldo de grandes empresas. Unos intereses lastimados clamaron su protesta; unos políticos postergados rasgaron sus vestes senatoriales en señal de indignación; algunos periódicos con títulos gordales aseguraron que aquello era un escándalo y fué preciso constituir una comisión del Senado, que depurara los hechos y exigiera responsabilidades... "Lo probable"—escribe "La Prensa", de Nueva York—será, que como en ocasiones anteriores, no haya ninguna ejecución capital, políticamente hablando, al margen de las revelaciones que tanta sensación han producido". Antes al contrario, agregaré yo, ha prevalecido y se ha consolidado aquel sistema de moral pública o política que preconizaba el senador Sherman, cuando decía en un famoso discurso: "La inmoralidad no consiste en lucrarse de la posición personal, sino en originar daño al país. Si un gobernante hace un tratado de comercio con el que proporciona a la nación nuevas ventas de mercancías y dá a ganar muchos millones a los productores, ¿qué importa que se haya dejado sobornar y haya recibido un regalo? Pero si este mis-

†
EL JOVEN

JOAQUIN SANCHEZ VARAS

falleció en Tejada el día 25 de Febrero de 1930

a los veinte años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Miguel y doña Mercedes;
hermanos: Antonio, Genara y Elisa, y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistan a la misa de funeral, que se celebrará el día 6 del mes actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Pablo Rodríguez de la Iglesia

FALLECIO EL DIA 4 DE MARZO DE 1928

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos: Justa, Dolores y Pablo; hija política, Efigenia Pérez; nietos y demás familia,
Al recordar a sus amigos fecha tan memorable, les suplican una oración por el alma del finado.

Todas las misas que dicho día se digan en la parroquia de la Purísima y en la capilla de la Vera-Cruz, así como la Exposición de S. D. M. en las Esclavas (Azafranal), serán aplicadas por el alma del finado.

†
EL SEÑOR

Don Arturo Romo Alonso

falleció en Hinojosa de Duero, el 1.º de Marzo de 1930

habiendo recibido los Auxilios Espirituales
y la Bendición Apostólica

D. F. P.

Su desconsolada madre, doña Feliciano Alonso; hermanos: Juan Miguel, Antonio (ausentes), Aurelio, María del Consuelo e Isabel Romo Alonso; hermanos políticos: Aurora Pata, Tomasa Silva Romo, Vicente Pupareli y Francisco Sánchez Miguel; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Al poner en conocimiento de sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

LA GRUTA DEL AMOR.

mo gobernante, todo austeridad e integridad, ocasiona por error a la riqueza nacional una pérdida de dos dólares, tiene derecho el pueblo para perseguirle, gritándole: "¡Ladrón, ladrón...!"

Adaptada así la moral política de los tiempos nuevos, y siendo harto difícil probar en cada negocio si se perdieron o no los dos dólares de la parábola, es indudable que el "lobista" corruptor debe ser tenido por ciudadano benemérito de la patria...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

PARA LOS MAESTROS

LA ENSEÑANZA Y EL MOMENTO ACTUAL

El lugar que cada nación ocupa en el mundo civilizado, es debido, entre otras causas, a la manera de regirse sus instituciones, dentro de las cuales ocupa, o debe ocupar, lugar preferente, la escuela primaria.

Si la institución "escuela" se relega a lugar secundario, o si se la dirige por falsos derroteros, las demás instituciones ya no pueden desarrollarse con la amplitud debida, porque hay un mal de origen difícil de hacer desaparecer. En otros términos: La manera de desenvolverse y regirse la escuela primaria indica por sí sólo el poder cultural de una nación.

Del número de analfabetos hay que culpar a quien no obligó a cumplir estrictamente las leyes; pues aunque existe la obligación de asistir a la escuela, eso ha sido letra muerta, que hasta la fecha cumplió quien le vino en gana. Por otra parte, la falta, bien notoria, de locales-escuelas, hace que en varias capitales tengan que esperar los niños años enteros para ser admitidos, guardando un turno que no llega, como si ellos tuvieran que pagar otro pecado original.

Y en puntos donde son aldeas diseminadas y que varias constituyen Ayuntamiento, tienen que recorrer varios kilómetros para llegar tarde, o nunca. A los padres que no mandan a los hijos a la escuela, hay que disculparles en parte, por la pobreza espiritual que demuestran, siendo para dichos padres aplicable la violencia, como medio más legítimo, para que manden a la escuela a esos niños que no tienen culpa alguna. En cuanto a los maestros, no creo haya caso en que, por lo menos, no enseñen a leer, escribir y contar; pero si alguno hubiera, sería culpa de los superiores, que lo consentían. Pero esto último creo no exista.

Considerada la escuela en un plano superior que el de hacer desaparecer el analfabetismo, porque a la escuela de hoy hay que pedirle mucho más para que responda a la realidad del resurgimiento nacional, hay que hacer algunas consideraciones.

La escuela debe ser objeto de toda clase de atenciones y cuidados, decía hace unos días un filántropo sajmatino, que todos conocemos. Precisamente, por merecer toda clase de atenciones y cuidados, hay que prestar atención y cuidado en todo lo que a ella se refiere.

El entusiasmo, la tranquilidad de espíritu después del triunfo en refriadas oposiciones, la preparación moral del maestro, suelen defraudarse y bajar de nivel desde el primer día

de profesión. Muchos maestros encuentran la casa desvencijada, la escuela una cosa parecida y, al día siguiente, hay que pedir lo que, siendo justicia, lo toman por favor. Después hay que vencer muchas resistencias pasivas, y eso que se llama "la costumbre" que cierra la razón a toda innovación. (El maestro que venza y haga desaparecer ciertas costumbres arcaicas y con su ejemplo y trabajo se haga superior moralmente, es un héroe).

Hay un núcleo, cada día mayor, de maestros admirables, conscientes de su deber, que llevan en su corazón el amor a la niñez y a la patria, y que tienen espíritu de ciudadanía. No formará ciudadanos quien no lo sea, quien no se interese por los grandes problemas nacionales y sociales, quien no tenga sensibilidad para percibir la vibración de las ideas en el ambiente actual.

Los maestros que queremos llevar tal nombre con dignidad, necesitamos cumplir estrictamente con el deber, trabajando en la escuela con entusiasmo, con libertad de acción, haciéndonos responsables de nuestra labor y considerando el beneficio o perjuicio que podemos causar a la nación, según la manera de formar los ciudadanos.

Hace falta inculcar espíritu de libertad, de justicia, de confraternidad, y habremos formado buenos ciudadanos, hombres de carácter.

A. MARTIN CARPIO

Villar de Gallimazo.

VIDA RELIGIOSA

SOLEMNE NOVENA

En la iglesia de la Clerería (Padres Jesuitas), del 4 al 12 de Marzo, tendrá lugar el solemne novenario de la gracia a San Francisco Javier.

Todos los días, a las ocho de la mañana, misa de comunión; a las seis de la tarde, exposición, rosario, novena, sermón y bendición con el Santísimo.

El excelentísimo señor obispo concede cincuenta días de indulgencia a cada uno de los actos de esta novena.

Predicarán los siguientes miembros de la Unión Misionaria del Clero: Día 4, muy ilustre señor doctor don José Artero; día 5, reverendo señor doctor don Santos Gutiérrez Flores; día 6, reverendo señor don Eloy González; día 7, reverendo señor don Emilio Martín; día 8, reverendo señor doctor don Miguel Perena; día 9, reverendo señor doctor don Santos Jiménez; día 10, reverendo padre Manuel Ceballos, O. P.; día 11, reverendo padre Juan L. de Clairac, S. J.; día 12, excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco Frutos Valiente, obispo de la diócesis.

Advertencias.—1.ª La Unión Misionaria del Clero invita a todas las Asociaciones Misionales de Salamanca a esta novena.—2.ª Durante los días del novenario habrá en las mesas del peticionario folletos de propaganda, novenas y boletines de inscripción de las Obras Pontificias Misionales.—3.ª Los que quisieron sufragar los gastos de un día del novenario (25 pesetas), o encargar las misas de esos días, podrán hacerlo en la sacristía de los Padres Jesuitas, Secretaría de Cámara, Seminario o sacristías de las parroquias.

En San Millán

Solemne triduo que las Religiosas Siervas de María dedican a Jesús Sacramentado, durante los tres días de Carnaval.

A las doce se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta la tarde.

A las cinco y media se rezará el santo rosario, acto de desagravio y sermón, que pronunciará don Paulino H. Sierra, Beneficido de la S. B. C. y director de la Obra de las Marías, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Todos estos cultos son costeados por personas devotas del Santísimo, y se aplicará por sus difuntos.

En los Padres Capuchinos

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía, celebra su función mensual el domingo, 2 del corriente.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general, con acompañamiento y cánticos.

A las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario y demás ejercicios acostumbrados, plática, reserva y bendición.

UNA BODA

El día 27, en la iglesia parroquial de San Isidro, en Ciudad Rodrigo, se verificó el enlace matrimonial de la gentil y simpática señorita Paquita Martín Simón, con el joven maestro nacional, don Isidro Martín Martín.

Apadrinaron a los contrayentes don Antonio Martín y la bella señorita Nicolasa Martín, hermanos del novio, siendo bendecida la unión matrimonial por el párroco de Robleda, don José María Martín, hermano del novio.

Firmaron el acta matrimonial los señores don Julio Rodríguez y don Marcelino Delgado, farmacéuticos de Peñaparda y Robleda, respectivamente.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con una comida íntima, que fue servida en la fonda Universal, con arreglo a selecto menú.

Entre los numerosos invitados recordamos al médico de Robleda, señor Viñuela, señoritas Emilia Martín, Maruja Rodríguez, Alfonsa Baro y Benita Simón.

En el tren correo, el mismo día, salió la gentil pareja para Madrid y otras poblaciones.

Deseamos a los novios todo género de venturas, y enviamos nuestra enhorabuena a sus familias.

Suntuoso Salón de Baile Elegantemente Reformado

— CALLEJA DEL TEATRO MODERNO —

Como en años anteriores, tendrán lugar en este Salón OCHO GRANDES BAILES DE MAS-CARAS, los días 2, 3, 4 y 9 de Marzo de 1930, en las horas de cuatro a ocho de la tarde y de diez de la noche a tres de la madrugada, actuando la sin rival ORQUESTINA "IRIS", que alternará con magnífico piano-manubrio. Profusión de alumbrado. Ideal piso encerado.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL MAESTRAS

En el día de ayer recibió la Comisión calificadora (de la Dirección General de Primera Enseñanza), los 50 escritos del primer ejercicio, que faltaban, y procediendo con toda actividad, en la mañana de ayer consignó en la lista de puntuaciones las correspondientes a esos 50 escritos, exponiéndola al público.

Nombres y apellidos de las opositoras	Total puntos	Lengua y Literatura
Aguila Hernández, Esperanza del.....	42	22
Albarrán Gil, Emilia.....	53	26
Amigo Barayón, Casimira.....	45	20
Bernal Sánchez, Emiliana.....	51	30
Blanco Rincón, Jacinta.....	41	17
Bueno Díaz, Juana.....	50	17
Carrasco Domínguez, Feliciano.....	44	24
Caselles Rollán, María del Consuelo.....	66	29
Casero Núñez, Adoración.....	34	16
Díez Matos, María Encarnación.....	59	32
Fonseca Norato, Angela.....	32	11
Frutos Galán, Consuelo.....	45	25
García Alonso, Vicenta.....	42	21
García de Dios, Eugenia.....	39	22
García Hernández, Candelas.....	37	25
García Romo, Petra.....	50	30
Gutiérrez Díaz, Ana María.....	59	24
Hernández García, Nieves.....	40	20
Hernández Hernández, Vicenta.....	50	20
Hernández Pérez, Josefa.....	34	16
Hernández Pérez, Rosa.....	46	20
Herrero Escudero, Consuelo.....	61	26
Ledesma Soto, Manuela.....	40	24
Luego del Arco, María del Carmen.....	53	31
Marcos Sánchez, Consuelo.....	34	22
Martín Pérez, Elena.....	58	33
Martín Simón, Francisca.....	40	20
Martín Viñas, Esperanza.....	47	20
Matías García, Josefa.....	36	20
Mazo Blázquez, Benita.....	43	19
Miguel Gil, Concepción.....	48	25
Montero Hernández, Angela.....	42	15
Olmo García, Flora del.....	44	21
Pablos Velasco, Francisca.....	34	18
Poveda García, Purificación.....	26	15
Sánchez Beato, María del Carmen.....	97	47
Sánchez Benito, Luisa.....	35	19
Sánchez Martín, Africa.....	36	19
Sánchez Morán, Marcelina.....	29	16
Sánchez Pérez, Victoria.....	26	16
Santos García, Anunciación.....	38	25
Terán González, Luisa.....	80	43
Vacas Criado, Manuela.....	48	25
Valle de Jesús, Felipa.....	41	19
Velasco Marquina, Araceli.....	36	14
Vicente Herrero, Rosario.....	39	23
Vicente Palacios, Aurea.....	29	20
Viñuela Boddallo, Josefa.....	53	27
Yuste Muñoz, Cipriana.....	50	24
Yuste Sánchez, Carmen.....	53	30

ADRIAN PIERA - MADERAS SANTA ENGRACIA, 125.-MADRID

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las ocho treinta:

Don Domingo Delgado, Zamora, 38; don Gaspar Escudero, Plaza del Mercado, 9, y señora Viuda de don Heliodoro Díez, Arrabal.

El lunes cambiará el turno a la una de la tarde, quedando de servicio las siguientes, hasta el martes a las ocho y treinta:

Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4; doña Rosalía García de Castro, García Barrado, 51, y don José Hortal, Puerta de Toro.

El martes cambiará también el turno, a la una de la tarde, y quedarán de servicio hasta las ocho y treinta del miércoles y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora los demás días de la semana, los siguientes:

Señora Viuda de don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9; don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60; don Demetrio Mateos, Zamora, 63, y don Manuel Prieto, Arrabal del Puente.

Nota: Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

DR. JULIO S. SALCEDO OCULISTA

Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54.

CONSULTA: DE ONCE A UNA

BATERIA DE COCINA S. A. L.



ASI ES EL ESTUCHE QUE ENCIERRA EL PURGANTE IDEAL. PARA NIÑOS Y ADULTOS Y QUE TENIENDO TODAS LAS VENTAJAS DEL ACEITE DE RICINO, NO TIENE SUS INCONVENIENTES

PALMIL

es maltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferrerías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA". Gijón (Asturias).

Las Compañías de M. Z. A. y de Coches-camas van a establecer, a partir del primero de Marzo, un servicio de coche-salón, que incorporará la Imperial Toledo, Meca del turismo receptivo español, a la extensa Red de Servicios de lujo de la Compañía Internacional de Coches-camas.

La comodidad de los horarios de los trenes expresos 602 y 603, que es a los que se agregará el coche-salón, lo módico del precio del suplemento (pesetas 4,20) para tener derecho a ocupar asiento en este carruaje de lujo, y la facultad de asegurarse la reserva del asiento con toda la anticipación que se desee, mediante el abono de una pequeña sobretasa, han de hacer, seguramente, que este nuevo "comfort" que se ofrece a los viajeros de la línea Madrid-Toledo y viceversa sea realmente apreciado.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS PLAZA MAYOR, 38

De DIEZ a DOCE y de CUATRO y MEDIA a SEIS y MEDIA

SECRETO A VOCES

Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres, de Madrid, se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

La Sociedad feminista Liga de Mujeres ibéricas e hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres españolas que tantas muestras dió de su vitalidad antes de la dictadura, vuelve a reanudar su labor sufragista. Como se recordará, esta Sociedad fué la primera en presentar a las últimas Cortes su programa, pidiendo la igualdad de derechos civiles y políticos, por entender que el feminismo consiste sólo en establecer un estado legal, sin privilegios para ningún sexo.

Al regir de nuevo la Constitución del Estado, esta Sociedad hace un llamamiento a todas las mujeres españolas que simpatizan con sus aspiraciones de trabajar por la igualdad de derechos y vindicaciones femeninas, a fin de celebrar una gran asamblea en fecha próxima.

Las adhesiones pueden dirigirse a la presidenta general de la gran Federación internacional de mujeres, doña Carmen de Burgos, calle de Nicasio Gallego, número 1, Madrid.

EMILIA GOBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA

Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Paseo de Carmelitas, 4 (esquina a la Puerta de Zamora). 5-a-5

Los fabricantes españoles de conservas hallarán, sin duda, interés en saber que el mercado de Grecia ofrece una excelente perspectiva para la exportación de sus productos.

De una manera especial en lo que atañe a los fabricantes de conservas de pescado, de cuyo artículo existe un consumo extraordinario en aquel país, pero conviene tengan en cuenta que no es suficiente con mandar listas de precios, pues es necesario, ante todo, buscar un buen representante y proporcionarles muestras en abundancia al efecto de que pueda dar a conocer las conservas españolas.

Si a esta norma se añade que los fabricantes de conservas españoles pagaran sus precios en relación a los de competencia, y además, se hallen dispuestos a conceder los créditos que es norma en aquel mercado, es indudable que prontamente se abriría un nuevo centro de consumo de enorme importancia para este sector de la producción española.

Estos interesantes detalles que acaba de recibir de su delegación general en Salónica, el Centro Internacional de Intercambio de Barcelona, dan a entender que la industria conservera española puede hallar nueva circulación en el mercado exterior y de una manera especial en Grecia.

SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA

Plaza de los Bandos, 2 pral., izquierda.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

Solicita madrina de guerra el soldado Juvenio Merchán Pérez, destacamento militar de Cabo Juby, Costa Occidental, Islas Canarias.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cústica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

Juan del Rey, 7, principal.

Nos ruegan hagamos constar, respecto al incendio ocurrido el día 24 de Febrero en Montemayor del Río, que la camioneta que llevó el personal y la bomba del Puerto de Béjar, era propiedad de don Miguel Mazo Martín.

EL DOCTOR FRANCISCO ZAMARRIEGO

Catedrático de enfermedades de la infancia, de la Facultad de Medicina de Salamanca, participa a su clientela que tendrá su consulta en el Sanatorio del doctor Díez Rodríguez, los miércoles, de cinco a seis de la tarde, y los jueves, de doce a una

Las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de Marzo para liquidar el tanto por ciento a que han de estar sujetas las mercancías, producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del Arancel, o de aquellas cuyas divisas tengan una depreciación en su par monetaria con la peseta igual o superior al 70 por 100, serán las siguientes:

Bulgaria, cinco enteros seiscientos ochenta y siete milésimas.

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de Marzo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 50 y 1 entero 64 céntimos por 100.

DE ARABAYONA

Ha sido nombrado nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde, don Angel Beito de Dios; teniente, don Manuel Tejedor; depositario, don Abdón Poveda, y concejales, sin cargo, don Jerónimo de Dios, don Juan José Benito, don Clemente Oloqui, don Salustiano de Dios y don Benito Vicente.

Que disfruten el nuevo cargo con salud y sepan llevar con buen acierto a la mocedad de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Regalo de una imagen.

Zamora, 1 (nueve noche).—La Comisión permanente provincial, en su última sesión, ha acordado regalar a la iglesia de San Lázaro la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que fué entronizado en la Diputación al poco tiempo del advenimiento de la Dictadura.

Bailes de Carnaval

El representante de la Empresa "SAGE", don Antonio Santiesteban, ha tenido la delicadeza de invitar a EL ADELANTO, en la persona de su corresponsal, a los bailes de máscaras, que se celebrarán en el Nuevo Teatro en los días de Carnaval.

El teatro ha sido adornado e iluminado profusamente, y en la fachada del edificio se ha colocado una alegoría de los Carnavales.

La Tuna Universitaria de Valladolid

Esta tarde ha llegado, de Valladolid, la Tuna Universitaria, haciendo su entrada en la población en medio de un terrible aguacero.

Los estudiantes se dirigieron por las calles hasta el Gobierno civil, siendo recibidos por el gobernador, don Francisco Delgado Iribarren.

A las siete de la tarde se ha celebrado, en el teatro Principal, una velada literario-musical, a la que asistió numeroso y selecto público.

Mañana los "tunos" visitarán el Ayuntamiento y obsequiarán a las madrinas con serenatas. Los estudiantes se muestran muy satisfechos del recibimiento que se les ha dispensado.

Estudiantes en huelga

Los estudiantes de esta Escuela Normal de Maestros, por solidaridad con sus compañeros, no han entrado hoy, ni ayer, en clase, en señal de su protesta contra el resultado de las últimas oposiciones al Magisterio.

Escándalo en la constitución de un Ayuntamiento

Comunican de Santo Berria del Esla que, al constituirse el Ayuntamiento, se produjo un gran escándalo, por intentar hacerse la constitución a puerta cerrada.

Los vecinos penetraron violentamente en la sala, evitando los propósitos de los ediles.

Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad gubernativa.

EL CORRESPONSAL

CARRETEROS.—Se vende madera de servicio, de encina, superior. Para tratar, con Juan Antonio Fraile, en la Alcabilla (Mozárbez). 6-a-1

COCHERA.—Se vende una cochera, en la Plazuela de San Marcos, capaz para dos automóviles, con agua y sumidero. Para informes, Antonio Tomás García, camarero del reservado del Café Pasaje, Salamanca. 6-1

CONSULTA DE CIRUGIA DEL DR. SANCHEZ COZAR

Catedrático de la Facultad de Medicina.—Avenida de Mirat, 15, principal, de DOCE a DOS

DE RE MEDICA

A CURACION SÚBITA DEL REUMATISMO

En Noviembre del año pasado se unió en Berlín los miembros de la liga internacional contra el reumatismo y en el próximo Octubre se unirán en Budapest.

Viene observándose que en el capítulo de los reumatismos crónicos se incluyen enfermedades completamente diferentes y opuestas en su etiología, y que la mayoría de estas afecciones son aún poco conocidas en actualidad.

Como lo más interesante en los reumatismos no son las lesiones, sino las causas que las originan, es decir, su etiología, se ha acordado intensificar los estudios bacteriológicos, perológicos y hematológicos con objeto de esclarecer y curar esta enfermedad que utiliza más individuos para el trabajo que la tuberculosis pulmonar.

El reumatismo existe desde la más remota antigüedad y ya en las sepulturas neolíticas y en las tumbas de los arcaicos de la tercera dinastía se han encontrado huesos con lesiones de reumatismo crónico deformante.

Si, desgraciadamente, aún no se ha descubierto el agente patógeno del reumatismo agudo—aunque todo ha a suponer que se trata de una enfermedad infecciosa—nuestro desconocimiento para el reumatismo crónico es todavía mayor: para unos este reumatismo crónico es una infección atenuada en su virulencia; para otros, una toxicación por venenos elaborados por las células de nuestro organismo.

Por último, algunos creen que se trata de una afección nerviosa de origen entral y periférico.

En el reumatismo crónico, es de gran interés el deformante que se cree no es más que un trastorno fonofonético que ataca bien a la columna vertebral, bien a todas las articulaciones.

Hay, además, un grupo de reumatismos crónicos postinfecciosos, de origen tuberculoso, sífilítico, blenorragico, etc., otro, que lo constituyen los reumatismos tóxicos, saturnicos, etc., y, por último, los reumatismos de origen endocrino, como el tiroideo, menopáusico y el senil.

Estos reumatismos se asocian con los anteriores y forman los reumatismos mixtos.

Siendo, pues, tantas las causas que originan el reumatismo crónico y tan variadas sus lesiones, lo suponer que su tratamiento ha de ser sumiso y súbito es suponer un imposible.

A través de los siglos la experiencia nos ha enseñado que la farmacoterapia y la fisioterapia, que en algunos trastornos del reumatismo da excelentes resultados, es, en cambio, insuficiente en otros muchos, y desde los albores de la humanidad y en todas las civilizaciones, se ha considerado el remedio hidromineral como el más poderoso para modificar el terreno reumático.

Así vemos que en todas las naciones progresivas, a pesar de los estudios de sus sabios y de los progresos de la medicina, millones de reumáticos crónicos o gotosos acuden a los balnearios en busca de la curación o alivio que no han podido encontrar en ningún otro remedio.

Digamos, si no, los grandiosos establecimientos balnearios de Harrogate y Bath, en Inglaterra; Baden-Baden y Wiesbaden, en Alemania; las famosas termas de Bohemia, Carlsbad y Marienbad; Bains, Baresges, Ax les Termes, Neris, Plombières, etcétera, en Francia.

¿Por qué se habla de curaciones súbitas y teatrales del reumatismo? Pues sencillamente por errores de diagnóstico: porque un gran número de parálisis y parálisis, de neuralgias y visceralgias, de histéricas y neuróticas, son diagnosticadas por muchos médicos como reumáticas.

Cuando vemos la taumaturgia utilizada como terapéutica de ilusión en

toda serie de reumatismos crónicos que diariamente estudiamos en nuestras clínicas hospitalarias y clínicas, una gran indignación se apodera de nuestro espíritu y nos hace pensar que nos hallamos ante el macrómano tipo del loco Hipócrates, que por ignorancia o mala fe, ha despertado en la masa multitudinaria una ilusión que sería inofensiva si el autor y sus secuaces no la hubiesen industrializado en perjuicio de la salud e intereses de los enfermos.

En el protocolo de la clientela hospitalaria y particular de todos los médicos, aparecen siempre registradas también, curaciones súbitas y teatrales: parálisis y neuralgias de varios años, ciegos, sordos y toda la pléyade de neuróticos y neuróticos que obedecen a la psicoterapia por un excitante físico, químico y psíquico.

¡Decía Griesinger que si un ángel bajase del cielo para explicarnos cómo un fenómeno psíquico influye sobre lo material o somático, no lo comprenderíamos!

Ante el desengaño y la protesta de los enfermos que se consideran defraudados por una terapéutica falsa y exhibicionista, confiamos que ha de proceder en España lo que aconteció en Francia con el mesmerismo.

ANTONIO NOVO CAMPELLO Catedrático de Medicina y miembro de la Sociedad Internacional de Hidrología Médica

Cerveza MAHOU PILSEN Y MUNICH

ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

CAMARA DE COMERCIO

Sesión del Pleito: Toma de posesión del secretario y vicesecretario

Ayer, a las siete de la tarde, y bajo la presidencia de don Luis Maeoso, por hallarse ausente el presidente, celebró sesión ordinaria esta entidad, asistiendo los vocales señores don Juan Mirat, don Julio Ibáñez, don Fidel Olivera, don José Manuel Llorente, don Ricardo Lobato, don Luis Vallá y don Eduardo García. El señor Lobato, que actuó de secretario, dió lectura de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 13 de Febrero último, de la extraordinaria de 19 del mismo mes y de la mesa junta de Gobierno que se efectuó en el mismo día.

Todas fueron aprobadas, acordándose verificar una aclaración a propuesta del señor Lobato en el acta de la sesión plenaria del día 19 del mes pasado.

Seguidamente, también dió lectura al acta de la oposición verificada para la provisión de los cargos de secretario y vicesecretario de la Cámara, de la sesión verificada por el tribunal de las oposiciones a las referidas plazas.

El Tribunal propone, por unanimidad, a don José Firmat, para la secretaría, y a don Luis de Prada, para la vicesecretaría.

El pleno ratifica el acuerdo del Tribunal y, seguidamente, entra en el salón de sesiones los señores Firmat y Prada, idóndoles posesión de sus cargos la presidencia.

Con este motivo, el señor Maeoso pronuncia frases elogiosas para los nuevos funcionarios de la Cámara, esperando que su actuación sea beneficiosa para los intereses mercantiles e industriales que la Cámara representa.

El señor Firmat, en nombre propio y del vicesecretario, señor Prada, agradece los elogios tributados por la presidencia, y dice que pondrán en el desempeño de los cargos la mejor voluntad, esperando que en los primeros tiempos de sus actuaciones la Cámara sea benévola para ellos.

Fonmula el ruego de que siendo todas las responsabilidades del funcionamiento de la Cámara para la Secretaría, se le conceda alguna amplitud para hacer las modificaciones que estime convenientes en favor de los servicios de la misma.

Así se acuerda. El señor Llorente propone que conste en acta un voto de gracias para los señores que han constituido el Tribunal, y esta proposición la amplía el señor Ibáñez en el sentido de que se les comunique por escrito ese testimonio de gratitud.

También se acuerda, en la misma forma, comunicar la gratitud de la Cámara al rector de la Universidad por las facilidades que dió para verificar en una de sus aulas los ejercicios de las oposiciones.

A continuación se da lectura de un escrito de la Cámara de Ayamonte pidiendo que secunden la protesta que en el mismo hacen sobre el comercio almadrabero, y cuyo escrito se dirige al presidente del Consejo de ministros.

El pleno se da por enterado. También se da lectura a otro escrito de la Cámara de Oviedo, referente a los comités paritarios, acordándose apoyar las pretensiones de la referida Cámara.

Se acuerda dirigir un telegrama al ministro del Trabajo pidiendo, de conformidad con el Consejo Superior de Cámaras, el sobreseimiento de los expedientes y recursos pendientes de trámite sobre asuntos de abastos, en vista de la tramitación antirreglamentaria que se les ha dado.

Seguidamente se levanta la sesión.

LA S. PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

CRONICAS CINEMATOGRAFICAS

España y el cine. Por los cines madrileños.

El argumentista que más millones ha hecho ganar a los empresarios de cine es Blasco Ibáñez, en Hollywood, con el escrofo Amalio Fernández y el actor Antonio Moreno (los tres españoles), ha logrado lo que ningún otro logró: imponerse. "Mare Nostrum", adaptada de la novela del mismo título, ha recorrido todos los cines entre los elogios del público que veía en la última producción de Blasco Ibáñez la obra maestra de la cinematografía mundial. Hoy "Ben-Hur", nos

Una semana de muchos estrenos y grandes novedades.

Lo más saliente, lo hemos visto en el Real Cinema, con el "Escándalo de Broadway", o mejor dicho, "Broadway Scandals", que es el título verdad, aun cuando no se apropie a nuestro idioma.

Una revista sonora con "girls", "jazz-band" y ruido por todas partes. Algo así como para terminar completamente loco. ¡Muy moderno!



Una escena del film ruso "Nostalgia"

nos demuestra que cada día que pase el séptimo arte nos guarda una nueva sorpresa.

Blasco Ibáñez ha filmado varias películas con argumentos de novelas suyas; entre ellas están "Sangre y Arcana", "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", "Entre naranjos". Todas ellas han dado tanto a los editores, como a los empresarios, ganancias fabulosas. ¿Cuál es el motivo de ello? Uno solo: el capital.

Si en España los capitales se decidiesen a exponer algunas cantidades para el desarrollo del arte cinematográfico, aquí, como en Alemania y en Rusia, el cine alcanzaría pronto una época floreciente. Pero ocurre que el capital no quiere exponerse; cobarde de que las demás naciones productoras

En el Ideal, sigue Bebé Daniels con "¡Qué noche!", título que parece haberlo arrancado de una de nuestras crónicas en que nos quejábamos de aburrimiento en dicho cine.

En Goya, representan "Mi marido es un embustero", título así como para romper las relaciones conyugales de cuantos esposos asistan a verla. Menos mal, que Rod La Rocque, hace diabluras que nos hacen olvidar muchas cosas.

En la Zarzuela, "La madona de los coches camas". Vamos, algo así como para dormirse de verdad.

En el Palacio de la Prensa, presentan "Reportaje gráfico". Es natural, que tratándose de la Prensa, escojan esta clase de películas.

En el Monumental, "Pill Spitalny",



Una interesante escena de la película "Orient Express"

ras se le echen encima, y es triste, muy triste, saber que teniendo en España todo lo necesario para en pocos años poder igualarse a cualquier otra nación en lo concerniente al cinematógrafo, permanezca relegado a segundo término.

Otra de las cosas por la que el cine es digno de consideración, es por lo que en sí representa para la educación de los pueblos. Gracias a él, conocemos tipos y costumbres de países que jamás iríamos a ver.

No nos deja el bolsillo. JULIO ATENEO (Prohibida la reproducción).

"DINERO"

El genio creador de Emilio Zola, el gran novelista francés, supo presentar, vestida con las galas de su prosa brillante, la vida miserable, moralmente considerada, de un hombre ensoberbecido, enloquecido materialmente por la fiebre del oro, que logra acumular, valiéndose de procedimientos inconfesables, las más de las veces, y que emplea después en sembrar la desolación en torno suyo, arrollando todo lo que se opone a su paso.

Pues bien este asunto tan interesante, tan hondamente sugestivo por las encontradas emociones a que da lugar su desenvolvimiento, ha servido al prestigioso director de escena Mabel Herber para realizar, bajo los auspicios de la Société des Cinéromans, uno de los más bellos film que han salido de sus estudios.

"Dinero", que ofrece, en contraste, con el carácter del protagonista el de la mujer virtuosa a prueba de todos los medios de seducción, que logra con su firmeza desbaratar los planes del poderoso y desenmascararle, al cabo, tiene, como otro de sus méritos principales, el de la interpretación, confiada a Mary Glory, Pierre Alcover, Henry Victor y Alfred Abel.

La presentación de esta película es, asimismo, lujosa y artística por excelencia, circunstancias todas que justifican plenamente su clasificación como Selección Gran Luxor, fuera de programa, con que figura entre las exclusivas que Cinematográfica Verdaguer tiene catalogadas para la temporada en curso.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 33, tercero.

ñor Tordera, con el procurador señor González.

Otra del Juzgado de Béjar, por infracción de la ley de pesca, contra Sebastián Cembellín y otros. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor James, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Redondo.

Día 7.—Otra del Juzgado de Sequeros, por hurto, contra Francisco Sánchez, Ponente, señor del Busto; fiscal, señor James, y defensor, señor Castro, con el procurador señor García.

En la forma acostumbrada, informaremos del resultado de cada uno de los indicados juicios orales.

EL LICDO. SALVADERA

DON LUIS SANCHEZ FRAILE, JUEZ MUNICIPAL SALIENTE, Y EL NUEVO, DON EMILIO FIGUEROLA

En cumplimiento de lo preceptuado en Real disposición del 24 de Febrero último, reponiendo en sus cargos a los jueces y fiscales municipales que ejercen sus funciones el año 1923, esta mañana, a las doce, cesó en sus funciones de juez municipal, don Luis Sánchez Fraile.

El suplente, don Alfredo Fernández; el fiscal, don Sabino Méndez, y el suplente, don José Escalada, posesionándose del cargo de juez don Emilio Figuerola y de fiscal suplente don Félix Arenzana.

Lo posesión se la dió, al primero, don Luis Sánchez Fraile, y al segundo, don José Escalada.

A este acto asistieron gran número de abogados y procuradores y el personal del Juzgado.

El señor Figuerola, les obsequió con exquisitos cigarrillos habanos.

A continuación, el señor Sánchez Fraile, se trasladó a la Audiencia y al Juzgado de Instrucción, para despedirse.

Debemos decir que la labor judicial realizada por don Luis Sánchez Fraile, durante el tiempo que ha ejercido las funciones de juez municipal, ha sido verdaderamente meritisima, lo cual no nos sorprende, porque no en balde el señor Sánchez Fraile fué un alumno aventajadísimo de esta Universidad, y al mismo tiempo un joven virtuoso, condiciones estas esenciales para el ejercicio de la misión judicial que por ministerio de la ley venía desempeñando.

Lamentamos verdaderamente el cese en su cargo de juez municipal y creemos que en el ejercicio de la carrera, a la que se va a dedicar desde estos momentos, nuestro buen amigo alcanzará verdaderos éxitos.

No terminaremos tampoco estas líneas sin hacer la presentación del nuevo juez don Emilio Figuerola.

Durante el breve tiempo que en el año 1923 desempeñó el cargo de juez municipal, sólo aciertos constituyó su actuación.

El señor Figuerola, como hombre estudioso y trabajador, es de esperar que proseguirá el camino que emprendió en el ejercicio de la justicia municipal.

Le damos nuestra cordial enhorabuena.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Se enseña rápidamente a escribir con máquina y taquigrafía, por los mejores sistemas. Informarán, Meléndez, 2, 2.

PASTOS para ovejas se arriendan, desde esta fecha hasta el mes de Junio, en el Cuarto de la Hondura y los Majadales, de Cabeza de Diego Gómez. Para tratar, con su dueño, en la misma, Federico Sánchez.

MATA DE ARMUÑA.—Se arrienda el espigadero de este término municipal, para 900 a 1.000 cabezas de ganado lanar, merinas, desde el 5 de Julio hasta el 30 de Octubre, con abundantes pastos y aguas; para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo, Mata de Armuña, a 18 de Febrero de 1930.—El Alcalde, José Riesco.

LA ESCLAVITUD DE LA VELOCIDAD

¿Habéis averiguado alguna vez por qué un perro ama el automóvil, una vez que se haya acostumbrado a él? ¿O por qué todo animal, incluyendo al hombre, corre y hasta salta de alegría? Los científicos de sangre fría pueden decir que es la reacción muscular de un estado mental; pero olvidan el hecho de que la misma cantidad de energía superflua podría consumirse quedándose parado en un mismo sitio y moviendo los miembros en una gimnástica sueca glorificada. ¿No será el atractivo de la velocidad?

Primero, el hombre primitivo caminó; después, corrió; más tarde, consiguió que algún animal le llevase con más velocidad, y ahora ha encontrado medios mecánicos, inventos de su cerebro, para satisfacer este deseo. Por alguna razón, un movimiento suave, rápido por la faz de la tierra, cuya velocidad no debe ser suficiente para causar los temores de un posible peligro, produce un encanto glorioso y consolador. Los que temen que el deseo individual siempre sea de mayor velocidad, pueden quedar tranquilos; no es así. Una sola combinación de satisfacción y peligro puede causar el estado mental deseado. Naturalmente, mientras más viril sea una persona, más rápidamente desea viajar; pero las mentalidades sanas generalmente están bien equilibradas y normales y así queda asegurado un equilibrio de seguridad.

Es un hecho curioso que la aviación no es, de ninguna manera, tan interesante como el automovilismo, por el mismo hecho de que, a parte de las pruebas acrobáticas, no hay ninguna sugestión visible de velocidad. Y por esta misma razón, la aviación se popularizará tan sólo por los atractivos comerciales que probablemente llegue a tener. Nunca puede esperar hacer la competencia al automovilismo como recreación o deporte.

El último, pero de ninguna manera menos importante, atractivo del automovilismo de placer, es su posibilidad para efectuar una comunión más íntima con la naturaleza. No es sólo que los intereses de los automovilistas se encuentran en terreno común, dándoles un tema universal de ideas y de perspectivas, sino que nuestro deseo instintivo, como seres humanos, es de visitar el campo y de ver las obras de fuerzas que no podemos comprender.

La propiedad de un automóvil nos regala el mundo: hace del mundo, nuestro domicilio y la naturaleza nos convida a que veamos sus encantos.

Un viaje silencioso entre las arboledas aromáticas, cuando la fronda rica está iluminada suavemente por el sol del ocaso; la brisa fresca, suave, que nos deleita; el punto de vista siempre cambiante y la libertad de todas las preocupaciones. ¿De qué otro modo podríamos alcanzarlo? De todas las cosas creadas por nuestro cerebro, el automóvil es una de las mejores.

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, Teresa Mendo, Bodegonas, 4.

AMA DE CRIA, primeriza, de veintitrés años, se ofrece para criar en su casa. Informará, Eusebia Cabrera, en El Pego (Zamora).

CHURROS.—Hacen falta churros en arriendo, desde el 15 de Abril hasta el 11 de Noviembre. También hace falta güereño. Para tratar, en Villaverde de Guareña, con el Presidente de los pastos.

MATA DE ARMUÑA.—Se arrienda el espigadero de este término municipal, para 900 a 1.000 cabezas de ganado lanar, merinas, desde el 5 de Julio hasta el 30 de Octubre, con abundantes pastos y aguas; para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo, Mata de Armuña, a 18 de Febrero de 1930.—El Alcalde, José Riesco.

IMPRESA Y LIBRERIA DE NUÑEZ. Establecimientos montados con todos los adelantos modernos. Se confecciona todo lo relacionado con el ramo de tipografía. Sección especial de trabajos de hijo. Ramos del Manzano 42 y Rúa, 25. SALAMANCA

EL CAFE EL BRILLANTE. REGALA A SUS CLIENTES Pesetas 100.000 que tenía presupuestadas para propaganda Y al efecto prepara una clase selectísima en paquetes solamente de CUARTO DE KILO que denominará CAFE EL BRILLANTE GORDON VERDE que se venderá al precio de pesetas 2,50 paquete, y en los que encontrará el cliente, indistintamente, UN BILLETE DE 25 PESETAS UNA MONEDA DE 1,00, 0,25, 0,10 o 0,05 PESETAS EXIJA USTED EL PRECINTO INTACTO Todos los paquetes, sin excepción, llevan regalo en efectivo DE VENTA EN ULTRAMARINOS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EN EL PRIMER ACTO DEL BLOQUE CONSTITUCIONALISTA, HABLARA DON MELQUIADES

SANCHEZ GUERRA, BERGAMIN Y EL CONDE DE ROMANONES, COMENTAN LA NOTA POLITICA DEL GOBIERNO

Sánchez Guerra, Romanones y Bergamín

UNA COMIDA INTIMA. - LOS COMENSALES. - COMENTARIOS. - COINCIDENCIA DE UN ENCUENTRO. - LA NOTA DEL GOBIERNO

Madrid.—Organizada por los señores que a su vez organizaron el acto del teatro de la Zarzuela en el que el señor Sánchez Guerra pronunció su conferencia, se ha celebrado hoy un almuerzo íntimo al que han asistido distinguidas personalidades políticas.

La comida fué muy animada y durante ella los reunidos refirieron anécdotas y chascarrillos.

Entre los comensales se encontraban los señores don Rafael Sánchez Guerra, don Francisco Bergamín, don Indalecio Prieto, don José Pallá, don Luis de Arbiñán, don Honorato de Castro, don Rafael Suárez y los señores Piniés, Cadenas, Zabala y Eznarriaga.

A los postres, acudieron otros políticos, que tomaron café, entre ellos don Melquiades Alvarez.

Al terminar el almuerzo y salir los comensales, coincidieron con una reunión que se celebraba, consistente en un vino de honor a los alumnos de Arquitectura de la Escuela de Buenos Aires, que celebraba en su honor el embajador de la República Argentina.

Los señores Sánchez Guerra, Bergamín y Prieto, coincidieron con el conde de Romanones.

Como es de suponer, al encontrarse y hablar, giró la charla en derredor del discurso de Sánchez Guerra y de las derivaciones políticas y gubernamentales que había tenido en las últimas cuarenta y ocho horas.

El primero en comentar la nota del Gobierno fué el señor Sánchez Guerra, quien no ocultó su opinión de que la nota tenía dos partes, no juzgando bien orientada la que se refería a él.

No es verdad que el señor Sánchez Guerra esté dispuesto a retirarse de la vida política si no que por el contrario, dejará de ser político y de actuar en política el día que fallezca.

Respecto a la segunda parte de la nota, el señor Sánchez Guerra dijo que suponía un retroceso, cosa muy peligrosa en política, porque constituye un mal paso para los gobernantes.

El señor Bergamín abundó en los mismos razonamientos que el señor Sánchez Guerra.

Además, estimó indispensable la absoluta libertad para la exposición de ideas y para la propaganda política antes de ir a las elecciones.

Dijo también que el Gobierno estaba obligado a afrontar, cara a cara la situación.

El conde de Romanones no se ocultó tampoco, para estimar contraproducente la nota del Gobierno.

Se mostró partidario de ir enseguida al Parlamento, cosa necesaria y urgente, hasta tal punto que hubiera deseado que ya lo hubiese, para que el Gobierno hubiera acudido en tal día como hoy al Parlamento y definir allí su actitud.

Leida la declaración ministerial, no cree un imposible que en España vuelva a haber otra dictadura, y aún quizá que ya se esté ejerciendo por el general Berenguer.

Juzgó muy peligroso anunciar que no habría elecciones, pues su juicio es el contrario, que debe de haberlas y en seguida.

El general Weyler, grave

TEMORES Y PESIMISMOS

Madrid.—Se encuentra gravemente enfermo el capitán general don Valeriano Weyler, duque de Rubí.

Los médicos que le asisten, señores Huertas y Torices, han certificado que el viejo general padece una bronconeumonía, grave, más que por su índole, por la avanzada edad de Weyler, que cuenta noventa y dos años.

El bloque constitu-

acto se celebre en Madrid, el día 12, en el teatro Calderón, ocupando la tribuna don Melquiades Alvarez, quien dará una conferencia.

El segundo acto se celebrará en Huelva, hablando el señor Burgos Mazo.

Aun cuando no se habló de que el señor Sánchez Guerra forme parte de este bloque, se cree que está dentro de él y que dará motivo a que el señor Sánchez Guerra haga una segunda disertación.

NOTICIAS DEL DIA

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Madrid.—Uno de los asuntos que ha dejado pendiente de resolución el Gobierno del general Primo de Rivera, es la celebración del concurso de comunicaciones marítimas.

Según se asegura, el general Berenguer no piensa ocuparse, por ahora, de este asunto, dejándolo a la resolución de las Cortes, para que éstas resuelvan y continuando el actual estado de interinidad.

UNA PETICION

Madrid.—La Agrupación Femenina ha solicitado del Gobierno la derogación de las disposiciones por las que se crearon los Institutos Femeninos.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—La comisión nacional del partido republicano-radical socialista continúa sus trabajos para celebrar el acto público que tenía el propósito de convocar en fecha muy próxima.

Según parece, el acto se celebrará en la primera quincena del mes de Marzo, en uno de los teatros de esta Corte, y consistirá en un mitin, en el que tomarán parte las principales figuras del nuevo partido.

NUEVO PRESIDENTE

Madrid.—Por Real orden ha sido nombrado presidente de la Diputación de Madrid don Luis Sáinz de los Terreros, que era concejal y había sido nombrado teniente de alcalde.

ADHESIONES AL REY

Madrid.—En Palacio se reciben telegramas de provincias de adhesión al Rey.

También desfilan por Palacio muchas personalidades, firmando en el álbum.

Esta tarde voló sobre Madrid un avión, en cuya cola llevaba un letrero, en el que se decía: ¡Viva el Rey!

Don Alfonso hará su viaje a las Hurdes los días 16 y 17 del actual.

EL PROBLEMA OBRERO

Madrid.—El concejal socialista señor Saborit, se ha ocupado esta mañana en el Ayuntamiento del problema del paro de los obreros.

Reconoció que rebasa la esfera municipal y que es un problema del que debe ocuparse el Gobierno.

Dijo que la Casa del Pueblo ha recomendado a los trabajadores que no produzcan algaradas, pero que si subsiste el paro, no lo podrán evitar.

También los concejales socialistas han presentado varias proposiciones, pidiendo la modificación de la constitución de Ayuntamiento, para evitar el régimen de reparto de credenciales.

ACTO SUSPENDIDO

Madrid.—El acto que hoy iba a celebrarse en la Casa del Pueblo, organizado por la Agrupación Socialista, y en el cual iban a hablar los señores Saborit, Largo Caballero, Sanchiz Banús y Besteiro, ha sido suspendido.

UNA GENIALIDAD DE VALLE INCLAN

Madrid.—El "Diario de Noticias" de Lisboa publica unas declaraciones que el eximio escritor don Ramón del Valle Inclán ha hecho a un periodista portugués.

En ellas se pronuncia en favor de una península que se divida en cuatro regiones, a saber: Cantabria, capital Bilbao; Lusitania, capital Lisboa; Tarracónense, capital Barcelona, y Bética, capital Sevilla.

ASAMBLEA MERCANTIL

Madrid.—Se ha celebrado, en el Círculo de Unión Mercantil, una asamblea de Escuelas afines, aprobándose el estatuto para la creación de la Unión general de Patronos comerciantes e industriales.

EN PALACIO

Madrid.—El jefe del Gobierno, despachó esta mañana con el Rey. La firma se concretó a un decreto de personal, y otro de competencia.

También despachó con el monar-

ca el ministro de Instrucción pública, señor Tormo.

Entre los decretos firmados por don Alfonso, figura uno, dando carácter definitivo al Instituto Escuela, y determinando la situación en que queda su profesorado.

Respecto a la creación de la subsecretaría de Instrucción, el señor Tormo dijo que todavía no había nada resuelto.

TOMAS DE POSESION

Madrid.—Esta mediodía tomó posesión de su cargo el nuevo director de Bellas Artes, señor Gómez Moreno, dándosele el ministro de Instrucción pública, quien hizo un elogio del señor Moreno.

Este pronunció breves palabras de gratitud y de anuncio de que iba a la Dirección con los mejores deseos, para hacer una labor eficaz.

Después, tomó posesión el nuevo director general de Primera enseñanza, don José Rogerio Sánchez, dándole posesión del cargo el ministro.

Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El general Berenguer, después que estuvo en Palacio, recibió en el Ministerio del Ejército numerosas visitas, y a una comisión de la Federación Católico-Agraria, con otra del secretariado nacional agrario, que solicitaron permiso para celebrar un Congreso nacional agrícola.

DICE EL MINISTRO DE TRABAJOS

Madrid.—El señor Sangro y Ros de Olano, al recibir hoy a los periodistas, hizo un elogio del nuevo Inspector general de Trabajo, señor Aragón, añadiendo que no era cierto que fuera a desaparecer la Dirección general de Previsión, sino que quedará convertida en una subdirección, dependiente de la Dirección general de Trabajo.

Mientras se hace el nombramiento, sustituirá al señor Madariaga el señor Gómez Cano.

Después habló el ministro de la reorganización corporativa, diciendo que aspira a ella, aun cuando las Cortes, en su día, serán las que resuelvan en definitiva.

El nombramiento de los organismos paritarios se efectuará con arreglo a normas y no a la influencia y al favoritismo.

Hablando del Estatuto de la Vivienda, dijo que ya había conferenciado con los compañeros de Gabinete, a quienes afecta también este Estatuto.

Por último, dijo que la huelga de Sagunto había pasado al Ministerio de la Gobernación, por el cariz que había tomado, aun cuando quedaban abiertas las puertas del Ministerio de Trabajo, para que puedan proponerse cuantas fórmulas de avenencia redacten patronos y obreros.

Negó en absoluto el planteamiento de la huelga general en Valencia.

ROMANONES Y TORMO

El ministro de Instrucción Pública, recibió a una comisión de la Academia de San Fernando, presidida por el conde de Romanones.

El conde habló al ministro de asuntos pendientes de dicha Academia de Bellas Artes.

CONFERENCIA

Madrid.—Esta mañana, el ministro de la Gobernación, general Marzo, celebró una extensa conferencia con el Director general de Seguridad, general Mola.

UNA CARTA DE LA CONDESA DE LA CASA VALENCIA

Madrid.—"La Nación" publica una carta de la condesa viuda de Casa Valencia, negando que felicitará al señor Sánchez Guerra con motivo de su conferencia.

Añade la condesa que lo que hizo fué mostrarle cariñosamente su disconformidad por el discurso pronunciado por el ex jefe del partido conservador.

INTERESANTE REAL DECRETO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto disponiendo la derogación de las disposiciones que regulan la producción industrial, anulando la Real orden de 4 de Noviembre y el reglamento de 4 de Diciembre de 1926, en la base sexta del decreto de 7 de Septiembre de 1929, y en el Reglamento del ministerio de Economía, artículo 125 y siguientes, hasta el 142, con excepción de los puntos relativos a la expedición de certificados de producción nacional, a la organización del Registro de la Propiedad Industrial y al servicio de estadística.

Dispone que el ministro de Economía organizará los servicios de estadística relativos a la producción industrial, así como los de consumos, a fin de adoptar en cada caso las medidas de regulación que se estimen procedentes en todos los países con los debidos documentos.

El mismo periódico oficial promulga otra disposición regularizando el comercio exterior, que se conserva su estructuración fundamental, pero se suprime el órgano y se reduce el personal a lo más estrictamente necesario.

Con arreglo a esta reforma, se obtiene una economía de 431.000 pesetas, sin perjudicar ningún servicio.

Se suprime el comité de vigilancia, así como sus delegados en España y en el extranjero.

Se fija la plantilla de la sección de Comercio exterior y se dispone que los cargos de agregados comerciales deberán recaer en funcionarios de la carrera judicial.

LA VIDA DEL ATENEO.-500 NUEVOS SOCIOS

Madrid.—Durante estos días se han presentado 500 solicitudes en el Ateneo para ingresar en él.

Entre los nuevos socios se registran al marqués de Tenerife, general Weyler, Marcelino Domingo, Miguel Maura, Félix Lorenzo, Natalio Rivas, Gabriel Maura, Alcalá Zamora, Lerroux, Benlliure y el doctor Tapia.

LOS AMIGOS DE SANCHEZ GUERRA SE VAN CON CALVO SOTELO

Madrid.—Con motivo de la carta o artículo que hoy ha escrito el ex ministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, su casa se ha visto invadida por distintas personalidades que fueron a felicitarle por su actitud.

Ha recibido también el señor Calvo Sotelo centenares de cartas y tarjetas.

La carta del señor Calvo Sotelo es comentadísima en los centros políticos, diciéndose que la jefatura de las fuerzas conservadoras que se han desprendido del señor Sánchez Guerra, con motivo de su discurso en la Zarzuela, la ha recogido un joven exministro de Hacienda.

UN ARTICULO DE "LA EPOCA"

Madrid.—El viejo órgano del partido liberal-conservador publica un artículo titulado "La Monarquía".

Se dice en él que España es monárquica por excelencia, siendo asombroso que nadie con responsabilidades piense serena y sensatamente en la República.

Añade que los hombres públicos están obligados a conocer la historia de su país y España es amante de la monarquía de don Alfonso XIII y que se ha desarrollado a pesar de las graves convulsiones padecidas.

Fuera de España—dice—se perciben las consecuencias de estas pasiones y alborotos, según un mediano observador advierte que la monarquía es orden, paz, respeto a la propiedad y garantía de todos los derechos.

Termina el artículo diciendo que así piensan la mayoría de los españoles.

SE CONSTITUYE UN PARTIDO LABORISTA

Madrid.—Varios elementos jóvenes de la política están trabajando por la constitución de un partido laborista que pueda gobernar con la monarquía.

Estos elementos se proponen ofrecer la presidencia del nuevo partido al ex ministro del Trabajo de la Dictadura, señor Aunós.

PROVINCIAS

Barcelona.—El alcalde presidente de este Ayuntamiento, al recibir hoy a los periodistas, les ha manifestado que no ha sido nunca político ni piensa serlo.

Se preocupa solamente del engrandecimiento de Barcelona, del saneamiento de la hacienda local, de la construcción del puerto franco y de los problemas concernientes a la vivienda y a las subsistencias.

NOTICIA DESMENTIDA

Barcelona.—Se ha desmentido radicalmente que el capitán general de la Región, señor Barrera, haya dimitido su cargo.

LA CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTO

Gijón.—Comunican de Avilés, que no han querido tomar posesión

de sus cargos, habiendo renunciado a ellos, cinco concejales.

El ex alcalde de Cangas, señor García Paredes, ha pretendido defender su gestión municipal, debiendo advertir que éste, durante el tiempo que ha desempeñado la alcaldía, ha dejado un pasivo de más de 600.000 pesetas.

Dicen también de Luarca, que se ha solicitado del nuevo Ayuntamiento se retire del salón de sesiones el retrato del dictador, general Primo de Rivera.

LA GENTE DEL HAMPA. - UNA RIÑA

Sevilla.—En una taberna situada en la calle del 2 de Mayo, en la que se reúne gente del hampa, se promovió una riña, de la que resultaron tres heridos.

La riña originó un tumulto, que hizo precisa la intervención de la policía.

Al presentarse ésta en la taberna, todos los contendientes se dieron a la fuga, siendo perseguidos por los agentes, los cuales consiguieron detener a varios.

EL PREMIO GORDO

Córdoba.—Un matrimonio forastero, que hace unos días llegó a esta capital con objeto de someterse la señora a una operación quirúrgica, ha sido agraciado con una serie del premio mayor del sorteo de la Lotería, celebrado el día de ayer.

EL SEGUNDO PREMIO

Cáceres.—Una serie del segundo premio del sorteo de ayer, ha correspondido a los funcionarios de la Administración de Correos.

MUERTO QUE RESUCITA

Ecija.—Cuando esta mañana iba a verificarse el entierro de Jerónimo Escuriales, de veinticinco años de edad, e hijo de un jefe de Artillería del mismo apellido, al ir a cerrarle en el ataúd, observaron varios familiares que presentaba señales de vida.

Rápidamente fué trasladado al lecho, y todavía vive.

El pueblo, al conocer esa noticia, se mostró indignadísimo por la equivocación que había sufrido el médico forense, al certificar el fallecimiento.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL VIAJE DE AMANULLAH

Bombay.—La prensa musulmana dice que el viaje del ex rey Amanullah a Ankra está relacionado con el proyecto de boda del "ghazi" con una hermana de Amanullah. También se cree que Mustafá Kemal confiará al ex rey de Afganistán la misión de visitar varios países musulmanes, estudiar sus condiciones económicas y entablar relaciones comerciales.

LA CRISIS CHILENA

Santiago de Chile.—La crisis del Gobierno se cree resuelta con la dimisión del ministro del Interior, don Enrique Bermúdez. Para sustituir al ministro dimisionario ha sido designado el señor David Hermosilla, intendente de la provincia de Aconcagua.

Don Enrique Bermúdez ha sido a su vez nombrado embajador de Chile en España, sucediendo al señor Rodríguez Mendoza, que ha sido designado senador.

LOS COMUNISTAS NORTEAMERICANOS

Nueva York.—Hoy se ha registrado en Wall Street, el centro financiero de esta capital, un choque entre policías y unos docientos jóvenes comunistas; los cuales habían organizado una manifestación en favor de un compañero suyo, que acababa de ser puesto en libertad, después de haber purgado una pena de prisión a que había sido condenado por desertión del Ejército americano.

Durante más de veinte minutos, quedó interrumpido el tráfico, y los comunistas se dispersaron, llevándose a sus compañeros heridos.

SCHOBER, A FRANCIA

Viena.—Con motivo de la información publicada por el "Neues Wiener Journal", diciendo que el canceller Schober prepara un viaje a Francia con el fin de resolver definitivamente la cuestión de la deuda austro-húngara anterior a la guerra y las modalidades de emisión del empréstito austriaco, en los círculos oficiales se declara que esta información es inexacta, aun reconociendo que se han entablado conversaciones relacionadas con un doble viaje del canceller a París y Londres.

SHARKEY VENCE A PHIL SCOTT POR K. O. TECNICO

Miami.—En el combate semifinal para el campeonato del mundo disputado esta noche, Jack Sharkey venció al inglés Phil Scott por K. O. técnico en tercer round.

LA EXPEDICION BYRD

Oslo.—Según mensajes recibidos por una Compañía ballenera, la expedición antártica del comandante Byrd ha conseguido atravesar la región de la barrera de hielos.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Manila.—Una delegación compuesta de cuarenta miembros, en representación del ochenta por ciento de la población mora, ha unido sus votos a los filipinos cristianos, al votar un acuerdo tomado por el Congreso de la independencia de las Islas Filipinas, expresando el deseo de que se conceda al pueblo filipino el derecho a nombrar un Gobierno independiente.

Hasta ahora, los moros se habían mostrado opuestos a toda idea de independencia.

SE DETIENE EN PARIS A UN BANQUERO, CUYO DESCUBIERTO SE ELEVA A NUEVE MILLONES DE FRANCO

París.—La policía ha procedido hoy a la detención de un banquero, al cual se considera responsable de varios delitos de estafa, cuyo valor se eleva a nueve millones de francos, aproximadamente.

EL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

Nueva York.—El señor Reynolds, presidente del Comité del Banco Internacional de Pagos, en un discurso pronunciado hoy, ha manifestado que el nuevo establecimiento de crédito está llamado a obtener un éxito financiero. Agregó que, con buena voluntad, y mediante la cooperación de todos los países interesados, el Banco Internacional de Pagos prestará utilísimos servicios al mundo.

LA REVOLUCION EN SANTO DOMINGO

Santo Domingo.—La situación se ha despejado un tanto en las últimas horas. El ministro norteamericano intenta reunir a los revolucionarios para celebrar una conferencia, en la que se tratará de decir al presidente Vázquez la conveniencia de la celebración de unas elecciones presidenciales libres.

Los revolucionarios dominan la situación en todos los distritos rurales.

UN PABELLON EN COLUMBIA

Nueva York.—Los hermanos Behn, del Comité pro España, almorzaron ayer con el presidente de la Columbia University, de esta ciudad, profesor Butler. Durante la comida manifestaron que el Comité pro España está trabajando activamente para que antes del próximo curso esté terminado un pabellón para estudiantes de habla española en dicha Universidad. Está previsto de una buena biblioteca y de habitaciones destinadas a huéspedes de honor.

El Comité está integrado por la señorita Carolina Marcial Dorado, Clarence Mackay, Charles Evans Hughes, la célebre cantante Lucrecia Bori y el embajador de España en los Estados Unidos, señor Padilla.

Después del almuerzo, el señor Hermand Behn envió un cablegrama al duque de Alba.

PROXIMA EJECUCION DE UN CAMPEON DE TIRO

Nueva York.—Mañana, en la prisión de Ohio, se procederá a la ejecución en la silla eléctrica del doctor James H. Snook, ex profesor de la Facultad de Veterinaria de Ohio, y ex campeón del mundo de tiro a pistola.

Los tribunales le condenaron a la última pena, por haber dado muerte, en junio último, a su amiga Theora Hix, a cuchilladas y martillazos; crimen del que trató de disculparse Snook diciendo que lo había cometido en un momento de locura.

MAŠARYK, HIJO BENEMERITO DE LA PATRIA

Praga.—Se ha aprobado en la Cámara un proyecto de ley declarando hijo benemérito de la patria al presidente de la República, señor Masaryk.

Al propio tiempo se ha votado una cantidad de veinte millones de coronas, con las que, de una manera práctica, se le quiere demostrar el homenaje que le rinde la nación checoslovaca.

SHARKEY VENCE A PHIL SCOTT POR K. O. TECNICO

Miami.—En el combate semifinal para el campeonato del mundo disputado esta noche, Jack Sharkey venció al inglés Phil Scott por K. O. técnico en tercer round.

RIVERA

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

El nuevo Ayuntamiento.—Las fiestas de la Semana Santa.—El señor Unamuno en Ledesma.—Muerte sentida.—Otras Noticias

A las doce del miércoles, 26 del actual, se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta villa, conforme a las normas del Real decreto de 15 de los corrientes.

Al acto, que presidió el alcalde sustituto, don Manuel González Bartolomé, concurrieron los trece concejales proclamados el día anterior, don Eduardo Lamamié de Clairac, don Ramón Alonso Martín, don Gaspar López Díez, don Ricardo Martín García, don Tomás Pérez Tabárez, don Francisco de Paula José y don Lope López González, en concepto de mayores contribuyentes, y don Antonio Delgado Nuño, don José Fernández del Campo Iglesias, don Francisco Baquero Cuadrado, don Francisco Salinas Martín, don Ramón Hernández Fradique y don José Trilla Benito, como ex concejales.

El señor González Bartolomé cedió la presidencia a don Gaspar López Díez, como concejal de mayor edad, el que se encargó en el acto de la alcaldía, siendo designados tenientes de alcalde, por seguir a aquél en edad, don Ramón Hernández y don Tomás Pérez, acordando el Ayuntamiento, una vez constituido, dirigir un respetuoso saludo al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ofreciéndole, a la vez, la cooperación de todos para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales y del orden y de la paz social.

Confiadamente esperamos que la actuación del nuevo Ayuntamiento ha de ser provechosa para los intereses municipales, cuya dirección y administración se le ha encomendado, dando felizmente cima a cuantos problemas tiene planteados y se planteen en lo sucesivo.

—La Junta de Iniciativas que viene funcionando en esta villa, ha celebrado diversas reuniones en las semanas últimas, con la finalidad de ver el medio de arbitrar recursos para la adquisición de algún nuevo paso para la Semana Santa, habiendo organizado un sorteo entre los donantes de cantidades con tal fin, de un cerdo de diez arrobas de peso, que correspondió al número 621, cuyo poseedor, don Antonio Delgado Nuño, hizo en el acto entrega a la Junta de un donativo de cien pesetas.

Reunida después la Junta, acordó hacer pública su gratitud por el generoso proceder del señor Delgado, y encarar a la casa Inocencio Cuesta, de Valencia, un preciosísimo Cristo de la Agonía, tamaño 1,40, en clase extra, el que en el año actual vendrá a aumentar el número, ya importantísimo, de pasos de nuestra Semana Santa.

Vaya nuestro aplauso a la Junta por los resultados obtenidos en su acertada y entusiasta actuación, consiguiendo que la Semana Santa de Ledesma figure entre las primeras de la provincia.

—El domingo último estuvo en esta villa don Miguel de Unamuno, pasando algunas horas en compañía de su amigo, el laureado poeta castellano don Cándido Rodríguez Pinilla, en su casa de Ledesma.

La presencia del señor Unamuno en esta localidad fué conocida de escasísimas personas, algunas de las cuales le visitaron y cumplieron en el domicilio del señor Rodríguez Pinilla.

También pasaron el día del domingo en esta villa los diestros Nicanor Villalta y Lagartijo II, acompañados del reputado fotógrafo y buen amigo nuestro, don Emiliano Jiménez, y de otros amigos de la ciudad.

En el domicilio del ex alcalde, don Manuel González Bartolomé, fueron obsequiados con un espléndido banquete, al que concurrieron también el ganadero don José Encinas y su próximo pariente, don Arturo Rodríguez.

—El domingo, por la noche, fué conducida a esta villa, desde el Sanatorio del doctor Díez, de esa ciudad, la señorita Inés Bastida Sequeros, en gravísimo estado, falleciendo pocas horas después, sin que los auxilios de la ciencia pudieran arrancarla de las garras de la muerte, a la que rindió su tributo en plena juventud y cuando, absolutamente restablecida de la larga dolencia sufrida, todo parecía sonreírle.

La conducción del cadáver al cementerio puso de manifiesto las mercedas simpatías de que gozaba en esta villa, concurriendo gran número de personas de ambos sexos, pertenecientes a todas las clases sociales. Las cintas del féretro fueron llevadas por sus jóvenes amigas, que, como homenaje póstumo de cariño, la dedicaron una preciosa corona.

A sus padres, don Rafael y doña Va-

Mal humor Estreñimiento Mal del hígado



Las personas coléricas que tienen frecuentes accesos de mal genio, suelen ser víctimas de la biliosidad. Esto se debe o a excesos en el comer o beber, o a cierta deficiencia en los jugos gástricos. Para tales personas las Píldoras de Brandreth se recomiendan altamente.

Las Píldoras de Brandreth (puramente vegetales) son un remedio de probada eficacia para todas las edades para normalizar el régimen diario del cuerpo tan necesario para la buena salud. Limpian eficazmente los intestinos, regulan las secreciones biliares excesivas y ayudan al funcionamiento normal del estómago e hígado, purificando así la sangre y protegiendo la salud.

Píldoras de BRANDRETH
Píldoras en cualquier farmacia o droguería. Las legítimas vienen en cajitas ovaladas de lata dorada con la firma del Dr. Brandreth. Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

lentina; hermanos y demás familia, les reiteramos nuestro sentido pésame por la desgracia sufrida.

—Durante los pasados días saludamos en ésta a don Lorenzo Lucas Prieto, dueño del teatro Moderno, de esa capital, y a su hermano político, don Arturo Soler, contable del Banco del Oeste; a doña Julia Sequeros, esposa del conocido industrial de Guijuelo, don Miguel González; a doña Amparo Delgado, esposa del dueño del Bar Habana, de esa capital, y a don Evaristo Trilla y señora, llegados de Benavente, en cuya ciudad contrajeron matrimonio recientemente. También llegaron de la misma ciudad el abogado don Ulpiano Trilla, señora e hijos, Enriqueta, Angélica, Teresa, Carolina, Andrés y Pepe.

—De Salamanca llegó don Luciano Palomero.

—De Zamora, la bella señorita Manolita Calvo, hermana del director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta villa, don Francisco C. Castellanos.

—Después de pasar unos días en esta villa, salió para Salamanca la señorita Paca Cuesta.

—Como preludio del Carnaval, que promete ser tan animado como en años anteriores, el 26 se celebró un animadísimo baile infantil en el salón del Casino, luciendo los pequeños anfitriones caprichosos y valiosos trajes de época.

Esta noche tendrá lugar, en el mismo salón, otro animadísimo baile, organizado por bellísimas muchachas de la buena sociedad ledesma, en el que también lucirán vistosos disfraces.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 28-2-930.

Desde Candelario

Conforme estaba dispuesto, ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Juan López Gradillas; primer teniente alcalde, don Francisco Bayo Fraile; concejales: don Francisco María Rico Domínguez, don Prudencio Gradillas, don José Muñoz Gradillas, don Joaquín Muñoz Gómez, don Pedro Fernández, don Gregorio Bayo Yuste y don Francisco Rico Sánchez.

Estos dos últimos señores han presentado la renuncia de su cargo por enfermos.

A todos les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Cerveza MAHOU PILSEN Y MUNICH

ES LA MARCA que piden

LOS BEBEDORES DE CERVEZA

depositario en Salamanca y provincia:

SANTIAGO FRAILE SANTOS

Hermanidad de Nuestra Señora de la Soledad

Lista número 22 de donativos recibidos

	Pesetas.
Suma de listas anteriores..	4.764,85
Señorita Luisa de la Rúa García	1,00
Señorita Angeles de la Rúa García	1,00
Don Manuel N.....	1,00
Señorita Amalia Hernández...	1,00
El niño Federico de los Ríos.	1,00
Señorita Magdalena Vicente...	1,00
Doña Leonor Jaraquides García	2,50
Señorita Carmen Santos Roda.	1,00
Señorita Carmen Sánchez...	1,00
Señoritas Victoria Alonso y Carmen Alonso	1,00
Señorita Catalina Bernal...	0,50
Doña Exaltación Sánchez de Bernardi	1,00
La niña Julia Salinero.....	0,25
Don Domingo Martínez y señora, de Madrid.	5,00
Doña Teresa y María Domínguez	1,00
Los niños Angelines y Paquito Ropero	3,50
Señorita Francisca de la Cuesta	0,50
Señorita Marcelina Sánchez...	0,50
Doña Felisa Calvo de Castro.	2,50
Don Francisco Ropero y señora	10,00
Don Tomás Pascua.....	5,00
Una señora devota de la Virgen	5,00
Doña Demetria Martín.....	0,50
La niña Aurelia Lorenzo.....	0,50
Doña Ascensión Albertos.....	2,00
Don Manuel Méndez.....	10,00
Señorita Manuela Alonso	1,00
Señorita A. A. H.....	2,00
Don Fernando Zaballa.....	25,00
Doña María Fradique, viuda de R. Vega.....	5,00
Doña María Teresa García Sánchez	5,00
Doña Isabel Martín de G. Borreguero	5,00
Señorita Leo González Martín.	2,00
Señorita Angeles Pérez.....	0,50
Señorita devota de la Santísima Virgen	1,00
Doña Mercedes González Carmona	5,00
Una señora devota.....	5,00
La niña María Sánchez y Sánchez	10,00
Doña Dolores Ruiz, Zorrilla, viuda de E. del Yerro.....	10,00
El niño Julio González.....	1,00
El niño José Luis González.....	1,00
Una devota de la Virgen.....	1,00
Los niños Fernando, Ricardo y Pepito y Juanito Montero Maldonado	5,00
Una devota de la Virgen.....	1,00
La niña Exaltación Alvarez Montalvo	5,00
Doña Magdalena Rodríguez...	0,50
Suma y sigue.....	4.916,10

Aviso: Se ruega a todos los Hermanos y Hermanas que a todos los Hermanos y Hermanas que hagan a la mayor brevedad.

Una vez más

procedemos a la

liquidación total

de todos los géneros sobrantes de invierno,

con una

GRAN REBAJA

DE

:: :: PRECIOS :: ::

que empieza mañana, comenzando así una de nuestras

VENTAS TRADICIONALES

que más han contribuido a nuestro prestigio, efectuándola por fin de temporada para dar paso e incorporar a nuestras existencias

LA MAYOR ABUNDANCIA EN

CRESPONES - SEDAS - VUELAS LANAS - PERCALES - ETCETERA

con los colores más seleccionados.

Los precios más convenientes los hallará en nuestros Almacenes, donde podrá usted adquirir cuanto necesite con la más absoluta confianza.

CASA

R. González Martín

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS POR MAYOR Y MENOR

PRIOR, 3

SALAMANCA

PARA "EL ADELANTO,"

SOCIEDAD DE CAZADORES DE SALAMANCA Y SU PROVINCIA

La reforma de la ley de caza.

En la Junta general extraordinaria celebrada el domingo último por esta importante Sociedad, se aprobó, por unanimidad, la exposición que a continuación insertamos sobre la proyectada reforma de la Ley de Caza, cuyo contenido se elevará inmediatamente al estudio y decisión del Consejo Superior de Caza y Pesca, como resumen informativo de las legítimas aspiraciones de dicha Asamblea, en pro del fomento y tutela de la riqueza pública del agro salmantino y de la solución razonable del problema jurídico, económico y social, que plantea esta interesantísima cuestión.

"Excelentísimo Señor: El Presidente que suscribe, en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores, Agricultores y Pescadores de Salamanca y su provincia, constituida legalmente en 14 de Abril de 1920, e integrada por 587 asociados, personándose en el plebiscito sobre la proyectada reforma de la vigente ley, interesada por el Consejo que V. E. tan dignamente preside, tiene el honor de informar como sigue, recogiendo las observaciones alegadas en la Asamblea general celebrada el 23 de los corrientes.

A) Por el prestigio del Estado, por el bien y la paz social, hoy como siempre y quizá más que nunca, es un imperativo de los Poderes Públicos atender con levedades previsoras y eficaces a la mejor organización de la vida y al dinamismo ciudadano, adaptándolas a la evolución y progreso de los tiempos, para tutelar y fomentar los intereses públicos y privados en relación con la justicia distributiva y el derecho de gentes. Y es un hecho lamentable que por el abuso y el desahucio con que elementos indeseables y perturbadores ejercen sus actividades en el campo, la importante riqueza pública venatoria se halle en trance de agotamiento y casi a punto de extinguirse, ya que apenas acuden hoy a su fomento y defensa más que las Asociaciones de Cazadores de España, creadas y sostenidas a costa de grandes sacrificios por el buen espíritu de civismo de los ciudadanos conscientes y entusiastas del cumplimiento de sus deberes.

Hay una tendencia al bandolerismo rural y cinegético, que todo lo destruye y avasalla, debido a la incuria general y a la precaria prestación de servicios por parte del Estado, y hay una inquietud, y un malestar, y una protesta latente, que presagian la tormenta y la lucha en el ambiente social agrario.

Es por esto, que el remedio de los males que lamentamos ha de venir, principalmente, de los Poderes Públicos—no sólo sancionando el desahucio, sino previniéndolo, que es más saludable y aun estimulando—premiando y ayudando a los mantenedores del fuero y de la ley.

Y a esta acción deben cooperar decidida, fervorosa y perseverantemente todos los hombres de buena voluntad, y en particular, los buenos aficionados y cuantos ciudadanos se interesan por el presente y porvenir de la riqueza patria.

El problema cinegético es un caso complejo de organización tutelar del Estado, de cooperación por la asociación deportiva y de educación pública, y tiene una faceta distinta en cada sector nacional, por lo cual la ley—ya inspirada de antiguo en estas modalidades—no debe dictarse con carácter general, sino autónomo, acomodándola a las necesidades y características regionales, según su naturaleza.

La acción tutelar del Estado está en la alta dirección de los servicios, que debe apoyarse en los principios del derecho de gentes y en la atención de las necesidades y circunstancias permanentes y actuales, a fin de que éste problema tenga una solución formal y práctica en su aspecto jurídico, económico y social.

Acceptando la definición legal, el concepto genérico de la caza comprende a los animales fieros y salvajes, indígenas o de paso, que vayan libremente y sólo pueden ser cogidos por la fuerza, y, en tal sentido, consideramos la caza como una riqueza pública, que corresponde, por derecho natural, al primero que la ocupa, vinculado a la nación y ciudadanía respectivas, no debiendo cercenarse por el de la propiedad privada, sino por excepción legítimamente regulada.

Así ha sido reconocido de siempre por las ordenanzas y reglamentos del Estado, imponiendo el tributo consiguiente a su ejercicio.

La ley actual, como las anteriores, determina que este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles o fincas de propiedad particular, que no estén vedadas. Mas en la práctica, resulta ineficaz y baldía esta disposición por cuanto que, pudiendo el Estado, las Corporaciones y particulares acotar sus fincas para la defensa de los intereses de sus explotaciones agrícolas y forestales, impiden de hecho el uso del derecho de cazar a toda persona no autorizada por ellos, puesto que la vigente ley prohíbe entrar a cazar en heredades acotadas, sin permiso escrito del dueño y castiga hasta con multa y pérdida del arma las infracciones en este sentido.

Es algo verdaderamente absurdo, que proceda rectificar de modo que, con referencia al aprovechamiento de la caza y salvando los respetos debidos a la propiedad y sus frutos, sólo puedan existir en lo sucesivo "vedados" y "terrenos libres", conceptuándose como "vedados" aquellas fincas cerradas o cercadas por pared, seto vivo, tapia o espino artificial en toda su extensión perimetral o poligonal, y cuya principal explotación la constituye la caza, tributando al Erario con la contribución correspondiente.

Por "terrenos libres" deben considerarse todos los que no reúnan estas condiciones, sean de propiedad del Estado, corporativa o particular, entendiéndose que los daños o perjuicios que

cause el cazador en las fincas, ejercitando el derecho de cazar, está obligado a repararlas o indemnizarlas civilmente, sin perjuicio de su responsabilidad cuando se pruebe que ha procedido dolosamente, pero en manera alguna podrán ser sancionados como faltas contra la ley de caza, ni llevar aparejada la pérdida del arma.

Es, por ende, de razón, que las fincas del Estado y de las Corporaciones municipales no puedan ni deban arrendarse a particulares para el aprovechamiento de la caza, puesto que según el espíritu y la letra de la ley, son éstas las que, por su naturaleza y propiedad pública, constituyen el campo de acción del cazador, mediante que éste contribuya al Tesoro con los derechos de licencia de uso de armas de caza y para cazar, y a mayor abundamiento, incumbe al Estado estimular y fomentar el ejercicio de este noble arte, imagen de la guerra, que hace hombres fuertes y animosos, salud y energías, espíritus enteros y cuerpos recios; en una palabra: raza y patria.

B) Otro importante problema cinegético es el que se refiere a las fechas de apertura y cierre de la veda.

Determina la vigente ley la apertura de la veda el 15 de Agosto de cada un año, y autoriza desde esta fecha hasta el 1.º de Septiembre la caza de palomas, tórtolas y codornices, especies las dos últimas que son aves de paso, y que, aun viniendo en abundancia muchos años a la meseta central y oeste de España, sólo permanecen en nuestros campos durante la primavera y principios del estío, emigrando los más una vez cumplidos los votos de la cría, al norte de la península o al sur de Francia, y apenas quedan en esta provincia algunas veces o rinescos privilegiados que alberguen codornices, lo cual hace virtualmente negativo el ejercicio de la caza en dichos días. Suceden abundar, en cambio, las especies indígenas: conejo, liebre, perdiz... Y he aquí el problema, mejor dicho, la tentación:

El cazador que sale al campo, con ánimo de tirar solamente la caza consentida y no la halla, o aun hallándola no puede reprimir el impulso natural de tirar cuanto le salta por delante, claudica, delinque y mata lo prohibido, generalmente fuera de sazón, cuando menos defensas y menos aprovechamiento tiene, diezmando, mejor dicho, bariendo los bandos de perdices—elemento principal de la riqueza venatoria indígena—antes del pleno desarrollo.

Para remediar tales abusos es necesario variar la fecha de apertura de la veda, bien en el sentido que aconsejen las circunstancias de tiempo y de lugar, clima, agricultura, biología y desarrollo de las especies, fijando de común acuerdo entre la autoridad y la representación técnica y el consejo de las Sociedades de agricultores y cazadores de cada provincia, el día propio, dentro siempre de la segunda quincena de Agosto, o bien determinando de plano que sea el día 1.º de Septiembre, para todas las especies, indígenas o de paso, puesto que éstas el año que no emigran al norte en estío, permanecen en nuestros campos hasta los primeros días del Otoño.

Con esta medida se evitaría también que ciudadanos pacíficos y honrados anden por montes y valles huyendo de su sombra como malhechores, y el privilegio de excepción a favor de aquellos cazadores que viven en lugares apartados de toda vigilancia y cazan, a mansalva, cuanto quieren en el período de la restricción legal, comprendido desde el 15 de Agosto al 1.º de Septiembre.

En cuanto al cierre de la veda debe prevalecer la fecha del 15 de Febrero, sin excepción alguna para esta provincia y región centro-oeste de España, por cuanto que en ella apenas existen lagunas ni terrenos pantanosos, abundantes en aves de ribera y similares; y, en cambio constituye un verdadero peligro para las demás especies el derecho de cazar aquellas, establecido en la vigente ley, desde la fecha antes citada hasta el 31 de Marzo; y por lo que se refiere a la caza de la liebre y el conejo, con galgos, tampoco procede mantener la excepción de los días comprendidos entre el 15 y 28 o 29 de Febrero, porque teniendo en cuenta la prohibición de cazar las demás especies y de la circulación para la venta o aprovechamiento de la liebre y el conejo, es de todo punto impropio y peligrosa, bajo todos los aspectos.

C) Por lo que atañe a la caza con reclamo, especialmente la de perdiz, es opinión de esta Sociedad que debe abolirse absolutamente, aun dentro de los terrenos vedados en toda época, por estar demostrado en la práctica que es un medio arterio y cruel, desmedido y cobarde, ventajista y destructor de una de las especies más importantes de la fauna indígena venatoria—nada menos que la cebada y el engaño al instinto confiado de la reproducción, del celo y de la paternidad!—y porque todo cuanto tienda a extinguir esta riqueza nacional debe impedirse, como impertinente y lesivo para los intereses generales del país. No hay medio más noble, valiente y ponderado que la escopeta al brazo y el perro por delante. Corazón, piernas, pulso y ojo avizor, al estilo de los buenos cazadores.

D) En el aspecto previsor y restrictivo de los abusos y desahucios, con que actualmente se persigue y destruye la caza en toda España, han de tenerse en cuenta las malas artes, los medios probables que consisten en perseguirla y aprehenderla, valiéndose de carreras a pie y a caballo, en cuadrilla o individualmente, a ojo y en esperar, con lazos, perchas, redes, hurones, la captura y destrucción de huevos, nidos, viveros, etc., etc., debiendo castigarse tales delitos como verdaderas faltas e imponiendo las más severas sanciones personales y subsidiarias, sin distinción de personas, a cuantos infrinjan la ley de tan desahogada y punible manera.

E) Bajo el punto de vista económico, es de desear que para el ejercicio del derecho de cazar se imponga "úni-

amente" la tributación al Estado de la licencia gubernativa correspondiente, libre de impuestos, como es el del timbre municipal, autorizado por el vigente Estatuto, considerando que este deporte no tiene carácter lucrativo alguno en general, sino que constituye un ejercicio altamente higiénico y promotor del desarrollo físico, de la salud y de la ponderación moral de sus adeptos.

F) Otro asunto importantísimo es el que se refiere a la constitución orgánica de las Sociedades de Cazadores, que para atender con la mayor eficacia a la consecución de sus fines, cooperando a que se conozca y respete la legislación de caza, pesca e intereses agrícolas, para mejor velar por el fomento de esta riqueza pública, han pretendido erigirse en juntas, que pudieran llamar de defensa, creando un Cuerpo de Guardia rural, encargado de la vigilancia y policía del campo, en atención a que la policía del Estado no es bastante para cumplir y hacer cumplir la ley.

En su virtud, se ha constituido y viene funcionando en esta provincia la Guardia Rural, organizada militarmente y compuesta de sesenta individuos aproximadamente, que sostienen, únicamente y a costa de grandes sacrificios, la Sociedad titular y algunas entidades agrícolas, que les tienen a su servicio, habiéndose obtenido relevantes éxitos en pro de la defensa y fomento de la caza y de la agricultura (nervio y sostén ésta de la vida nacional).

No obstante, siéntese cada día más la necesidad de aumentar esta guardia, para que su acción tutelar, previosa o represora, abarque a todos los sectores de la provincia, puesto que actualmente se halla circunscrita a las localidades—relativamente pocas—en que se halla destacada. Y a este propósito, sería de desear que se diese carácter oficial al Cuerpo de Guardia rural, creado por las Sociedades de Cazadores de toda España, constituyéndolo en organización militar, semejante a la del Estado, que disolvió la revolución del 68, integrando en él la guardia forestal y todos los elementos afines, para cuyo sostenimiento podría dedicarse una parte del tributo de las licencias de caza y pesca, y otra parte de las consignaciones y haberes que destinen a estos servicios las Corporaciones municipales y entidades de cazadores y agricultores.

G) En el orden social precisase estimular el celo de las autoridades, padres y maestros—ya son muchos los que lo hacen ejemplarmente—para que ordenen, vigilen y aconsejen el respeto a la naturaleza, a la vida y procreación de los seres inferiores y su racional aprovechamiento, y la protección a los animales útiles al hombre, como signo de educación, de cultura y de buenas costumbres.

Por todo lo expuesto, sentamos las siguientes conclusiones, aprobadas por unanimidad en la Asamblea general de esta Sociedad, celebrada el 23 de los corrientes, sobre la reforma de la ley de caza.

1.º Que en el aspecto legal, se dé carácter jurídico-oficial a las Asociaciones de Cazadores y Agricultores de toda España, incluyéndolas de hecho, y por fuero, en el Censo electoral corporativo, fomentando su establecimiento y sostenimiento por medio de una participación en los derechos de licencias gubernativas de caza y pesca.

2.º Que definiéndose el derecho de cazar en "vedados" y "libres", únicamente se tengan como "vedados" aquellos en los cuales el aprovechamiento de la caza constituya la principal explotación, estén cercados en toda su extensión por pared, seto vivo, alambrada o tapia, y paguen la contribución correspondiente, teniendo a la vista los signos oficiales respectivos, y como "terrenos libres", todas las fincas que no reúnan estas condiciones, las cuales podrán acotarse solamente para los efectos del deslinde y defensa de la propiedad privada y de sus frutos; pero no para el ejercicio del derecho de cazar, siempre que no perjudique a dichos intereses, debiendo, en caso contrario, perseguirse y castigarse las infracciones como faltas contra la propiedad, que nunca podrán llevar aparejada la pérdida del arma.

3.º Que las fincas del Estado y de los pueblos, cuando sean de propiedad municipal, y las de comunidades civiles—a excepción de las Granjas Agrícolas o de experimentación—no puedan arrendarse, en lo sucesivo, para el aprovechamiento de la caza, debiendo autorizarse éste a todo ciudadano, provisto de la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar.

4.º Que la apertura de la veda se regule dentro del mes de Agosto, a partir del día 15, para todas las especies, mediante la representación del Estado y de las Sociedades de Agricultores y cazadores de cada provincia o región, según lo aconsejen las circunstancias de tiempo y de lugar, teniendo en cuenta el estado de las labores agrícolas, de recolección, y el adelanto o retraso del desarrollo de la cría de las especies—o bien que se señale el día primero de Septiembre para toda la caza, y regiones del centro y centro-oeste de España, por ser esta fecha tiempo seguro, en el cual están terminadas dichas labores y en plena razón la caza.

5.º Que el cierre de la libertad de cazar se fije todos los años, y para todos los procedimientos, el día 15 de Febrero, aboliéndose las excepciones actuales de la caza con galgos hasta el 1.º de Marzo, y de las aves de ribera, en esta región, hasta el 31 del mismo mes.

6.º Que se prohíba, en absoluto, la caza a ojeo y la persecución y caza de la perdiz y especies análogas, a pie o a caballo, no sólo en cuadrilla, sino individualmente, castigándose con la mayor severidad las infracciones de este precepto.

7.º Que igualmente se prohíba la caza de la perdiz con reclamo y la del conejo con llurón.

8.º Que prevalezca la prohibición más rigurosa de cazar en días de nieve y niebla, o llamados de fortuna.

9.º Que se persiga con la mayor penalidad imputable las malas artes de aprehender la caza con redes, lazos, perchas, trampas, cimbeles y demás artimañas ilícitas, así como la destruc-

ción de nidos, vivales y madrigueras, considerando como delitos los actos de esta índole, y haciendo subsidiariamente responsables a los padres, tutores o encargados de los menores que los cometieren.

10.º Que en pro de la defensa de la caza y de la agricultura se eleve a Cuerpo de Guardia Rural provincial, como milicia ciudadana oficial, el de guardas jurados, destinándose a su sostenimiento una parte del producto de las licencias de caza, de las cuotas de las Cámaras Agrícolas o entidades agrarias y de las Sociedades fundadoras respectivas, integrándose en él los de guardería forestal y análogos y haciendo obligatorio para las Corporaciones municipales el sostenimiento de un guarda, por lo menos, en cada distrito.

11.º Que las licencias de caza se expidan con un sólo tributo al Estado, libre de impuestos y timbres municipales, y que se desgrave del pago de derechos de introducción en las localidades de la caza muerta, por cazadores no profesionales, provistos de la licencia correspondiente, según el espíritu del vigente Estatuto municipal.

12.º Que se haga obligatoria a las Juntas locales de protección a los animales y plantas, y a las autoridades y maestros la mayor divulgación, por medio de conferencias, circulares y lecciones prácticas, de los preceptos naturales y legales en orden al respeto, fomento y defensa de los animales útiles al hombre, por su valor o estética; y

13.º Que, en beneficio de la agricultura, se faculte a los cazadores para tirar las palomas domésticas, en épocas de recolección y sementera—dentro del período legal de la libertad de cazar—a la menor distancia posible de los palomares—desde luego menor que la actualmente consentida—cuando éstos estén situados en despoblados o edificios diseminados, distantes un kilómetro del núcleo de población, siempre que los dueños no las tengan amarradas ni tributen por tal concepto, en cuyo caso deberán tener un signo oficial visible y autorizado, que sirva de señal o advertencia a los cazadores.

Y, en virtud de lo expuesto, excelentísimo señor, inspirado en un criterio de franca ciudadanía, y armonizando los intereses de la propiedad y de la agricultura, con el derecho de cazar. Suplica a V. E. que, haciendo mérito de las consideraciones alegadas y de las conclusiones votadas en la Asamblea provincial de Cazadores, se sirva tenerlas en consideración y presentarlas al estudio del Consejo Superior de Caza y Pesca, para que, con su recto e ilustrado criterio, se digne admitirlas e incorporarlas, en su día, a la novísima legislación, todo "según Dios e fuero".

El presidente,
ANDRÉS RUBIO
Salamanca, a 28 de Febrero de 1930.

SIRVIENTE, se necesita para servir a matrimonio con una niña; se desea mayor de veintiocho años, que no pase de treinta y cuatro; se prefiere sea de pueblo. Darán razón, Doctor Riesco, 2, pral. Salamanca.



EN JUSTA DEFENSA

A DON MARIANO MARTIN DIEZ

Informados del artículo publicado por don Aureliano Bajo Ruiz, en el diario EL ADELANTO, del día 14 de Febrero, en verdad, que no encontramos en él la parte rogiciante que ha podido apreciar, el que es secretario y asesor jurídico de la "Patronal de Comerciantes", si bien por la nuestra, vemos con verdadera satisfacción, que el citado señor Ruiz, se ocupa solamente de los asuntos comerciales que a él le afectan, si no que con ello estimamos, que aparte de defender al comercio en general, ha despertado a los que le dominan, para que así dejando el letargo en que se encontraban den mejores señales de vida.

En el artículo publicado por el citado señor Bajo Ruiz, el día 19 del mismo mes de Febrero, creemos deja bien sentada y claro, lo que no es necesario repetir, pero, como no estamos conformes con los insultos, que usted, señor Martín Diez, nos dirige en su escrito del día 15, "protestamos con la energía que da la fuerza de la razón y es necesario para dejar las cosas bien sentadas, hacer ciertas aclaraciones en justa y leal defensa nuestra y del comercio en general, y para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Dice el señor Martín, que los vocales patronos, pudieron en el Comité paritario (por sí y ante sí), usando de facultades a ellos conferidas, aprobar las bases, y que sin embargo, prefirieron tantear la opinión de sus compañeros, para con mejor acierto, decidir en junta general lo que mejor procediera, man-

nifestándose, según él, la mayoría de los señores concurrentes en favor del horario hoy vigente.

Esto, según dice el señor Martín Diez, fué el 24 del pasado Abril, celebrándose entre asociados y no asociados, ¡señor Martín!, acuérdese, que eso pedíamos nosotros, los no conformes con el cierre, y la directiva nos lo negó, y acuérdese también, que esto fué en la primera junta, que se celebró el 24 de Marzo.

¡Vé el señor Martín Diez cumplido el refrán de que por la boca muere el pez!

Si esto lo llevó la directiva a discutir, primero el 24 de Marzo, quedando supeditado, lo del cierre a la hora del almuerzo (comida) a lo que resolviera el ramo de alimentación, que no aprobándolo esta entidad, fué cuando lo presentaron en segunda convocatoria, que se celebró el 24 de Abril, para llevarlo después al "Comité". ¿A razón de qué se le impuso una multa de veinticinco pesetas al compañero señor Montero? Por no cerrar el lunes de aguas, 8 de Abril, a la una de la tarde, según el nuevo pacto, si aún no estaba aprobado?

Poseemos datos concretos de la forma en que se llevó este asunto, por esa directiva, que ha hecho lo que ella ha querido, y, cual otras muchas cosas, irán saliendo a la luz, para enterar al comercio salmantino de la legalidad con que llevan a efecto determinados asuntos, perjudicando así a más de trescientos comerciantes e industriales, cuyas consecuencias estamos sufriendo, y las que vengan, si seguimos en la forma que pactó esa directiva.

¡Y aún dice el señor Martín Diez que dentro de la denominación común de comerciantes hay clases!

Naturalmente que hay clases, aunque por su teoría había que decir: ¡Vivan los potentados y muer-

ran los humildes! Y después pueden gritar: ¡Viva la democracia!

Sigue usted narrando. A esta hidalga actitud se les otorgó el premio de recibir varias "Peladillas del arroyo", disparadas por media docena de "Yangüeses" con el disfraz de compañeros.

Este párrafo, señor Martín, demuestra que está usted en baba o que ha creído lo estamos nosotros, por demostrar no conocer a las personas con quien convive escribiendo a tontas y a locas sin saber lo que se dice.

Nuevamente "protestamos de estas frases con todas nuestras fuerzas", pues no consideramos a usted autorizado para insultar a ciudadanos que el que menos, es tan digno como usted, y le demostraremos no fué hidalga la actitud de esa junta directiva, para la discusión del pacto propuesto por la dependencia mercantil, pues según carta que conservamos del digno presidente del "Comité Paritario", don Juan Miranda, contestando a otra del compañero señor Montero, ese pacto fué aprobado por los vocales patronos el 4 de Marzo en el "Comité Paritario", llevándolo a discutir en junta general, como dejamos dicho, el día 24, por eso no contestaron a la carta del señor Montero, cuando pedía le dijeran, en razón de qué disposición le habían impuesto la multa, si a eso llama usted hidalguía, venga Dios y véalo; ante los miopes, pudiera pasar, pero ante los hombres serios y formales, cual nos consideramos, no, y no, aunque lo diga su señoría.

Lo hidalgo y natural hubiera sido manifestarnos, que no nos molestásemos en discutirlo, por estar ya aprobado en el Comité y que no tenía apelación, y para ello no hubiera sido necesaria la junta ni falta nos haría una sociedad que así procede.

Aclaremos ahora la palabra "Yangüeses" y esperamos del señor Martín su aclaración, porque recordando, cuando leíamos el "Quijote", este señor tuvo un encuentro con unos arrieros yangüeses, y dicho adjetivo, según el autor de tan gran obra, y príncipe de las Letras, don Miguel de Cervantes, los llamaban "Yangüeses" porque procedían de Yanguas (pueblo de la provincia de Soria), y según don Quijote, los "Yangüeses" no eran caballeros, sino gente soez y de mala ralea, ya que nuestro hidalgo, a pesar de estar armado caballero, con la simple ayuda de su escudero Sancho Panza, le resultó que los "Yangüeses", en número de más de veinte, con la razón de la fuerza de sus estacas, les dieron una paliza que les dejaron mal parados.

¿En qué sentido nos llama usted "Yangüeses"? Porque en la batalla librada en esa memorable junta, los verdaderos "Yangüeses" fué la directiva, que con la fuerza de la presidencia, y sin representante de la autoridad allí presente (pues no habían dado conocimiento al Gobierno civil de que se iba a celebrar esa junta), impunemente, no fueron peladillas, peñascos nos arrojaron para aplastarnos (porque sabían no estábamos conformes con su gestión), pues a ello equivalía los insultos y amenazas de que fuimos objeto, negándonos el uso de la palabra para defendernos, y sintiéndonos dictador absoluto, el presidente levantó la sesión, lo que no dió lugar a un Dos de Mayo, por su escándalo, gracias a nuestra prudencia, como hombres sensatos, dándonos de baja en tal entidad, a la que no volveremos existiendo esa directiva, mientras no perdamos la dignidad personal.

Como la característica de esa sociedad es la apatía, reuniéndose en junta general diez y ocho socios (con directiva), para la aprobación de cuentas y renovación de cargos, como ocurrió en la última, hay junta para rato... porque estos que van, son los incondicionales, que los elegirán cuantas veces ellos quieran, pero el tiempo nos dará lugar a ver y a decir las verdades.

¡No hemos sorprendido la buena fe de nadie! Y ello lo demuestra, señor Martín, que ni hemos sentido despecho, ni hemos recurrido a medios reprobables, para sorprender la buena fe de "sus amigos", que ello es inexacto, pues nos limitamos a escribir en un pliego de papel bien limpio, nuestra protesta sin ofensa alguna y firmado por más de cuarenta comerciantes, defendiendo nuestro noble ideal, no dejando la mesa su lectura, pero guardamos a disposición de cuantos se interesen para que respalden la verdad, limpia de todo pecado y no quieran esos señores hacer ver otra cosa, aunque ellos digan de palabra lo que quieran.

Naturalmente que conocemos el paño! Y como de paño se trata, al no quererlo leer dicho señor, se le leyó, para que supiera lo que había firmado, estando conforme en todo, tanto es así, que desde su casa hemos venido hablando hasta la Plaza Mayor, despidiéndonos como buenos amigos, y ese señor, precisamente, tuvo la cara dura de enviarnos una carta, diciéndonos habíamos sorprendido su buena fe. ¡Pobre incauto, si tiene cara de inocente!

Lo que resultó también, es que como la Dictadura nombró diputado al señor Viñuela, no por sus merecimientos, que no tenía (palabras suyas), sino por ser presidente de la sociedad Patronal de Comerciantes (de ahí su interés en llegar a

ella) a dicho señor le convenía más la amistad del nuevo diputado, que la defensa de sus intereses, o sea el no cierre al medio día, que es lo que defendíamos, limitándonos al escribir el mencionado pliego, lo que queda manifestado, enviándolo de comercio en comercio, hasta que, al llegar a uno de ellos, el tal comerciante, al leer el voto de censura para la actual directiva, acordándose, sin duda, del favor o favores recibidos del señor Viñuela, le envió el mismo para que se informara de su contenido, devolviéndolo sin firmar ni decir palabra; la actitud de este comerciante, no nos atrevemos a calificarla, como lo hizo el otro compañero suyo, con palabras que no se pueden expresar.

¿Qué le parece a don Mariano de todo ello? Pues aún hay más, que irá saliendo.

Y ahora, ¿quiere usted decirnos ya que la Patronal de Comerciantes es la única representante del comercio, y por lo tanto la que por medio de sus mandatarios en el comité del ramo, dictará ahora y siempre (en tanto no se modifique la estructura de dichos organismos) las normas generales que habrán de aceptar asociados y no asociados? ¿Qué mandato, llevaron el 4 de Marzo, cuando aprobaron las bases de trabajo, presentadas por los Dependientes de Comercio, si no reunieron a los asociados para discutir las hasta el día 24?

Y al propio tiempo, ¿En qué junta general nombraron los vocales para el Comité paritario?

Interminables consideraciones haríamos, pero vamos resultando algo pesados y finalizaremos con los deseos de ustedes. De que marchemos todos unidos para trabajar en pro del comercio, dando al olvido rencillas pasadas. ¿Quiéren ustedes convocar al comercio en general a una asamblea de asociados y no asociados, con asistencia del delegado del señor gobernador civil, donde con libertad podamos hablar? En ello, por el bien general del comercio, nosotros tenemos gran interés, y porque así se demostrará el verdadero sentir de la clase a que pertenecemos.—Pedro Sánchez, Antonio Montero, Ricardo Hernández, Mariano Marcos, Germán Gazol, Justo Bajo Avila, Antolín Núñez.

Salamanca, 1930.

“EL ADELANTO,”

Se halla de venta en MADRID en el Quisco de LAS CALAS TRAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

ACTITUD DEL SR. ALBA

Firmado por León Rollin, publica "Le Temp" un artículo en el que aparece reflejada la actitud política de don Santiago Alba.

"El señor Alba—dice el articulista—está tan preocupado con la baja de la peseta como con los acontecimientos políticos. No oculta su temor de que una agitación sin orientaciones ejerza su influencia en la moneda y teme que el desastre financiero favorezca los planes de los que abogaron por la Dictadura, quienes, aprovechándose de los desórdenes, se prestarían como salvadores del país. Cree que dentro de la legalidad y de la paz interior no puede escamotearse la cuestión de las relaciones entre la Monarquía y el Parlamento.

El exministro de Estado estima que la nación tiene derecho y obligación de exigir por el Parlamento que se examinen las responsabilidades en que ha incurrido la Dictadura, cuyo gobierno considera funesto y cuyo daño causado a España se eleva a varios centenares de millones.

No piensa—dice Rollin—reorganizar su partido ni crear otro nuevo. Los partidos y los jefes surgirán en la lucha política que comienza. Un bloque de izquierdas, como el constituido en Sevilla, le parece la fórmula adecuada para llegar a la mayoría parlamentaria que hará el proceso del golpe de Estado y reparará la obra funesta de la Dictadura hasta llegar a la reforma constitucional tan avanzada como sea preciso.

Termina el articulista diciendo que el señor Alba ha acogido con el mayor agrado la carta del general Berenguer, en la que se proclama su honorabilidad y rectifica las acusaciones de Primo de Rivera.

OVEJAS.—Se venden 120, emparejadas, en Fraguas de la Valmuza. Tratar con el rentero, José Rodríguez. 4-a-4

CASA.—Se vende la casa número 47 de la calle de Zamora. Informará, Julián García Alonso, Zamora, 54, principal. 15-a-9

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamadre. 8

LEÑA.—Se vende la leña de cuatrocientas encinas de desmonte, en la dehesa de Galisncho. Para tratar, con Alejandro Rodríguez, en dicho Galisncho. 4-2

CONDUCTOR práctico en camiones M. S. A., se precisa. Transportes Excelso, Doctor Riesco, 51. 3-a-3

LIQUIDO 200 GARRAFAS de 16 litros, a dos pesetas. Droguería Ramírez, Rúa, 2, Salamanca. 4-a-2

admire el "201"

En todas las esferas, en los Clubs o en las reuniones mundanas, el "201" es admirado, detallado y analizado.

En la carretera, el "201" sabe demostrar que es tan bueno como bello.

Las personas que le han visto burlar a los coches más rápidos le han juzgado así:

¡Qué hermoso coche el 201!

Peugeot

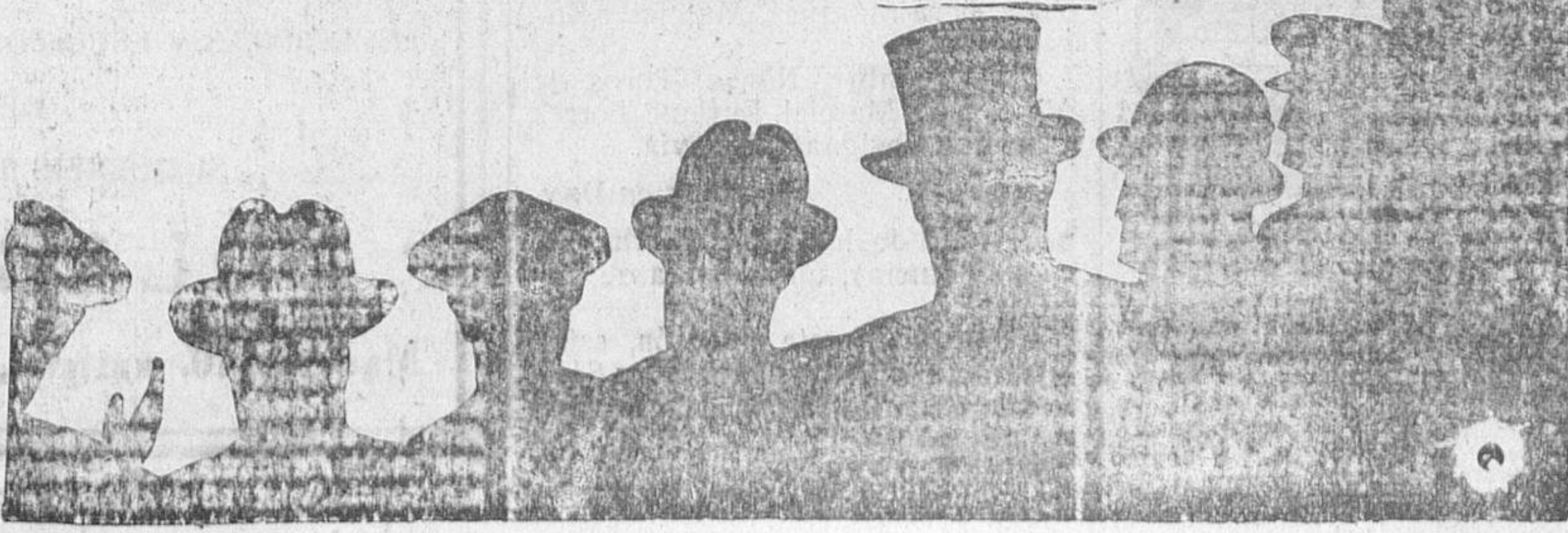
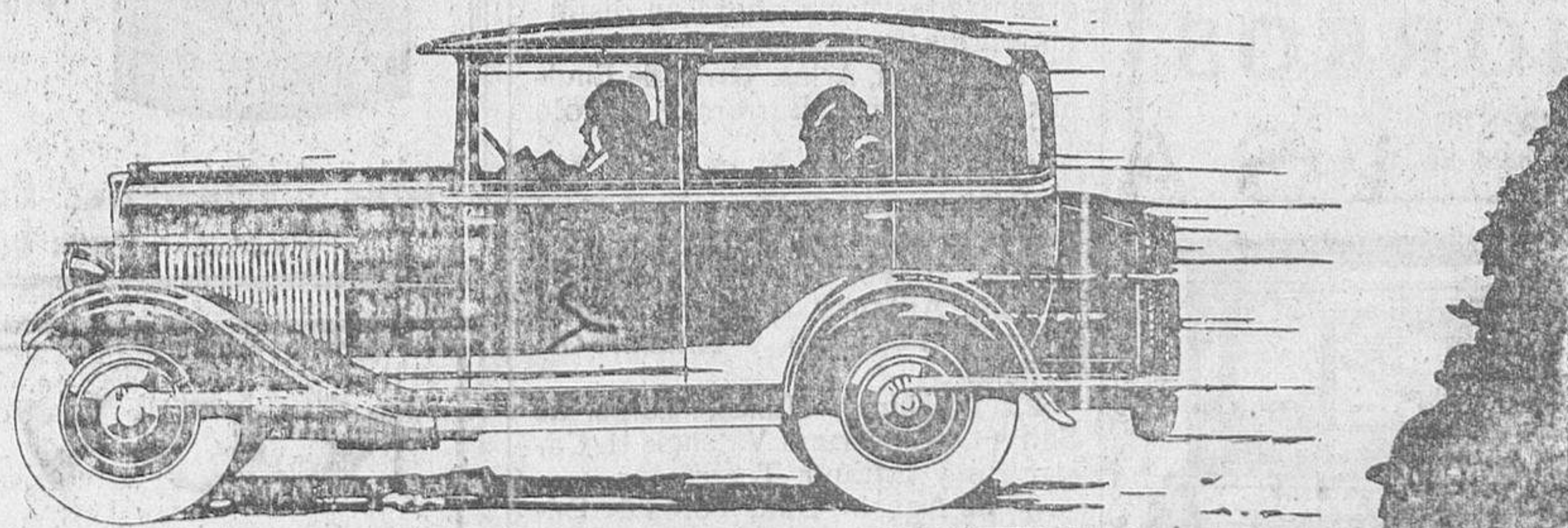
S. A. E. DE AUTOMOVILES

Peugeot

16, AV. DE PI Y MARGALL - MADRID
TEL. 19070

AGENTE PARA SALAMANCA

J. REVUELTA. - Zamora, 18



ULTIMA HORA

UNAS MANIFESTACIONES DE CALVO SOTELO

SUGERIDAS POR LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid.—El ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha hecho unas manifestaciones a los periodistas, relacionadas con la declaración ministerial de anoche, y con las que se publicaron en "A B C".

Dice el señor Calvo Sotelo, que no podía pensar en que sus manifestaciones en el citado periódico produjeran tanta expectación.

Con este motivo—ha dicho—que ha recibido tarjetas del capitán general gobernador militar y grandes de España, además de otras muchas de funcionarios.

Ha dicho también que es incomprensible que los jefes de los partidos monárquicos no hayan protestado antes de los conceptos vertidos por el señor Sánchez Guerra, dando con esto pruebas de una irresolución y debilidad grandísimas.

Según las manifestaciones del ex ministro de la Dictadura, actuará en la política, presentando en la lucha electoral con el carácter de monárquico.

Ha dicho también, hablando sobre la declaración ministerial de anoche, que es equivocada, y que le parece un error ante la propaganda política que se está haciendo.

Se muestra contrario al propósito del general Berenguer, de favorecer la reconstrucción de los grandes partidos conservadores y liberal, pues—dice—eso sería la vuelta a lo pasado, con todas sus equivocaciones.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DISCURSOS

Madrid.—Esta tarde ha tenido lugar el acto de tomar posesión de su cargo de rector de la Universidad Central, don Blas Cabrera.

Asistieron catedráticos y algunos de provincias. El nuevo rector fué recibido por los profesores y los catedráticos de las cinco Facultades y por el señor Tormo.

En la presidencia del acto tomó asiento el señor Cabrera, quien dirigió breves palabras, dando las gracias al Rey y al Gobierno por esta designación.

Dijo también que la dimisión de su cargo sólo estaba encomendada al Claustro y que, a la sola insinuación, éste quedaría vacante, añadiendo que la Universidad atravesaba por momentos difíciles, pero que había que alejarse del movimiento que se aparta de las funciones encomendadas a este centro.

Seguidamente el señor Tormo habló ANOCHE, EN EL TEATRO LICEO

EL GRAN BAILE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Anoche tuvo lugar en el teatro Liceo el tradicional baile de Carnavales que organiza la Asociación de la Prensa, que, como en años anteriores, se vió concurrir, reinando en él animación y alegría.

Tenemos que hacer constar nuestro agradecimiento a cuantas personas nos han ayudado en la organización de esta fiesta, así como a aquellos artistas que espontáneamente han hecho la propaganda de nuestro baile con sus admirables carteles, que copiosamente han regado por los escaparates de los comercios.

La fiesta.

El teatro Liceo presentó durante toda la noche, como decimos, animadísimo aspecto, dentro siempre del buen tono que preside estos festivales de la Asociación de la Prensa organizada.

En palcos y plateas se veían a distinguidas familias salmantinas, que nos han prestado su entusiasta colaboración.

Desde las diez de la noche comenzaron a llegar al teatro numerosas familias, y bien pronto se vió el patio concurrido de preciosas señoritas, luciendo unas preciosas "toilettes", y otras mantones de Manila y magníficos disfraces.

El teatro estaba espléndidamente perfumado. La Casa "Mirya", de Barcelona, nos prestó su desinteresado concurso.

La perfumería "Icart", de Barcelona también, obsequió a las señoritas con productos de su especialidad.

de las Facultades que existen para la elección de rectores, pues las circunstancias políticas de hoy así lo exigen, incluso al libre desenvolvimiento de los Ayuntamientos y Diputaciones al elegir sus presidentes.

Pronuncia frases de elogio para el nuevo rector, diciendo que no se desprecia de los catedráticos más que por un poco de tiempo, pues él repaña ahora las palabras que pronunció en el despacho del entonces ministro de Instrucción Pública, señor Callejo: "Es tanto para mí el honor que me dispensa al concederme el sillón que me da en la Universidad, que me honra más que el que usted ocupa en este despacho". De esta misma forma, digo diciendo, encontrándome yo en estas circunstancias.

DICE EL GENERAL BERENGUER

CONFERENCIA CON LOS GENERALES CAVALCANTI Y SARO

Madrid.—Esta noche, el jefe del Gobierno, general Berenguer, ha dicho que había sostenido una conferencia con los generales Cavalcanti y Saro.

Añadió que la significación de la conferencia, carecía de importancia y que la tranquilidad en toda España era absoluta.

Negó la dimisión del general Barreira, afirmando que las informaciones de los periódicos eran infundadas.

TAMBIEN BUGALLAL

Madrid.—También el señor Bugallal, refiriéndose a la declaración ministerial de anoche, ha dicho que no responde al concepto de unanimidad y seriedad del Gobierno del general Berenguer.

Alude que restablece con toda pureza los principios monárquicos constitucionales a la corona, de las determinaciones de los Ministros.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

París.—A la una de la madrugada, ha sido facilitada la lista del nuevo Gobierno, que es la siguiente: Presidencia e Interior, Tardieu. Vicepresidencia y Justicia, Raul Perret.

Negocios, Briand. Guerra, Maginot. Marina, Dumusnil. Hacienda, Germain Martin. Instrucción, Barraud. Economía, Pietri. Comunicaciones, Mazarene. Higiene, Aberkirkles. Comercio, Flandin. Agricultura, German David. Marina Mercante, Rollin. Trabajo, Pierre Laval. Obras Públicas, Bernad. Aeronáutica, Ferre. Pensiones, Terribes. El nuevo Gobierno jurará hoy su cargo.

UNA BODA

El día 27 tuvo lugar, en la iglesia de la Purísima Concepción, de Salamanca, el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita doña Felisa Sánchez, con nuestro particular amigo don Celestino Villalón, bendiciendo a la feliz pareja nuestro querido párroco, don Valentín, actuando como padrinos el hermano de la novia, don José M. Sánchez, y la hermana del novio, doña Rosa Villalón.

Momentos después de la fiesta religiosa, fuimos obsequiados con un espléndido lunch, trasladándonos a continuación al amplio salón del Recreo Salmantino, en donde se organizó un animadísimo baile, en el que los invitados fueron obsequiados por los familiares de los nuevos esposos a beber del vino del terruño, servido en la clásica "bota". Este baile se organizó con más brillantez a las tres de la tarde, continuando hasta las nueve.

Entre los invitados recordamos a las señoritas Conchita Hernández, Agueda López, Francisca Martín, Teresa y Piedad Sánchez, Paz Alonso, Rosario Hernández, Bernabela García, Alfonsa Blázquez, Luisa Pérez, Andrea González, María Leonis, Rosa Hernández, Valentina Martín, Teresa Curto, Magdalena Lucas, Filomena Luengo, Marta Rodríguez, Julia Fuentes, Ludivina Guerra y Teresa García.

Entre el sexo fuerte, los jóvenes Salvador García, José Martín, Emiliano Ángel Ramos, José Barrios, Manuel Martín, Eustaquio González, Francisco Aguilar, Virgilio Ambrosio Frutos, Domingo Huerta y Salvador Villalón. Reciban los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles eterna luna de miel.

UN INVITADO

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Resco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

CASA DE BERNARDI

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. Pérez Pujol, 5 SALAMANCA

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE HOY

PRIMERA DIVISION

Madrid: Athlétic de Madrid-Racing de Santander. Arbitro, Vilalta. San Sebastián: Real Sociedad-Europa. Arbitro, Melcón. Bilbao: Athlétic de Bilbao-Arenas. Arbitro, Barrena. Barcelona: Barcelona-Real Unión de Irún. Arbitro, Escartín. Para el miércoles, día 5 de Marzo, Español-Real Madrid. Arbitro, Comorera.

SEGUNDA DIVISION

Oviedo: Oviedo-Valencia. Arbitro, Saracho. La Coruña: Deportivo de la Coruña-Sporting. Arbitro, Montero. Zaragoza: Iberia-Sevilla. Arbitro, Comorera. León: Cultural Leonesa-Deportivo Alavés. Arbitro, Navaz. Sevilla: Betis-Murcia. Arbitro, Cruella.

TERCERA DIVISION

Gijón: Club Gijón-Baracaldo. Sin designar. Castellón: Castellón - Sagunto. Sin designar. Cartagena: Cartagena - Recreativo. Sin designar.

Un partido destaca en la jornada próxima: el que disputarán los equipos vizcaínos. Aquí la realidad tradicional se suma a cierto particular encanto entre el Athlétic y el Arenas, que da siempre un interés excepcional a la lucha entre esos Clubs. No se olvide al equipo de Guecho hace frente a los atléticos unos partidos espléndidos, y que San Mamés no influya gran cosa en el ánimo de los areneros. Las esperanzas de Barcelona están puestas en el Arenas, por si consigue arrancar al Athlétic los dos puntos que los catalanes se dejaron en el Sardinero. El Arenas está subiendo, y sabemos que es capaz de todas las victorias; pero se nos antoja la forma actual del Athlétic muy difícil de superar.

Después, como partido de interés mirando a la eliminación, hay que consignar el de San Sebastián. La Real no puede descuidarse lo más mínimo, y debe vencer en Atocha al irregular conjunto europeista. Muy mal vemos al Europa, pues en el Stadium hay que pensar en un triunfo del Athlétic sobre los campeones de la Montaña, con lo que el Europa se colocaría, no sabemos si momentáneamente, en el último puesto.

No es muy claro el partido de la ciudad condal. El Barcelona no acaba de cuajar su equipo, y el Real Unión es un Club que lleva una temporada muy regular y que es especialista en empates en campos adversos. Desde luego, hay que pensar en la reacción a que está obligado el Barcelona, que no se dejará arrebatar así como así sus posibilidades de vencedor del torneo liguista.

Mal partido para el Madrid el que ha de disputar el miércoles próximo en el campo del Español. Después del descanso dado a su primer equipo, el subcampeón de Cataluña puede esperar una victoria lógica, a menos que el Real Madrid repita en Barcelona aquel buen partido de Las Cortes. Pero como a colista es muy difícil que llegue y no puede aspirar a los primeros puestos, nos tememos en el campeón del Centro la actuación de su clásica "mandanga".

Iberia-Sevilla es el "match" que sobresale en el segundo grupo. El Sevilla, si quiere aspirar al ascenso, debe triunfar en Zaragoza, empresa no fácil ni mucho menos. Los coruñeses pueden cortar el camino del Sporting Gijónés, al par que todavía consiguen mantener algunas esperanzas. El Deportivo Alavés, si gana en León, continuará siendo un serio candidato al título supremo, y el Betis se juega frente al Murcia la última ocasión.

DE CASAS DEL CONDE

Una boda

El día 27 tuvo lugar, en la iglesia de la Purísima Concepción, de Salamanca, el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita doña Felisa Sánchez, con nuestro particular amigo don Celestino Villalón, bendiciendo a la feliz pareja nuestro querido párroco, don Valentín, actuando como padrinos el hermano de la novia, don José M. Sánchez, y la hermana del novio, doña Rosa Villalón.

Momentos después de la fiesta religiosa, fuimos obsequiados con un espléndido lunch, trasladándonos a continuación al amplio salón del Recreo Salmantino, en donde se organizó un animadísimo baile, en el que los invitados fueron obsequiados por los familiares de los nuevos esposos a beber del vino del terruño, servido en la clásica "bota". Este baile se organizó con más brillantez a las tres de la tarde, continuando hasta las nueve.

Entre los invitados recordamos a las señoritas Conchita Hernández, Agueda López, Francisca Martín, Teresa y Piedad Sánchez, Paz Alonso, Rosario Hernández, Bernabela García, Alfonsa Blázquez, Luisa Pérez, Andrea González, María Leonis, Rosa Hernández, Valentina Martín, Teresa Curto, Magdalena Lucas, Filomena Luengo, Marta Rodríguez, Julia Fuentes, Ludivina Guerra y Teresa García.

Entre el sexo fuerte, los jóvenes Salvador García, José Martín, Emiliano Ángel Ramos, José Barrios, Manuel Martín, Eustaquio González, Francisco Aguilar, Virgilio Ambrosio Frutos, Domingo Huerta y Salvador Villalón. Reciban los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles eterna luna de miel.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Chicuelinas.

Ahi van unas cuantas fechas de las que tiene firmadas para la temporada actual Manolito Jiménez (Chicuelo).
Marzo: 30, Sevilla.
Abril: 20, 23, 24 y 25, Sevilla; 21 y 27, Madrid.
Mayo: 15, Madrid; 25, Córdoba; 30, Cáceres.
Junio: 8, Madrid.
Agosto: 15, Almendralejo; 24, Puerto de Santa María; 31, Cádiz. Septiembre: 10 y 12, Albacete. Mas dos extraordinarias en la plaza madrileña.

Corridos en Francia.

Estas son las corridas de toros organizadas hasta ahora en distintas plazas francesas:
13 de Abril, Arlés. Toros de Encinas, para Pouly, Barrera y Manolo (Bienvenida).
27 de Abril, Nimes. Toros de doña Enriqueta de la Cova, para Marcial, Algabeno y Félix Rodríguez.
4 de Mayo, Béziers. Todos de Moreno Ardanuy, que estoquearán Marcial, Pedrucho y Gitanillo de Triana.
22 de Junio, Nimes. Toros de Santa Coloma, para Valencia II, Cagancho y Enrique Torres.
30 de Agosto, Dax. Toros de Encinas, para Márquez, Marcial y Barrera.
5 de Octubre, Nimes. Toros de Albas, para Marcial, Enrique Torres y otro no designado todavía.

Novillos en Dax.

El día 8 de Junio se celebrará en Dax (Francia), una corrida de novillos.
Revertido, Perete y Torón, estoquearán novillos de Sánchez y Sánchez, que antes fueron del marqués de Villagodio.

CARTAS DE LONDRES

CINCO DELEGACIONES TRANSCRIBEN LA NADA

La prensa lamenta la salida del amigo de la prensa Tardieu

Se han celebrado en Europa notables conferencias, en las cuales se concertaron Tratados secretos. Algunas de ellas fueron verdaderamente misteriosas y pintorescas, como la de Boulogne de 1923, en la que Lloyd George y Poincaré trataban de evadirse de la prensa, pero teniendo el célebre francés la mala fortuna de ser sorprendido en las dunas de la playa. Ahi tenemos la de Laussane, en donde fué asesinado Worofski. La de Cannes en la que Lord Birkenhead batió con su largo cigarro el record europeo de fumadores. Spa, en donde los aliados se tiraron bien de los pelos por el reparto del botín de las reparaciones. La Conferencia de Daves, en donde la pipa de éste y S. Parker Gilbert adquirieron gran popularidad. La de Ginebra de 1927, en la que los marineros de la flota de guerra americana no querían dar nada y en la que un cierto William D. Shearer jugó un interesante papel mezcla de patriotismo y habilidad comercial.

Y, otras cuantas Conferencias en Ginebra, en las que los hace-mapas internacionales conspiraron unos con otros, pero... una Conferencia tan maravillosa como la Naval de Londres, no se ha celebrado jamás.

Hubo un período, en el que la Delegación americana ideó la creación de una oficina de demeritas. Como no había nada, y por lo tanto, nada tampoco que comunicar a la prensa, y como Delegados, Embajadores, Almirantes, Peritos, Primeros Ministros y Ministros de Marina de cinco naciones se reunían largas semanas diariamente sin hacer nada, únicamente se comunicaba a la hambrienta prensa que "se iban haciendo algunos adelantos". Esto no estaba en armonía con lo que los americanos esperaban de sus hombres de Estado, desde que leyeron el célebre libro que trataba del muchacho de Washington y el cerezo y de que resultaba que el hombre de Estado americano "no podía mentir". Ha ocurrido, no pocas veces, que cada una de las cinco Delegaciones han dado comunicados a la prensa diametralmente opuestos los unos a los otros.

De Mr. Chautemps, sucesor de Tardieu, puede decirse que la Delegación francesa es la que hasta ahora ha dicho más verdad. En informaciones verídicas, sigue a Francia el Japon. Los italianos hacen masa común con los ingleses, y vienen ambos en tercer lugar, siguiéndoles en el cuarto, los americanos, no porque no hayan dicho la verdad, sino por la parquedad de sus declaraciones.

Así, por ejemplo, la gran noticia del Convenio anglo-americano sobre buques y cruceros de guerra, tuvo que ser propagada por otros lados antes de que el Secretario de Estado Stimson se decidiera a darla a conocer al mundo. Pero, no fué oficialmente confirmada, sino después de que había sido "desmentida", tanto por la Delegación americana como por la británica, a pesar de que hasta un niño comprendía que un Convenio tan amplio como éste, no se podía acordar en cinco minutos. La descarada prensa fué la que obligó a hacer declaraciones de que se había concertado tal convenio o que cuando menos estaba en trámite. Hasta entonces, nadie había dicho lo más mínimo sobre el particular. Tardieu dijo entonces que no se explicaba los motivos para esos secretos y misterios, y la prensa francesa que se compone de hombres que lo mismo que su compañero Tardieu pueden llegar a ser Presidentes del Gobierno, fué la única que informó debidamente sobre las negociaciones.

Es verdaderamente un sitio raro la sala de prensa en el Palacio de St. James. Diariamente se construyen aquí flotas, se destruyen o botan; son desechados submarinos, dreadnoughts se convierten en sartenes, pactos militares entran y salen por la ventana, y hay un zumbido de tonelajes y paridades como en una colmena. Los sabios de Oriente y Occidente asoman sus cabezas llenas de preocupaciones y cuchichean algo, y no pocos cabezales deben su origen a alguno de estos cuchicheos entre un preguntador japonés y un hablador italiano, que lo recoge un sagaz inglés y lo trasmite a un veloz americano.

Durante tres semanas no se ha hecho aquí otra cosa que cuchichear. Después ha venido la fase especulativa. La Delegación americana decidióse a no dar ningún dementi y desde ese momento se pudo, por fin, saber algo de la actividad de las Delegaciones.

Los corresponsales franceses, residentes en el Hotel Carlton, rechazan muy frecuentemente los comunicados del Departamento de Prensa. Estos comunicados que hablaban en forma muy vaga de supuestos adelantos alcanzados en la Conferencia, andaban tirados por el suelo del salón de fumar, sin que nadie les prestase atención, y ocasionando únicamente la muda, pero enérgica protesta del aristócrata inglés por tal profanación de su lujosa morada. Los corresponsales franceses después de haber arrojado al suelo con desprecio esos comunicados, subían un piso más arriba a ver a su colega el Presidente de Ministros, y éste era el que les proporcionaba no pocos datos y hechos ciertos. Última de Tardieu; este antiguo y notable publicista y periodista, prestaba su confianza entera a la prensa. Y es claro, si ésta es tratada por los señores Delegados como un hijastro, tiene que buscárselas por otro lado.

SAMUEL DASHIELL

Londres, Febrero.

MERCADOS SALMANTINOS

Ninguna variación digna de hacer notar ha experimentado en la pasada semana el mercado de cereales. La paralización del trigo es de las mayores, sin que la aguda crisis tienda a desaparecer.

Las esperanzas que se tenían en que la Compañía del ferrocarril del Oeste de España pusiese en vigor la tarifa reducida, que una comisión de las Sociedades de Trigueros y fabricantes de harina solicitó en Madrid, no han sido realidad como se esperaba, según los ofrecimientos hechos.

La dificultad, para colocar trigo procedente del mercado salmantino, es grandísima, no encontrándose compradores al precio de tasa, continuando la situación lamentable.

Cebada

Las mismas causas influyen en la paralización de la cebada, habiéndose registrado escasísimas operaciones. El precio a que se han llevado a cabo las pocas transacciones, ha sido el de 32 pesetas.

Centeno

Ha continuado sosteniéndose al precio de 32 pesetas los cien kilos, siendo la demanda casi nula.

Algarobas

Este es el único producto que acusa movimiento. Las operaciones son bastantes y el precio sigue sosteniéndose en 39 pesetas los cien kilos para la casi totalidad de las operaciones.

Se hacen gestiones para la rápida implantación de la tarifa especial en toda la red que afecta a estos mercados, y que traerá como consecuencia, la relativa facilidad en la venta de cereales en la provincia de Salamanca.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

CUTIGENO

SEÑORAS: SOLO CON ESTE PRODUCTO OBTENDREIS LA MAYOR BELLEZA DE VUESTRA CARA Y MANOS. FRASCO: 3,75

DE VENTA: Gran Perfumería, Casa Boyero, Plaza Mayor, Almacenes: JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, Plaza Mayor.

NOVELES

ESCRITORAS Y ESCRITORES NUEVOS, DECIDIROS A SALIR DEL ANONIMO

SI QUEREIS TRIUNFAR, ESCRIBID A

“COLABORACION,”

Madera, 10, antiguo, 1.º, izquierda. -- MADRID

Medidas permanentes.

Es plausible la Real orden del señor ministro de Economía, que restablece los derechos arancelarios para el trigo que hubiera de importarse y suprime las bonificaciones que favorecieron en mucho el volumen importado en 1928 y 1929. Plausible, pero tal vez no sea bastante a remover todos los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento normal de los negocios agro-mercantiles. El tiempo y las circunstancias habrán de demostrarlo. Bien está, no obstante, lo hecho, si ha de ser el punto de partida para una verdadera y conveniente política agrícola que ha de estar pensada, organizada y defendida, en primer término, y siempre, por los propios labradores.

Han transcurrido estos siete días sin que los mercados hayan mostrado el más leve síntoma de mejora. Ya se sabe que los negocios de trigos no tienen la violencia ni la brusquedad de las especulaciones bursátiles. Esta insensibilidad del momento puede ser, sin embargo, síntoma de una resistencia que quiera prolongarse demasiado.

No es fácil penetrar en la entraña de muchas cosas, pero puede que no resulte aventurado el creer que la campaña mercantil actual, con relación a los productos del campo, va a ser dura y precaria hasta el final. Y esta posibilidad es la que hay que paliar del mejor modo, por lo pronto, y procurar remediarla con medidas de carácter permanente y de la debida eficacia para el porvenir.

Nadie que preste una atención a los asuntos agrícolas, puede perder de vista el hecho de que, aun cambiando bastante las cosas, hemos de llegar a Julio con entonces, si la que se halla actualmente en planta no se malogra, que existirá en las paneras españolas una verdadera superproducción, muy sobrada, desde luego, para cubrir las necesidades nacionales hasta fin de la campaña de 1930-1931. Para que ese trigo obtenga la debida colocación, sin sufrir menoscabo, se impone la prohibición absoluta de importar, durante dos años, por lo menos, y pensar en los medios que aseguren el consumo de ese grano. Las entidades agrarias han señalado los de llevarlo a nuestras posesiones africanas y exportar a Portugal. Yo no conozco la facilidad de esa exportación, que debería hacerse, en su caso, desde las regiones más próximas a la nación hermana. Lo que importa es revestir los términos del problema. Parece que es lo acostumbrado, en achaques agrícolas, buscar remedios a daños evidentes o a situaciones difíciles.

Y lo que hay que pedir que suceda es esto: que las medidas de vigilancia y de protección justa tengan el carácter de permanentes, para que, merced a ellas, no sobrevengan esas situaciones difíciles, y aun graves, evitables, en gran parte, con buenas medidas de policía y de verdadero conocimiento de nuestra producción.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana.

Perspectivas generales

El tiempo, en nuestra región, y también en las demás, ha ido a mejor durante esta semana. Las heladas no han sido tan intensas y ha habido algunos días ligeros lloviznas. Los sembrados siguen presentando buen aspecto en todas partes. Veremos si las hierbas nocivas adquieren excesivo desarrollo en más de una comarca.

Han de empezar pronto, si el tiempo lo consiente, con la debida actividad las tareas de Primavera.

Los negocios trigueros

No ha ofrecido ninguna novedad durante la semana, a pesar de las disposiciones dictadas por el Gobierno. Persisten las mismas características de flojedad y de paralización con oferta muy copiosa. En estas comarcas solicitan, en origen, sin envase y en partidas, de 46,50 a 48 pesetas el quintal, según procedencias. No se hace nada, ni a los precios inferiores a la tasa.

No parece probable que las cosas cambien de rumbo tan pronto como se quiere. Para que la demanda de trigos se anime ha de ser indispensable que la molinería active mucho más sus facturaciones que, dicho sea de pasada, en la plaza han disminuido más todavía en la semana que termina.

Las entradas en los mercados locales de detalle han sido insignificantes y en ellos cotiza nominalmente la fanega de 94 libras, a 82,25 reales (47,54 pesetas los 100 kilogramos).

En Zaragoza siguen lo mismo las cosas. Las clases de fuerza encuentran fácil colocación y sostienen bien sus precios entre 55,50 y 57 pesetas el quintal. Las corrientes flojas y en calma, cotizando desde 48 a 54 pesetas por igual unidad.

Nada nuevo en Barcelona, donde se sigue a la expectativa y con escaso negocio, pagando los candeleros selectos a 48 pesetas, y los blanquillos extremeños, de 46 a 47 los 100 kilogramos.

Calma también en Extremadura, donde cotizan, blanquillos, a 46,50 pesetas y cruher a 47,50 pesetas. Sostienen y sin variación los precios en La Mancha, y algo más flojos en las plazas andaluzas, cifrando semoleros superiores, a 49,50 pesetas; candeleros y barbillas, a 49; volizos y tremeses, a 48, todo por quintal métrico.

Harinas y salvados

Tan mal como de costumbre, en la plaza, el negocio de polvos. La demanda ha disminuido con relación a se-

manas anteriores. Cotizan: harinas selectas, a 64; extras, de 60 a 62; integrales, de 58 a 59,50; corrientes, de 57 a 58; otras clases inferiores, de 50 a 53; salvados tercerillos, de 34 a 36; cuartos, de 27 a 28; comidillas, a 22; anchos de hoja, de 24 a 25 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

En Zaragoza va mejorando el negocio, aunque lentamente. Las clases de fuerza cifran ya en las 70 y 71 pesetas; fuerzas primeras, de 68 a 69; entrefuerzas, a 65; flojas, con muy poca demanda, a 63, todo por quintal.

Los restantes mercados no ofrecen notas dignas de mención.

Centeno

Se ha animado algo el negocio de este grano y lo ofrecen sus tenedores de distintas procedencias, de 30 a 32 pesetas los 100 kilogramos, sin envase.

Cereales de pienso

No han tenido tampoco oscilaciones sensibles durante la semana. Las cebadas castellanas se ofrecen entre 31 y 32 pesetas; las avenas, de 29 a 30; las algarrobos, en tierras de Medina del Campo, a 37, y los yeros, en línea de Ariza, a 33, todo por 100 kilogramos.

NOTAS DE ZARAGOZA

Pienso

No salimos del atasco; la misma calma general en todos los piensos, y como única nota saliente, una ligera firmeza del maíz exótico, por el cambio extranjero, y mayor flojedad en la alfalfa.

Salvados.—Flojedad; tercera, 23; tercerilla, 20; cabezuela superior, 17,50; cabezuela corriente, 15,75 (los 60 kilos); menudillo, 8,25 los 35; salvado, 6,50 los 25. Mancha, harina, 40; moyuelo, 32; hoja, 28. Andalucía, 33; tercerilla, 27,50 afrecho primera; 25,50 segunda, y 24,50 hoja.

Avena.—Con la misma calma; país, muy escasa, de 35 a 36,50; extremeñas, 36 a 37. Lérida, 34 a 35; Barcelona, 37 a 38. Valencia, 36 a 37. Extremadura, 28,50 a 30. Mancha, 29 a 31.

Cebada.—País, con escasa oferta, 35 a 36 flojas, y de 36 a 37,50 buenas, en origen; aquí, en plaza, de 36 a 37 y de 38 a 39, respectivamente. Lérida, flojeando, de 32,50 a 33. Barcelona, de la comarca, 36 a 37; extremeña, 38. Valencia, 36 a 38. Mancha, 32 a 33,50. Extremadura, 32 a 34. Andalucía, encalmada y floja, de 34 a 38.

Maíz.—Un poco reanimado por el

alza ligera del plata, animado por la elevación de cambios extranjeros, se ha cotizado en pueblos, a 36,50 y 37, y en plaza, de 37,50 a 39, según clase. En Lérida, de 33,50 a 34,50. Barcelona, desde 36,50 y 37,50, gana una peseta, quedando entre 37,50 y 38 estos días el plata, y 36,50 a 37 el Danubrio. Valencia, 39 a 40. Andalucía, 38 a 40. Galicia, 39 a 41, muy escaso por agotamiento próximo existencias del plata.

Aceites

Todo está dependiendo, no sólo de la demanda extranjera, sino del resultado definitivo de la campaña de molienda; se afirma que exportadores y compradores extranjeros, esperan ese momento para tantear sus negocios, hasta el extremo de brillar por su ausencia los agentes de compras que tradicionalmente hacían su tournée por las zonas productoras.

No hay para qué decir que lo poco que se vende es a precios lamentablemente bajos, que no remunera ni al agricultor ni al industrial; pero sin perder la esperanza en la mejoría, no se desdennan las proposiciones que se presentan al nivel aproximado de los precios corrientes, y el comprador elige tipos y compra a su placer.

En aceites de la región se pueden considerar como tipos medios los de 155 pesetas los 100 kilos para los finos; 145 primeras y 140 segundas buenos.

Claro está que los que pueden esperar lo van almacenando, confiando en que no será fácil que los tiempos futuros sean peores que los actuales.

En Cataluña, el mismo panorama. Lérida, con escasa venta, cotiza 150, 140 y 130 sus tres tipos comerciales. Tortosa, de 21 a 22,50 el de Aragón, y de 19 a 20,50 los del país. Reus suele pagar una peseta más, por 15 kilos.

Mancha, un poco más sostenida, pero hay que ver los precios, que abundan por muchos pueblos a 56 reales arroba; 58 a 60 en otros y por excepción pasa de este precio.

Y en Andalucía, ansiando que acabe la campaña, a ver si se mueve el carro, no salen de sus 60 a 62 reales en Sevilla, Jén y Málaga, y de 62 a 63 Córdoba, el tipo regulador de tres grados.

Vinos

Sigue la calma del negocio, y paralelamente la de nuestros cosecheros, que no se inquietan, esperando tiempos mejores de toda esta racha de alarmas y negros augurios; menos de 36 a 38 pesetas alque, será difícil encontrar una partida de buena calidad y grado en nuestra región. En las demás, calma y relativa flojedad, pero confiándose en una pronta solución.

Cafés

El aumento de precio que verificaron hace días en los mercados extranjeros, ahora empieza a notarse en el nuestro, aumentándose, para el consumo, las cotizaciones de la mayoría de procedencias. Podemos indicar para el consumo los siguientes precios:

Moka extra, de 750 a 760.
Moka Lomberry, de 685 a 695.
Puerto Rico Caracolillo, de 880 a 890.
Yaico especial, de 910 a 920.
Idem superior, de 815 a 825.
Idem Hacienda, de 670 a 680.
Caracas descerezado y similares, de 675 a 685.
Trillados extra, de 620 a 630.
Puerto cabello y corrientes, de 610 a 620.
Java Robusta, de 580 a 590.
Palembang, de 515 a 525.
Pasillas, de 475 a 485.
Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas

Ceylán extra a 10,65 pesetas el kilo. Idem primera, a 9,20. Idem segunda, a 8,90. Idem tercera, a 8,65. Idem cuarta, a 8,40. Quillings, a 6,45. Rasuras Ceylán, a 5,25.

Pimientas

Singapore blanca, a 12,75 pesetas el kilo. Idem negra, a 9,75. Penang Tallicherry, a 9,50. Tabasco o Jamaica, a 9,00.

Curtidos

Badanas encina en pasta, curtição encina, de 19 a 21 pesetas kilo. Badanas en pasta, curtição zumaque, de 1,75 a 2,20 pesetas el pie. Badanas para forro calzado, de 0,70 a 1,00 pesetas el pie. Gamuzas color para guantes y calzado, de 130 a 150 pesetas docena.

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo miércoles, día 5 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus notables aparatos, que son indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlo. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propios hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. No abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay nada más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en SALAMANCA, y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo miércoles, día 5 del actual.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 4, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 6, en el HOTEL CENTRAL.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT

Gamuzas para limpieza, de 75 a 100 pesetas docena.
Metis negro, de 0,90 a 1,25 el pie.
Metis color, de 1,00 a 1,50 el pie.
Cabras para marroquinería y calzado, de 1,75 a 2,25 el pie.
Cabras para muebles, de 2,50 a 3 pesetas el pie.
Dóngolas para forros negra, de 0,90 a 1,10.
Dóngolas negra, de 2,50 a 3,00 pesetas el pie.
Box-calf negro (enteros), de 2,10 a 2,50 pesetas el pie.
Dóngola color, de 3,25 a 4,00 pesetas el pie.
Box-calf negro en hojas, de 1,75 a 2,25 pesetas el pie.
Charoles terrera negro, de 2,50 a 3,00 pesetas el pie.
Charoles terrera color, de 2,75 a 3,25 pesetas el pie.
Charoles Calcuta negro, de 2,25 a 2,50 pesetas el pie.
Charoles badana negro, de 120 a 140 pesetas docena.
Crupeones para correas, de 9 a 10 pesetas kilo.
Suelas cuero americano, de 4,50 a 6,00 pesetas kilo.
Suelas cuero provincias, de 5,50 a 7,50 pesetas kilo.
Ternera matadero Barcelona, de 7,75 a 8,20 pesetas kilo.
Palmilla, de 4,50 a 6,50 pesetas el kilo.
Suela blanca imperial, de 8 a 9 pesetas el kilo.

LANAS DE CASTILLA, MANCHA, ANDALUCIA Y EXTREMADURA

En sucio

Merinas Extremadura Barros, de 26 a 27 pesetas arroba.
Idem Serena, de 33 a 35.
Idem Avila, Madrid, Segovia, de 25 a 26.
Entrefinas blancas Manchegas, de 24 a 25.
Idem negras, de 20 a 21.

Tenerías

Merinas blancas, a 3,60 pesetas kilo. Entrefinas blancas, a 3,50. Idem negras, a 3,00.

Lavadas de rio

Entrefinas blancas, primera, a 3,30 pesetas kilo. Idem segundas, a 5,00. Churras colchoneras, primera, a 5,25. Idem segundas, a 4,75.

Lavadas

Primera merino blanco trashumante, a 10,50 pesetas kilo. Idem estante, a 9,50. Segunda merino blanco corriente, a 7,50.

Primera entrefina blanca sin pelo, a 8,50. Idem con pelo, a 6,25.

Las lanas negras y pardas de 20 a 30 por 100 más bajo en igualdad de tipo y finura que las blancas.

Metales varios

Teluro, la libra, 20 chelines. Iridio, la onza, de 36 a 39 libras. Osmio, la onza, de 13,15 a 14,10 libras.
Niquel, de 98 a 99 por 100 garantizado, a 175 libras.
Antimonio, Régulo inglés, ton., 45 libras.
Chino, 32 libras.
Crudo, 26 libras.
Mineral del 60 por 100, de 5-9 a 6 chelines.
Mineral del 50 por 100, a 5 chelines.
Bismuto, libra, 7 chelines 6 peniques.

Cadmio, libra, 3 s. 11 d. Cromo, libra, 6 ch. a 6 ch. 6 pen. Paladio, onza, 6 a 6,10 libras, no de 80 por 100 chelines.

Cobalto, libra, 10 chelines. Magnesio, libra, 4 chelines. Selenio, libra, 7 ch. 9 peniques. Azogue, frasco, 21.17.6.

Arsénico blanco, Cornish, ton., c. i. f. puerto Reino Unido, 162.6. Magnesia calcinada, a 7-7-6 ton., c. i. f.

Molibdenita, unidad, nominal, 38 s. 6 d. a 40 s. Carburo de Calcio, ton., 12 a 12,10 libras.

Mineral de cromo Rhodesia, ton., c. i. f. de 80 a 95 chelines. Mineral de cromo, India, ton., c. i. f. de 80 a 100 chelines. Grafito, Madagascar, ton., c. i. f., 26 a 27 libras.

Grafito, Ceilán, ton., c. i. f., 24 a 25 libras. Wolfram, ton., unidad en tonelada, de 31 a 33 s.

METALES PRECIOSOS

Oro, plata y platino
Platino, a 15.000.
Oro fino, a 5.400.
Oro 22 kilates, a 5.100.
Oro 18 kilates, a 4.150.
Plata fina, barra, a 130.
Plata 916 a 119,60.
Plata 800, a 105,25.
Nitrato de plata, a 90.
Oro, en alza.

PLOMOS

Plomo en barras de primera (Lingote o lingotillo)
Suministro 50 ton. o más, a 910 pesetas ton.
Idem 10 ton. a 49, 940.
Idem 1 ton. a 9, 970.
Barretas segunda clase a 770.
Barretas tercera clase, a 680.

Tubos y planchas

(Dimensiones corrientes)
Suministro 9 ton. o más, a 1.240 pesetas ton.
Idem tubos de 2 ton. a 8, 1.270.
Idem planchas 1 ton. a 8, 1.270.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 11.º de Marzo 1930.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

RELOJERIA RAMOS

SAN PABLO, NUMERO 10.—SALAMANCA

Siempre ha sido y sigue siendo el que más barato vende. Relojes de bolsillo y despertadores, desde 5,50 pesetas. Preciosos relojes de pared, recién llegados de fábrica, se venden a plazos de 25 pesetas.

Composturas garantizadas, precios módicos. Avisos por teléfono, 1.365. También se vende automóvil, dos plazas, a toda prueba (gran ganga). Informarán, en la misma

RELOJERIA RAMOS

FERRO-ARTS SALMANTINO

PROXIMA APERTURA

TALLERES CERRAJEROS Y AUTOGENA COMPLETAMENTE GARANTIZADA

SANCHEZ RUANO, 16 : TELEFONO, 1.065 : SALAMANCA

Se arriendan las AGUAS MEDICINALES con la firma completa, titulada

ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO sita en BABILAFUENTE (Salamanca). Dirigirse a FRANCISCO PALOMERO en OLMEDO (Valladolid).

BROWN-BOVERI

Maquinaria Eléctrica. Avenida del Conde Peñalver, 21-23. MADRID

Delegación para Salamanca: DON VALENTIN SOLORZANO Doctor Riesco, 58

CHOCOLATES "BUBI," Y "MUNI,"

COMPANIA COLONIAL DE AFRICA

Filial de la Trasatlántica

Directos del productor de Cacao al consumidor por cuya causa son

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

ALMACENISTA-DEPOSITARIO

LUIS MAESO ELORRIO

COMPRA DE GANADO

El día 6 de Marzo se encontrará en los locales que ocupa el Regimiento de Caballería de Albuera, la Comisión de Compra de Ganado, para adquirir 20 caballos distinguidos de oficial.

Edades, de cuatro a siete años; alzada, de 1 metro 54 en adelante; precio máximo, 1.800 pesetas.

SERAN PREFERIDOS LOS GANADEROS

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expres y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje.

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857 CAPITAL: PESETAS 100.000.000

CAPITAL EMITIDO DESEMBOLSADO (60 MILLONES) Y RESERVAS (65 MILLONES) PESETAS: 125.000.000

DIRECCION TEL. BANCUBAO DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

SUCURSAL EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 23-25

Alcoy	Durango	Medina de Pomar	Ponferrada	Tafalla
Algorta	Elizondo	Melilla	Reus	Tánger
Aranda de Duero	Estella	Miranda de Ebro	Sabadell	Tarrasa
Baracaldo	Guernica	Orduña	Sagunto (Puerto)	Tudela
Barcelona	León	Palencia	Salamanca	Valencia
Bermeo	Lequeitio	Pamplona	Sangüesa	Vigo
Briviesca	Lerma	París	San Sebastián	Vitoria
Burgos	Londres	Peñarroya	Sevilla	Zamora
Castro-Urdiales	Madrid	blonuevo		Zaragoza
Córdoba				

PRINCIPALES OPERACIONES

GIROS, TRANSFERENCIAS, CARTAS DE CREDITO, ORDENES TELEGRAFICAS sobre todos los países del mundo.

DESCUENTOS, PRESTAMOS, CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE SOBRE VALORES Y PERSONALES.

ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CREDITOS COMERCIALES en Bilbao, Barcelona, Madrid, Paris, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta-correntistas. Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

PRESTAMOS SOBRE MERCANCIAS en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

OPERACIONES DE BOLSA en las de Bilbao, Paris, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES, CUPONES, AMORTIZACIONES, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES: A la vista 2 1/2 %; a 8 días preaviso 3 %.

IMPOSICIONES EN LIBRETAS SIN VENCIMIENTO FIJO: 3 1/2 %.

IMPOSICIONES A PLAZO: 3 1/2 %, 3 3/4 %, 4 %, 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA, NEGOCIACION DE FRANCO, LIBRAS, DOLLARS, etc., afianzamientos de cambio extranjero.

ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA TITULOS, DOCUMENTOS Y OBJETOS PRECIOSOS

LIMITACIONES EN LA INMIGRACION EN EL AFRICA DEL SUR

Se da preferencia al elemento norte

Ciudad del Cabo, Febrero. (United Press). Africa del Sur es, entre todas las naciones, y Johannesburg entre todas las ciudades, las que albergan la más pintoresca mezcla de pueblos. En las calles de esta ciudad pueden encontrarse en pocos momentos individuos de veinte distintas nacionalidades. Pero esta ciudad no está orgullosa de su carácter cosmopolita, que limita la inmigración del este y sur de Europa.

No se limitará la inmigración de los siguientes países: Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y los Estados Unidos. La de los demás países no podrá pasar, según dicho proyecto de ley, de 50 personas por año, y en el año 1930 solamente 25. No obstante, un Consejo de Inmigración que se creará, podrá autorizar la entrada de un número mayor de personas de esos países, cuando el número de las que ya residan en la Unión no pase de 1.000.

Antes de autorizarse la inmigración, se examinará si el inmigrante "se podrá adaptar a los usos y costumbres de los indígenas". Además, la persona en cuestión no deberá ofrecer peligro al bienestar económico, cultural e industrial del país, ni tampoco podrá ejercer una profesión que ya ejerzan un conveniente número de personas. En el citado proyecto se contienen otras cuantas limitaciones y se señalan las penas en que incurren los infractores de la ley.

Los países contra los cuales se dirige el proyecto en cuestión, son: Lituania, Polonia, Letonia, Rusia, Grecia y Palestina. La escala siguiente presenta las cifras del movimiento de inmigración de estos países en los años 1926-1929.

Table with 5 columns: Year (1926, 1927, 1928, 1929) and rows for Lithuania, Letonia, Polonia, Rusia, Grecia, Palestina.

En los cinco años de 1924 hasta 1928, la inmigración de los países del norte de Europa fué sólo de 830, es decir, 9,6 por 100 de la total inmigración. En el mismo periodo de tiempo, inmigraron de los países del sur y oeste de Europa 7.576 personas, es decir, 87,4 por 100.

El influente periódico "Cape Times", alaba el mencionado proyecto de ley, pues afirma que en relación con la reducida población de blancos (1.800.000), aloja el Africa del Sur un por ciento muy elevado de inmigrantes que en sangre y carácter es completamente distinto al elemento que predomina en América del Sur. Este tipo de inmigración se ha comprobado como inadaptable, pues en la mayoría de los casos no se trata de verdaderos colonistas, sino que, por ejemplo los

lituanos, que vienen como competidores en el comercio, ya de por sí sobrecargado.

"Cape Argus" se opone a la afirmación de la preponderancia del tipo del norte; el motivo principal de la limitación de inmigración del sur y este de Europa consiste más bien en que los inmigrantes de esas regiones no pueden ser utilizados en su mayoría para trabajos agrícolas ni laboreo de minas. Los representantes de las razas excluidas, protestan enérgicamente contra tal argumento.

El consejero de Justicia, Alexander, uno de los miembros judíos de la Cámara de Diputados, dice que el fin que se persigue con el proyecto en cuestión es evitar la inmigración judía. Pero, opina él, muchos de los inmigrantes judíos en Africa del Sur, juegan un papel muy importante en el país; han influido mucho para el desarrollo y progreso del país, y si bien muchos de ellos ocupan importantes puestos en el comercio y en la industria, no pocos se dedican también a la agricultura.

El primer colonista de frutos en Africa del Sur, el que va a la cabeza de los colonistas de maíz, en la actualidad presidente de la Cámara de Comercio e Industria, muchos políticos, entre ellos el mismo, añade Alexander, quedarían a base del proyecto excluidos de la inmigración.

Se cree que tal proyecto darán lugar a calurosos debates en la Cámara; pero al fin se hará ley y con ella el contrabando de inmigrantes se convertirá en una gran industria sudafricana.

HUESPEDES.—Meléndez, 12, principal. 10-A-3

A. Santamaria Santos Piel y venereología. AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Minimos 1).

PIEL Y VENEREOLOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Término). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

CATARROS NAALES los cura ARHEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe. En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

HOTEL SOL Y BARSOL PROPIETARIO EUSTAQUIO DOMINGUEZ VALLADOLID

CONCURSO PARA DIRECTORES DE SUCURSALES Y DELEGACIONES DE UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

Establecimiento de enseñanza—fundado en Madrid en 1835—establecerá Sucursales y Delegaciones en esta provincia—capital y partidos judiciales—para la preparación de los estudios siguientes: I) Estudios de Facultad, Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras.—II) Estudios profesionales: Carrera de Odontología, Veterinaria, Comercio, Aparejador de Obras, Peritos Agrícolas.—III) Estudios del Bachillerato.—IV) Preparación para oposiciones de la Carrera de Derecho y Oposiciones de carreras especiales: Aduanas, Policía, Magisterio.

Nombrará, previo concurso, Directores de Sucursales y Delegaciones, a Catedráticos de Centros oficiales, Directores de Colegios y Académicos, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Párrocos, Maestros de Escuela Nacional. Condiciones económicas: C. d. d. fijo y participación en los honorarios. Solicitudes, sin acompañar sello, al Apartado de Correos 12.041.—Estafeta número 12, Madrid.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL MIROBRIGENSE.—PROGRAMA

El domingo, día 2 de Marzo, cuando aparezca esta crónica, habrán comenzado las populares y típicas fiestas del Carnaval Mirobrigense, que como es de esperar, si el tiempo no lo estropea, resultarán brillantes, puesto que el programa confeccionado no puede ser más ameno, variado y sugestivo.

Como saben nuestros lectores, el primer número del programa es la "Cena Americana", que se celebró el viernes, 28 de Febrero, con que el popular y simpático semanario local ilustrado, "Tierra Charra", obsequia a la Asociación de la Prensa Salmantina, a cuyo grandioso espectáculo asistieron más de doscientos comensales, solamente de Salamanca unas cien personas; en dicha cena actuaron una pareja de varietés de lo más notable, juntamente con una orquesta formidable. También la redacción de dicho semanario rindió tres preciosas muñecas a las que se presentarán con mejores trajes.

BAILE INFANTIL El sábado, por la noche, en los hermosos salones del Casino, la junta ha organizado un estupendo baile infantil de disfraces, el que promete ser magnífico, pues numerosas familias han preparado para sus nenos bonitos y originales disfraces. Todos los niños serán espléndidamente obsequiados con dulces variados.

BAILES DE DISFRACES EN EL CASINO También prepara la junta del Casino, que tan digna y acertadamente dirige el capitán de infantería, don Martín Rengel, tres suntuosos bailes los días de Carnaval (uno de ellos la noche del lunes, de disfraces), los cuales harán época.

LAS CORRIDAS También tienen conocimiento nuestros lectores de las tres grandes corridas que se preparan, en las que se matarán, por los mejores astros del toreo, cuatro toros cada día, de afamadas ganaderías.

El domingo, cuatro toros de la ganadería del espléndido y generoso ganadero mirobrigense, don Severino Pacheco, en la que actuarán Nicanor Vi-

llalta, Chiquito de la Audiencia, Raimundo Tato y Félix Rodríguez II.

Segundo día, dos toros del popular ganadero y rico hacendado, don Fernando de Velasco, y otros dos de don Eraclio Sánchez, procedentes estos últimos de la acreditada ganadería de don José Manuel Rodríguez Percha, que serán muertos a estoque por José Agüero, Saturio Torón, Pedro Castor y Guillermo Martín.

Y el último día, cuatro hermosos toros, también de don Eraclio, procedente de la ganadería del señor Rodríguez Percha, de Gallegos, actuando como matadores Martín Agüero, Isidoro Alvarez y Prudencio Encinas. La aplaudida banda de Antequera amenizará los espectáculos.

OTROS BAILES La agrupación "Juventud", celebrará estupendos bailes en el café de "El Porvenir".

LA COMPANIA DE ZARZUELA DE VICTORINO MESSO, DEBUTA CON EXITO

El jueves pasado debutó, con un éxito grande, en este teatro Nuevo, la notable y aplaudida compañía de Victorino Messo, que tan acertadamente dirige el eminente actor y director del teatro del Centro, don Andrés Calvo, representando maravillosamente "Las Lloronas", siendo muy aplaudidos todos, especialmente Encarnita López e Isabel Ferri, así como los señores Calvo y Messo.

La notable orquesta, primorosamente dirigida, fué muy aplaudida. La entrada, bastante buena. La empresa es muy elogiada por el feliz acierto de contratar tan excelente compañía.

Hoy, viernes, se representará el sainete andaluz, de Fernández Sevilla y Carreño, "La mejor del Puerto", y mañana, sábado, el monumental estreno de la zarzuela en dos actos, de Carreño y Sevilla, "La del Soto del Parra".

La empresa de San Pablo procura que las representaciones sean todas estrozos y las mejores obras.

LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS. - PREPARANDO SU FIESTA. - ENTUSIASMO FRANCO Y DECIDIDO

Una de las primeras preocupaciones que afectaron al Prelado miro-

brigense al llegar a su diócesis, hace unos meses, fué la de reorganizar esta asociación nacida ha poco más de un año aquí, y cuya vida lánguida estaba comprometida por el apartamiento sistemático de los jóvenes llamados a integrarla.

La discretísima actuación del señor obispo, unido al afecto que se ha sabido conquistar de los muchachos estudiosos y buenos que en Ciudad Rodrigo asisten a las aulas de los centros docentes, ha dado la resultante de la inscripción de cerca de noventa, que, bajo el patrocinio del ángel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, están agrupados bajo la bandera de tan gran maestro, genio de la verdadera ciencia, guía de las inteligencias y doctor en los conocimientos de la santidad.

Cuenta hoy ya nuestra ciudad, con un falange de voluntades entregadas al magisterio y dirección de los principios religiosos, científico, literario, sociales, que enen por base la piedad, el trabajo y el orden, fundamentos sólidos en que la autoridad de los pontifices coloca el porvenir hermoso de la iglesia, de la familia, del Estado y de la sociedad.

Era necesario entregar estas voluntades a una dirección en que la virtud, la cultura, el cariño y el celo estuviesen hermanados; y esta dirección, el sabio Prelado la ha encontrado en el digno comisario regio del Instituto local de Ciudad Rodrigo, asistido en su actuación del ejemplar y joven sacerdote don Benedito Nieto, profesor del Seminario, y a su vez alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad salmantina.

Días pasados tuvo lugar una junta magna de organización de tan simpática Asociación escolar, en la que por aclamación casi unánime de los asistentes, se proclamaron los nombres de los que forman la directiva, cuya presidencia y vicepresidencia ostentan los estudiosos alumnos de la Facultad de Derecho de citada Universidad, don Agustín Cenizo y don Miguel Cid, distribuidos los restantes cargos en alumnos del Bachillerato, de la Normal de Maestros, Colegio de San Cayetano.

En marcha ya la Asociación de Estudiantes católicos, de Ciudad Rodrigo, nos acaban de anunciar que el próximo día 7, celebrarán la fiesta de su patrono Santo Tomás, y nos han prometido entregar el programa a que ha de ajustarse dicha fiesta.

El entusiasmo que esta unión de estudiantes ha producido, se exterioriza en los proyectos que se preparan a realizar, empezando por el establecimiento de Círculos de estudio, para cuya presidencia se barajan nombres acreditados por su caballerosidad, ciencia y responsabilidad.

A los lectores de EL ADELANTO iremos enterando del desarrollo de esta entidad tan importante que en Ciudad Rodrigo sabrán colocarse a la altura que les corresponde.

Vaya nuestra felicitación filial al prelado, al señor Consiliario, y demás que componen la Asociación de Estudiantes Católicos.

TOMA DE POSESION

Hoy, jueves a las diez de la mañana, tomó posesión del cargo de bene-

ficiado de esta Catedral, el capellán de este Hospital de la Pasión, don Juan Francisco Fuentes-Villarón.

FALLECIMIENTO

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido don Matias Repila Gómez, padre de los tenientes de ingenieros don Julián y don Teodoro y padre político del comerciante de esta don Calixto Ballesteros.

Reciban nuestro sentido pésame.

SE REUNE EL AYUNTAMIENTO. NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Nuevamente se reunió el Ayuntamiento hoy, jueves, a las doce, para el nombramiento de tenientes de alcalde interinos, cuya sesión fué presidida por el alcalde interino don Gregorio Gómez Camisón. Los nombramientos se hicieron por mayoría de edad, o sea alcalde, don Clemente de Velasco y Sánchez de Arjona; teniente alcalde primero, don Santiago Martín García; segundo, don Gregorio Gómez Camisón, y tercero, don Abelardo Lorenzo Briega. Pero como que don Clemente de Velasco, por estar ausente, no se ha presentado a tomar posesión, ocurriendo lo mismo con don Santiago Martín García, resulta que continúa desempeñando el cargo de alcalde don Gregorio Camisón, teniente alcalde primero, don Abelardo Lorenzo Briega; segundo, don Faustino de San José, y tercero, don Ladislao Trinchet.

Tenemos entendido que habrá varias renuncias de concejales; unos, por estar enfermos, como el señor Camisón; otros, por incompatibles, como ocurre con don Dionisio Moro, por ser juez municipal suplente, y otros, por causas legales.

S. VEGAS ARRANZ

"AGENCIA FIGUEROLA," DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Últimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Licencias de uso de armas y de caza. Asuntos en los Ministerios. Plaza de los Bandos. 2. Salamanca.

SEÑORA.—Se ofrece señora formal, de cuarenta y cuatro años, para atender a caballero solo o sacerdote, para dentro y fuera de la capital. Informarán, calle de Oliva, 15.

GRAN SALON DE BAILE.—Mañana, día 2 del actual mes de Marzo, se inaugurará, en Florida de Liebana, un gran salón de baile, propiedad de Juan Francisco Noreña, con un magnífico piano-manubrio.

HORNO DE PAN.—En esta ciudad, tomaría horno de cocer pan, con local propio para industria. Informarán, Paseo de San Vicente, número 1.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital... 100.000.000 de Pesetas
Desembolsado.. 46.687.000
Reservas... 48.852.936

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Cortina
VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada
ADMINISTRADOR-DELEGADO: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica
ADMINISTRADORES: Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Excmo. Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de la Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles.
CENSOR: Sr. D. Alberto de Aguilar.

SUCURSALES

Agreda, Aguilar de Campoo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alburquerque, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcantarilla, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcazarquivir, Alcira, Alcega, Alcedia de Carlet, Alcedia de Crespins, Alfaro, Algeciras, Algemés, Algodonales, Alicante, Almadén, Almagro, Almansa, Almazora, Almendralejo, Almería, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Archidona, Arganda del Rey, Arjona, Arjonilla, Arnedo, Ayamonte, Azuaga, Arriónidas, Abat de la Ribera, Añover de Tajo, Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Bailén, Balaguer, Barcarrota, Baza, Beas de Segura, Belalcázar, Bémez, Belmonte, Belorado, Benaguacil, Benamejí, Benavente, Benicarló, Benifayó, Benigánin, Berja, Bermillo de Sayago, Bujalance, Burgo de Osma, Burriana, Benisa, Burgos, Cabeza del Buey, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calasparra, Calatayud, Calzada de Calatrava, Callosa de Segura, Campanario, Campillos, Campo de Criptana, Canals, Canete de las Torres, Caravaca, Carcagente, Carlet, Carmona, Cartagena, Carrion de Calatrava, Carrion de los Condes, Casas Ibañez, Castellón de la Plana, Castro del Rio, Castrojeriz, Castuera, Catarroja, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegin, Cervera, Cervera del Rio Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad Real, Coin, Colmenar Viejo, Constantina, Consuegra, Córdoba, Crevillente, Cuellar, Cuencu, Cuevas de Vera, Cullera, Cumbres Mayores, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Chelva, Chinchón, Chiva, Chiclana de la Frontera, Daimiel, Daroca, Denia, Don Benito, Doña Mencía, Dos Hermanas, Écija, Ejea de los Caballeros, El Carpio, El Coronil, Elohe, Elda, Enguera, Epila, Espejo, Estella, Estepa, Estepona, Fermoselle, Fernán-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro, Fuenteovejuna, Fuentesauco, Fuentes de Andalucía, Faura, Gallur, Gandia, Getafe, Granada, Granja de Torrehermosa, Guadalajara, Guadalcanal, Guadasuar, Guadix, Guareña, Grado, Hellín, Herencia, Herrera, Herrera de Pisuergra, Hinojosa del Duque, Huelva, Huércal-Overa, Huesca, Huéscar, Infantes, Isaba, Isla Cristina, Infesto, Jaca, Jaén, Jaraiz de la Vera, Játiva, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jérica, Jijona, Jódar, La Carolina, La Linea, La Palma del Condado, Larache, La Roda, La Solana, Lebrija, Ledesma, Lérida, Lerma, Linares, Liria, Lodoso, Logroño, Lopera, Lora del Rio, Lorca, Los Navalmorales, Los Santos de Maimona, Los Yébenes, Lucena, Lumbier, Llerena, Madridejos, Málaga, Malagón, Mancha Real, Manzanares, Marcella, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melgar de Fernamental, Mellilla, Mérida, Miraflores, Miranda de Ebro, Molina de Segura, Montellano, Montijo, Montilla, Montoro, Mora, Moral de Calatrava, Morella, Morón de la Frontera, Motilla de Palancar, Motril, Mula, Murcia, Manuel, Monovar, Mieres, Nájera, Navalcarnero, Navalalmoral de la Mata, Navas de San Juan, Novelda, Nules, Navia, Ochagavía, Oliva, Olivenza, Oñena, Oñena, Oñena, Oñena, Orihuela, Oropesa, Osona, Oviado, Palencia, Palma del Rio, Pamplona, Pego, Peñafiel, Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Pradolenguero, Priego de Córdoba, Puebla de Cazalla, Puebla de Sanabria, Puebla Larga, Puente Genil, Puertollano, Puzos, Pola de Lena, Pola de Allende, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Quintanar de la Orden, Requena, Ricla, Roa de Duero, Ronda, Rute, Sagunto, Salamanca, Salas de los Infantes, Saldana, San Clemente, San Lorenzo del Escorial, Sanlúcar La Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santander, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Silla, Sociellamos, Sonseca, Soría, Sueca, Salas, Sama de Langreo, Santa Marta de los Barros, Tabernes de Valldigna, Talarrubias, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarazona, Tarifa, Tárrega, Tauste, Tembleque, Teruel, Tetuán, Tobarra, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torralba de Calatrava, Torredonjimeno, Torrente, Torrijos, Totana, Trujillo, Trubia, Tineo, Ubeda, Ubrique, Utiel, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valverde del Lúcar, Valladolid, Vall de Uxó, Vélez-Málaga, Vélez-Rubio, Vera, Vera de Bidasoa, Villacañas, Villacarrillo, Villada, Villa del Rio, Villajoyosa, Villafraanca de los Barros, Villalpando, Villalón de Campos, Villamartin, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Castañón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villanueva del Duque, Villareal, Villarrobledo, Villarubia de los Ojos, Villena, Vinaroz, Viso de los Pedroches, Vitigudino, Villadiego, Villarcayo, Vegadeo, Yeste, Zafra, Zamora, Zaragoza.

CAJA DE AHORROS, 4 POR 100

Oficinas en Salamanca: ZAMORA, 16

DESDE BEJAR

Rectificando. Comisiones municipales. Comida al ex alcalde. Accidente del trabajo

En nuestra información de la renovación del Ayuntamiento, que vio la luz el día 28, aparece una notable errata de imprenta, que debemos y queremos rectificar.

Consta así por los fueros de la verdad y espontáneamente, pues para servir a los precisos otros requerimientos que el culto a lo cierto.

He aquí cómo han quedado constituidas las comisiones municipales de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento: Policía y Obras: Presidente, don Rafael Calzada Martín; vocales: don Eduardo Díaz Aparicio, don Cipriano Rodríguez Arias, don Rufino Martín Sánchez, don Nicolás García Faure; Hacienda: Presidente, don Balbino Sierra Muñoz; vocales: don José Galindo Zúñiga, don Alejandro Martín Cascón, don Valentín Garrido Muñoz, don Mariano Hernández García.

—Anoche, y en el Casino de Béjar, fué obsequiado con una comida íntima el ex alcalde de esta ciudad, don Mariano Zúñiga Sánchez, por los que fueron sus compañeros de Concejo.

—Ampliamos la noticia comunicada por teléfono del luctuoso accidente del trabajo acaecido esta tarde en obras contiguas a la fábrica "La Ilana" y dependientes de la misma.

Hacia las dos de la tarde se encontraban varios obreros albañiles sobre un andamio, al objeto de construir un muro de contención del camino que conduce a aquella fábrica, por la margen derecha del río y a pocos metros de la misma. El sitio es muy accidentado y parece ser que se desprendió un gran bloque de piedra, que destruyó el andamio, despidiendo, al propio tiempo, a sus ocupantes.

Uno de ellos, el infortunado Isidoro de la Calle Roder, de veinte años, con menos suerte que sus compañeros, fué alcanzado por la enorme piedra, muriendo instantáneamente. Por no haberle sido practicada todavía la autopsia, se ignora si el fallecimiento sobrevino a consecuencia de la caída, que fué violentísima, y de una altura de seis u ocho metros, o del golpe que le produjera la piedra desprendida.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, se personó el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

Enviamos nuestra sincera condolencia a la familia del desgraciado obrero y a los dueños del importante establecimiento fabril, señores García y Cascón.

A. GARCIA

28-2-30.

Esa sensación de HINCHAZÓN DESPUÉS DE LAS COMIDAS es consecuencia de la INDIGESTIÓN

Los disturbios estomacales no siempre se manifiestan por los dolores intensos y se inician frecuentemente por somnolencia, sensaciones de pesadez o hinchazón después de las comidas. Aunque tales disturbios sean unas veces graves y otras aparentemente anodinos, reconocen casi siempre por causa la hiperclorhidria, la cual altera las digestiones y motiva fermentaciones secundarias en los alimentos, al mismo tiempo que provoca gases, dilataciones estomacales, náuseas y hasta posibles palpitaciones. Tales molestias así como las acideces de consecuencia fúnebras se combaten eficazmente con el uso de la Magnesia Bisurada la cual al mismo tiempo protege a los delicados e irritados epitelios estomacales. Es completamente inútil continuar soportando por más tiempo tales hinchazones y sensaciones desagradables, ya que se consigue un alivio inmediato tomando la Magnesia Bisurada después de las comidas. Este insustituible neutralizador se vende en todas las farmacias.

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

AUTOMOVIL.—Se vende un "Salson", cuatro asientos, buen estado. Para tratar, Simforiano García, en Guillelo.

EL ALUMBRADO IDEAL para Bicicleta con Dinamo y Faro a precio económico y funcionamiento perfecto lo obtendrá con el

VELOLUX Bosch Stockista: Demetrio Gómez de la Rosa Doctor Riesco, 47 - Salamanca

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

"Los bellos países".—De esta interesante colección de obras, verdaderos libros de Arte, que viene publicando la casa editorial "Edita S. A.", de Barcelona, nos hemos ocupado ya en años anteriores, a medida que fueron saliendo a la luz sus primeros volúmenes, tan bellos e interesantes. Ahora lo hacemos de nuevo, complacidos, con motivo de la aparición, en breve intervalo de algunos meses, de cuatro nuevos libros de la misma, consagrados a la descripción, literaria y gráfica, de interesantes ciudades y otros lugares famosos en la Historia, el Arte y la Leyenda. Dichos volúmenes llevan los títulos de "Lourdes y las peregrinaciones de la Virgen", "Barcelona", "París" y "Los alrededores de París".

Con estos cuatro volúmenes, la colección "Los Bellos Países"—que ya contaba siete, titulados: "Roma", "Bélgica" (dos tomos), "Venecia y sus lagunas", "La Costa Azul", "Florenza" y "La Costa de Plata y el País Vasco"—alcanza categoría de extenso exponente para el fomento del turismo mundial.

Los cuatro libros recientes son a cual más interesante en toda suerte de valores, constituyendo, como acertadamente dicen sus editores, "recreo de los ojos, encanto del espíritu". Han sido redactados por firmas tan prestigiosas como Charles Baussan, Manuel Vallvé, Pierre Gauthiez y Edmon Pilon. Uno de ellos: "Lourdes y las peregrinaciones de la Virgen", está prologado por el eminente académico René Bazin.

En pocas creaciones como en estos libros de "Los Bellos Países", se junta tan admirablemente al valor literario de su texto, y a la oportunidad exaltadora lograda con su publicación, la belleza de su factura. Cada volumen es un primor, con su rico papel, su magnífica impresión, y, sobre todo, su ilustración de unos doscientos huecograbados reproduciendo monumentos y otros edificios, paisajes, tipos, costumbres, etc. Además, el volumen, encuadrado bien a la rubística, bien en tela azul, lleva una cubierta con magnífica acuarela alusiva, que firman artistas tan famosos como Vignal, Mossa, Burger, Boilliere, Leroy y otros.

La publicación de "Los Bellos Países" en edición castellana, es empresa editorial, romántica y meritoria, máxime al no limitarse a vender los respectivos volúmenes de la francesa en nuestro idioma, sino que se aumenta la colección con otros originales consagrados a ciudades y regiones españolas. Apareció ya "Barcelona", coincidiendo con el magno certamen internacional celebrado en la gran metrópoli mediterránea, preparándose otros del país vasco, Castilla, Andalucía, etcétera.

"La Economía de la Edad Antigua". La biblioteca de síntesis histórica titulada "La Evolución de la Humanidad", que, dirigida por Henry Berr, comenzó a publicar hace unos años en Francia, y que comprenderá cien volúmenes, vienen a ser, por tanto, la Historia Crítica de la Humanidad más extensa, completa y modesta, está traduciendo, decimos, al castellano, por la meritoria casa "Editorial Cervantes", de Barcelona, casa que tanto se distingue por lo selecto de la índole y la factura de sus ediciones.

Hasta el presente, han aparecido veinte volúmenes de la edición castellana. El último, titulado "La Economía en la Edad Antigua", que ofrécese al público en estos días, constituye, como los demás de la colección, un admirable y ponderado estudio del aspecto histórico que sugiere su título. Su autor, J. Toutain, ex-miembro de la Escuela Francesa de Roma y Director de estudios en la Escuela de Altos Estudios de la Sorbona, acredita con este su trabajo la merecida fama de que goza como especialista en la materia. El mundo romano, sojuzgador de la Humanidad conocida en aquella época, aparece reflejado de mano maestra en este estudio expositivo y crítico, cuya lectura nos descubre tantas facetas interesantes y curiosas. Las cuatro partes principales de la obra rotulanse: "La Economía en la Grecia propiamente dicha y en los países griegos hasta la expedición de Alejandro Magno", "La Economía en el mundo helénico", "La Economía en el Mediterráneo Occidental y en las regiones vecinas hasta la constitución del Imperio romano bajo Augusto" y "La Economía en la Edad Antigua bajo el Imperio romano". Siguen a estas divisiones, "Conclusión", "Bibliografía", "Índices"—de autores y materias de mapas y general—, y entre el texto ofrécese seis mapas de gran valor.

Traducida por el doctor don Eduardo Ibarra y Rodríguez, académico-bibliotecario de la Real de la Historia, y catedrático de Historia Universal Antigua y Media en la Universidad Central, "La Economía en la Edad Antigua", viene a ocupar hoy en la bibliografía de lengua castellana un lugar destacado, que ha de contribuir marcadamente a la enseñanza histórica, cuyo culto es tan necesario en nuestros días.

"Reymont, en Castellano".—He aquí en Reymont, uno de los escritores europeos que la crítica contemporánea conviene en proclamar como figura sobresaliente en el cultivo de la novela. Poco menos que desconocido antes del año 1924, en que obtuvo el más preciado de los galardones con que se consagra la inteligencia: el Premio Nobel, el nombre del gran escritor polaco adquirió súbita notoriedad, principalmente en los países de la Europa septentrional y central. Aún hoy día, en España e Hispanoamérica, es bastante desconocido, por la falta de ediciones de sus libros que hemos padecido.

De aquí que resulte en extremo interesante y oportuna la labor de la "Editorial Cervantes", incluyendo la obra de Reymont en su admirable serie "Los Principes de la Literatura". Hace dos años apareció en la misma—volumen I a IV—su gran narración "Los

Campesinos", verdadera epopeya rural que pinta de mano maestra, con mayor fuerza y color que Siemkiewicz, la vida polaca, a la vez recia, trágica y pasional. Ahora, el volumen XX de dicha biblioteca, es también de Reymont, comprendiéndose en él sus dos novelas: "Justicia"—que da título al volumen— y "El condenado" (número 437).

Como dice Paul Casin, "Reymont ve las cosas y las hace ver con intensidad y sabe animar los objetos, materiales, dándoles una vida misteriosa, casi humana". Intimamente penetrado con el alma de su pueblo, conocedor de sus costumbres y del desarrollo secular de sus características psicológicas, traza de mano maestra sus narraciones, de hondo verismo, de fuerza intensa y, a la vez, de vibrante pasión y colorido, narraciones que han de quedar unidas al acervo imperecedero de los grandes maestros del género.

ANGEL DOTOR

"ARISTOTELES", POR FRANZ BRENTANO. COLECCION LABOR. BARCELONA

Aristóteles nació en Stagira (Macedonia), el año 384, antes de nuestra era. A los veinte años comenzó a escuchar en Atenas las lecciones del diácono Platón, en cuya escuela hubo de permanecer hasta cerca de los cuarenta y seis de su edad. A la muerte de su maestro, Aristóteles trasladóse a la costa de Asia, donde se dedicó a la enseñanza de la filosofía, hasta que en 343, fue llamado por Filipo, rey de Macedonia, para que se encargase de la educación de su hijo Alejandro. Estuvo de preceptor de éste hasta el año 334, en que regresó a Atenas. Allí abrió una escuela, la llamada de los "poripatéticos"—quiere decir, la de los deambulantes—, a causa, sin duda, de la costumbre del maestro de dar sus lecciones paseando. A la muerte de Alejandro (en el año 323), Aristóteles fué víctima de la reacción nacionalista producida en Grecia. Lo acusaron de impiedad, y nuestro filósofo, acuciado por el recuerdo de la muerte de Sócrates y no sintiéndose todavía maduro para el viaje sin retorno, huyó a Calcis, en la isla Eubea, donde murió a los sesenta y dos años de su edad. Era en el verano de 322. Su tránsito tranquilo, quieto, apacible—a pesar de que algunos llegaron a afirmar que se había suicidado, arrojándose al mar, por no poder desenrañar el problema de las mareas—, debió ocurrir en una estancia soleada bajo el milagro del cielo de añil, en medio del silencio de los campos circundantes, entre el duelo de sus deudos y discípulos, entre el pasmo sobrecogido de sus esclavos—a quienes dedicara frases de una honda ternura en su famoso testamento—mientras, acaso, de un vecino vergelillo llegaba hasta los oídos fenecentes del moribundo la isocronía chirriante de las cigarras, ébrias de luz y de sol, como él lo estuviera de sabiduría.

Aristóteles es, después de Sócrates y de Platón, el filósofo más importante de Grecia. Tiene de ellos la apertencia de ideal y el hambre de espiritualidad que los caracterizará y, por añadidura, quizá los aventaje en la diversidad de caminos por donde hubo de despararrar su atención y en la vastedad de panoramas por los que tendió su vista de águila. Poseyó toda la ciencia de su época: nos la transmitió, y, además, la añadió cuanto extrajo de sus variadas disciplinas como historia de los animales, anatomía, fisiología, física, política, moral, estética, psicología, lógica, metafísica... En todas dejó impresadas las profundas huellas de su talento. De algunas—lógica, historia de la filosofía, estética—, fué creador y propulsor. Y tantas luces vertió sobre las más diversas materias que, después de su muerte—y durante varios siglos, hasta aborrecer el Renacimiento, principalmente— todavía duraba su resplandor con reviviscencia una y otra vez renovada, desde los Padres de la Iglesia a los filósofos musulmanes, por lo cual se le pudo considerar—del año 1000 al 1500 más que nunca—, como un oráculo. Así Dante llegó a llamarle "maestro de los sabios" y no fueron escasos los filósofos,

que le apellidaron "preceptor de la inteligencia humana".

Aristóteles, como escritor es, desde luego, muy inferior a Platón, su maestro. La sabiduría no mana de su boca semejante a una corriente de leche y miel. Más bien fluye con violencia y, en ocasiones, con oscuridad. Acaso obedezca esto a desdén y no a impotencia ante la belleza y la elegancia de la forma literaria; pues parece ser que sus primeros escritos—los de su juventud, por desgracia perdidos—, podían pasar por fechados de buen estilo. Conviene, también, tener en cuenta que, debido a su método de enseñanza—la viva voz—muchos de sus escritos apenas pasarían de ser meros apuntes, con cuyo auxilio seguiría fácilmente el hilo de sus elucubraciones y que, por añadidura, a ellos debieron agregarse después los tratados de sus discípulos, las erratas de los copistas, las interpolaciones de los escoliastas, cosas todas más que suficientes para que sus obras hayan llegado hasta nosotros tan cambiadas que ni su autor las reconocería.

La "Colección Labor" acaba de dar a la estampa un tomo titulado "Aristóteles", de que es autor Franz Brentano, conocidísimo de cuantos frecuentan la filosofía. En este libro se nos ofrece una imagen del gran maestro de Stagira, en cuanto éste tiene de inmortal por su sabiduría, no en cuanto a su peregrinación carnal por el mundo, puesto que de su vida apenas se hace una escueta mención, la suficiente para que no se volatilice su silueta, ya harta deshumanizada por los siglos y por la acumulación de mitos innumerables.

Brentano es, desde luego, un admirador de Aristóteles; pero no se deja llevar de su admiración hasta la ceguera, ni cae en éxtasis ante todas sus afirmaciones. Va, por el contrario, hacia él con los ojos muy abiertos y pasa tras otra, por el fino tema de su pucio, las doctrinas del filósofo esforzándose, tanto para hacernos ver la permanencia eterna de algunas, como para indicarnos cuáles perdieron ya toda su eficacia, porque e tiempo descubrió su inanidad o las superó enojarabuen. Devoción consciente, pues, la de Brentano, pareja de la que el mismo Aristóteles sintiera por Platón, su maestro, y que le incitara a estampar la conocidísima frase: "Soy amigo de Platón; pero aún soy amigo de la verdad".

Aristóteles viene a quedar, merced a este acucioso libro, a una natural altura, nada escasa ciertamente, a pesar de cuantos progresos ha hecho la ciencia moderna. Si en algunos puntos se descubre su flaqueza, en otros—en los más—todavía nos sobrecoge por su grandeza casi extrahumana. Ocasiones hay en que, de tener que prescindir de Aristóteles, nos parece que el caos, la noche eterna, las densas tinieblas del vacío habían de cuajarse en torno nuestro hasta asfixiar nuestro espíritu inexorablemente, implacablemente...

Aristóteles", de Franz Brentano, ha sido traducido muy escrupulosamente por el profesor M. Sánchez Barrado, del Instituto de Burgos.

JOSE A. LUENGO

A. MARTINEZ OLMEDILLA. Don José de Salamanca. "El libro del Pueblo". Compañía Ibero Americana de Publicaciones, Madrid. La enciclopedia popular hispano

americana que con el título "El libro del Pueblo" se preocupa de llevar a todas las capas de la sociedad española en América, los más recientes y palpantes temas de la ciencia, el arte y la literatura acaba de publicar su primera biografía.

Es la semblanza anecdótica del marqués de Salamanca, una de las figuras españolas más representativas en el pasado siglo XIX, malagueño insigne que militó en las filas de la democracia y realizó cumplidamente aquel ideal del "despótismo ilustrado", que consistía en educar al pueblo por medios prudentes y filosóficos.

Figura romántica y bien intencionada la de este hombre, cuya existencia fué una verdadera novela folletinesca. De él dijo Dumas en París: "Si yo le hubiese conocido a usted antes de escribir mi libro "El Conde de Montecristo", la intensidad de la novela sería aún mayor".

Fué un héroe legendario, cuya audacia y sentido de los negocios anticipó los tiempos de la película americana "El creó el Madrid moderno y fué espejo de estadistas".

HOFFMANN. "El tonelero de Nuremberg", "Los invisibles". Bibliotecas Populares Cervantes, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid.

Juan López Núñez, prolongador de este volumen, dice de aquel prodigioso músico y novelista alemán llamado Guillermo Amadeo Hoffman, que fué sobre todo, un profundo, minucioso observador, y una imaginación exuberante con la que formó todas sus obras que siendo puramente de imaginación, no dejan de serlo en ningún modo.

Siempre huyó Hoffman de disquisiciones prolifas propicias a crear el aburrimiento. Cultivó preferentemente la literatura de asunto simbólico, misterioso y terrorífico; en este género no hay ni ha habido pluma superior a la suya. Sin falsas teorías superrealistas, o mágicas llegó a obtener el máximo efecto literario con absoluta sinceridad.

La forma de sus novelas merece también una mención. Con afán oculista y simbólico trabajaba sin cesar para arrancar a la muerte el secreto de la vida. Sólo él llegó a ver algo de lo invisible que constantemente nos rodea, terrorífico y enloquecedor. Afán literario que llegó a destruir, a abrasar a su mismo creador.

DEHESA.—Se vende en esta provincia, a 40 kilómetros de la capital, con carretera hasta la misma finca, monte, labor y pastos, con varias cercas; tiene buena casa para el dueño y varias para el colono; renta anual, 45.000 pesetas, libre de toda carga. Informará, Enrique Iglesias, Serranos, 10, Salamanca.

LOCALES.—Se alquilan espaciosos locales, propios para industria. Informes: Prieto, Redondo y Compañía. Azafranal, 9.

¿Quiere usted hacer un viaje a Madrid, en primera clase, y ver, desde barrera, la corrida del 20 de Abril, inauguración de la temporada, COMPLETAMENTE GRATIS? Pase a limpiarse el calzado al Limpiabotas "Turismo", Plaza Mayor, y le dirán cómo ha de hacerlo.

PIDA OPORTO PIDA CORAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

DIEZ MIL CAMISAS CABALLERO. - ULTIMAS FANTASIAS DESDE 3,90 HASTA 18 PESETAS CASAS DE PLACIDO HERNANDEZ PLAZA MAYOR, 46, Y POETA IGLESIAS, NUMERO 2

NORIAS PARA RIEGO METALURGICA DEL TORMES, S. A. FUNDICION - SALAMANCA

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON 'Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon' Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon. ESTREMIAMIENTO, DIABETES.—Un señor de gran edad se por mi parte manifestarme que, debido a su cura vegetal n.º 47, en pocos días me he curado radicalmente de una fuerte estremidumbre que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto ininidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, mesnegas y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dejo dicho, en pocos días me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo. Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo pueden hacer publicación para bien de muchos que padecan la enfermedad que yo he curado. A. C. Tinos-Torrelavega (Santander). ESTOMAGO.—Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con sus curas vegetales de su maravillosa Cura n.º 13, pudiendo constatarlo totalmente restablecido.—J. V. P. REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblecito cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 3, para el dolor, pues no se podía mover hacia tiempo, ni continuar su negocio, siempre estaba sentado en sillas, y después de tomadas sus curas corre perfectamente, pues él vino a Bañolas a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir.—Droguería de Lorenzo Quer, Bañolas (Gerona). PULMONES.—Le quedo muy agradecido a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría, con la cura n.º 15 me encuentro completamente bien.—J. V. G. Catral (Alicante). REUMA.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma lograda con 4 cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que no me había sido posible, no obstante haber probado ininidad de drogas y remedios de todas clases.—J. B. M., San Felu de Guixols (Gerona). ALBUMINURIA.—El año pasado tomé 3 botas de la cura n.º 3 y quedé perfectamente curado de la albuminuria que me estaba matando hacia bastante tiempo.—A. G. de Calambra García Díaz, Bañolas.

"El Adelanto", en Villares de Yeltes

Constitución del nuevo Ayuntamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de los corrientes, el miércoles último, a las doce, tomé posesión el nuevo Ayuntamiento, presidiendo al principio la sesión el alcalde saliente, don Modesto Mayordomo.

Después de leído por el secretario de la Corporación, don Miguel Calzada, el Real decreto de renovación y el acta de proclamación de los nuevos ediles, fué ocupada la presidencia por el concejal de más edad, don Tomás Sánchez Hernández.

Acto seguido se procedió a la elección de alcalde, siendo elegido don Manuel Sevillano Mayordomo.

En la sesión del día siguiente, fueron nombrados los tenientes de alcalde, recayendo dichos nombramientos en don Francisco García del Muro y don José Hernández Sánchez.

El nuevo Ayuntamiento queda, pues, constituido de la manera siguiente: Alcalde, don Manuel Sevillano; primer teniente de alcalde, don Francisco García del Muro; segundo teniente de alcalde, don José Hernández; y concejales: don Ceferino Cuadrado, don Tomás S. Hernández, don José Manuel Hervalejo, don Alfredo Galache y don Juan Antonio Calzada.

Desearnos a la nueva Corporación un gran acierto en el desempeño de su difícil y delicada misión.

EL CORRESPONSAL Villares, 28-II-930.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Prueba evidente de la indignación que ha producido en los opositores de uno y otro sexo el absurdo resultado de las últimas oposiciones, es la enorme concurrencia habida en la reunión celebrada ayer.

Cerca de mil era el número de los concurrentes, y después de larga discusión acordaron:

Primero: Que se dé un voto de gracias a la Prensa de toda España por la intensa campaña que viene haciendo en favor de nuestra causa.

Segundo: Nombrar una Comisión central, cuyos miembros residan en Madrid. Comisión encargada de poner sus actividades y energías en defensa del bien común.

Tercero: Que esta Comisión se reúna inmediatamente con los representantes de distintas provincias que se encontraban presentes, como lo hicieron, con e fin de unificar peticiones.

Cuarto: Que después de llegar a un acuerdo las distintas Comisiones, acudieran con la mayor prontitud posible a visitar a los señores ministro y director general, para rogar les solucionen tan enojosa cuestión.

Hoy, a las doce, visitarán a estas autoridades, y desde esta fecha la Comisión central continuará desempeñando sus funciones, y en su día, darán cuenta a sus compañeros de Madrid y provincias de la marcha de las mismas.

Solicitamos la adhesión de los compañeros de toda España. Diríjase a Leopoldo Argüello, Abada, 11, Madrid.—La Comisión.

ZEISS Optica - Joyería Hijo de Esperanza González. Dr. Riesco, 28

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Jacinto Delgado, en Aldarrubia. 3-2

VENDO dos casas de nueva construcción, capaces para seis camas, con instalación de luz, agua y watercloset, una de ellas en 8.500 pesetas. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, "La Paz del 76". 8-6

HOLANDESAS, han llegado, para la venta, nuevas remesas de novillas preñadas y paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 61. 8-6

LOCALES amplios, a propósito para industria, se arriendan. Informarán, Sánchez Ruano, 8. 8-7

GRATIS Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO, "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____ Calle _____ Ciudad _____ Provincia _____

LABORATORIOS BOTANICOS Ronda Universidad, 6-Barcelona Peligros, 9, Madrid.

Venta en Salamanca: Farmacia Escudero, Plaza del Mercado, 9.

Un oficial alemán dice que durante el presente siglo las guerras han causado la muerte de más de 35 millones de hombres en las comarcas civilizadas.
—En el mundo hay 500 ciudades cuya población pasa de un millón de habitantes.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 689,9. Sombra, 9,8. Mínima, -1,8. Seco, 1,2. Húmedo, 0,8. Viento, NE-fuerza 0. Cielo, cubierto casi. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

“DE COMO SE CREE ESCRIBIR LA HISTORIA DEL ARTE,”

Ahora dicen que un alumno estudioso ha descubierto quién es el verdadero autor de una efígie sevillana. Parece que se da con la noticia una nueva capaz de redimir a la humanidad de uno de sus muchos achaques, por lo que se repite, para que todos lo sepan.

Seguramente—y conste que no tengo gran fe en mí como lector del porvenir—que a estas fechas ya le habrá salido al paso, no otro alumno, sino un maestro, luciendo otros argumentos más o menos “notariales”, para contradecirle.

La verdad es, que no deja de tener gracia meterse en un archivo notarial a estudiar arte.

Creo que lo importante en toda la historia es el hecho, y muy lejanamente, la busca, captura y reseña del autor.

Hay hechos—los que constituyen la tradición fabulosa—que no tuvieron autor conocido y, sin embargo, pesaron e influenciaron en la vida mucho más, muchísimo más, que los de indubitable genealogía.

Los hechos, una vez que se completa el momento creador, decir que viven con creación “ex nihilo”, no es cierto jamás; pero lo es menos que ellos explicar totalmente por sus autores.

El hombre, la personalidad, A o B, puede ser estudiada como hecho; para conocerle pueden servirnos—mejor dicho, nos sirven—sus obras, pero las obras por sí, tienen su sustantividad independiente del autor.

Por esto, el empeño de conocer las obras por el autor es una nimiedad en la mayor parte de los casos.

¿Dónde se encontró perfecta emanación entre el autor y la obra?
¿Es el mismo autor el que nos explicará—dado el empeño de investigación de paternidades—el Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, que Periles y Segismundo?

No se da el caso de que la obra es inferior al autor y por el contrario, el mismo que la realiza se cree obligado a admirarla e incapaz de repetirla?

Unamuno hace tiempo que dijo que Cervantes era inferior a su Quijote, es decir, que se superó a sí mismo, que realizó una obra que de vivir—cuando comenzamos a estudiar el Quijote—hubiera sido uno de los maravillosos. Los que en la vida sembraron obras, muchas de ellas quisieran borrarlas. Y pusieron empeño, y quisieron hacerlas buenas y perfectas, y no resultaron así por defecto del autor “o del momento”.

En cambio otras veces no creemos que ponemos alma y dejamos la huella de un estado de subconciencia muy superior al testimonio propio—que nunca es muy exigente—de nuestra capacidad.

Creo yo que todos los hombres que sintieron un impulso creador, verían serenamente en su obra “un más” o “un menos” de su propio, pero nunca una emoción.

La monomanía erudita lleva por el camino de “hacer”—conste que empleo este verbo con intención—la historia del Arte, por ejemplo, como la literatura, como todas las historias, fijándose principalmente en la faceta biográfica, por aquello de que los autores fueron hombres, y lo interesante aparece en el primer plano, con la referencia del detalle personal.

Que existieran o no Homero o Shakespeare; que Kant pasara con preferencia en una alameda y diera próximamente los mismos pasos; que fuera un criado más o menos fiel; que Cervantes pasara por Esquivias; no creo que sea bastante para que la humanidad pierda su tiempo averiguando la vida y milagros de los autores, olvidando en ocasiones el conocimiento y la admiración del mayor milagro que realizaron, que fue... su obra.

Que hoverán objeciones—si alguien me lee—estoy seguro. Pero conste que no digo que todas esas “sabidurías” no importan, sino que tienen mucha en lo que tienen de alma, de soplo divino, son ellos y solamente ellos los podrá explicar por sus padres; pero

menos importancia de la que se las quiere dar.

La obra, la creación, en general, es siempre objetiva y, por lo tanto, el autor se convierte en un contemplador más, y así como dice el refrán que “de una oveja negra nace un cordero blanco”, de un hombre surge una obra, superior o inferior a él, conforme a su concepción o dispar.

Ya saben los eruditos la vida de Kant o de Santa Teresa; sus libros, sus interlocutores, todo lo saben menos por qué—honradamente discurriendo—el primero desarrolló un sistema filosófico y la segunda escribió... cualquiera de sus obras.

Para explicar la génesis de sus obras, seguramente que uno y otro tendrían que olvidarse de sí mismos, objetivar la obra, leer a los precursores, recordar conversaciones y al fin nos darían probablemente como más suyo, aquello que se le adentró sin ruido, ni bullanga, que estaba embriónariamente en el ambiente que les rodeaba, que tan escondido estaba, que se presentó no con el brillo de la obra que podía deslumbrar, sino en traje humilde a pesar de que eran ideas magnates, y como ellos tampoco se dieron cuenta de su hallazgo, como el enfermo no se percibe del germen que le mata, tampoco el sano del de la vida, ni el filósofo del de la verdad sublime, ni el artista del de la emoción; y dirían que eran suyas, con honradez de filósofo, de santo o de artista, cosas que su germen andaría rodando por el mundo de la filosofía de la ascética o del arte y que en ellos se vio como en la platina del microscopio, lo que a la vista normal se escapa, sin que tengamos que admirar más por esto al microscopio que al mundo que se presenta a nuestra vista por la disposición de sus lentes.

La filosofía, la ascética, el arte, en fin, que es a lo que principalmente me refiero, puede prescindir de los hombres y seguir la huella de las obras.

Estudiar el arte en la arquitectura, en la pintura, en la música o en la literatura, no es el catalogar papeles, fes de bautismo y pleitos de familia.

Si tropezaran estos eruditos con nuestras vidas, por muy insignificantes que estas fueran, nos contarían cosas que nosotros no sabemos o que no nos importó olvidar. Lo único que nos preocuparía era que nos explicaran nuestras obras, que nos señalaran sus vacíos, si podíamos enumerarles, el resto nos parecería perder el tiempo.

Si resucitara Cervantes, se reiría de un buen número de cervantistas, y le perdonaría las indiscreciones que cometieron sacando a relucir su vida, porque a nadie le gusta que le recuerden sus desgracias o sus flaquezas; cortaría, a buen seguro, la conversación y les preguntaría por el juicio que ha merecido Lope y si se puede comparar con él, y siempre volvemos a sus obras.

Berruete no recordaría sus obras en el catálogo de sus eruditos, pasaría delante de algunas sin mirarlas—acaso porque él no las entendiera—se pararía delante de otros que hoy parecen peores, y es porque la obra es algo que sale de la personalidad que la crea y vive vida propia, autónoma, como los hijos. Ellos por su cuenta se relacionan con un pasado de humanidad y llevan dentro de ellos un futuro.

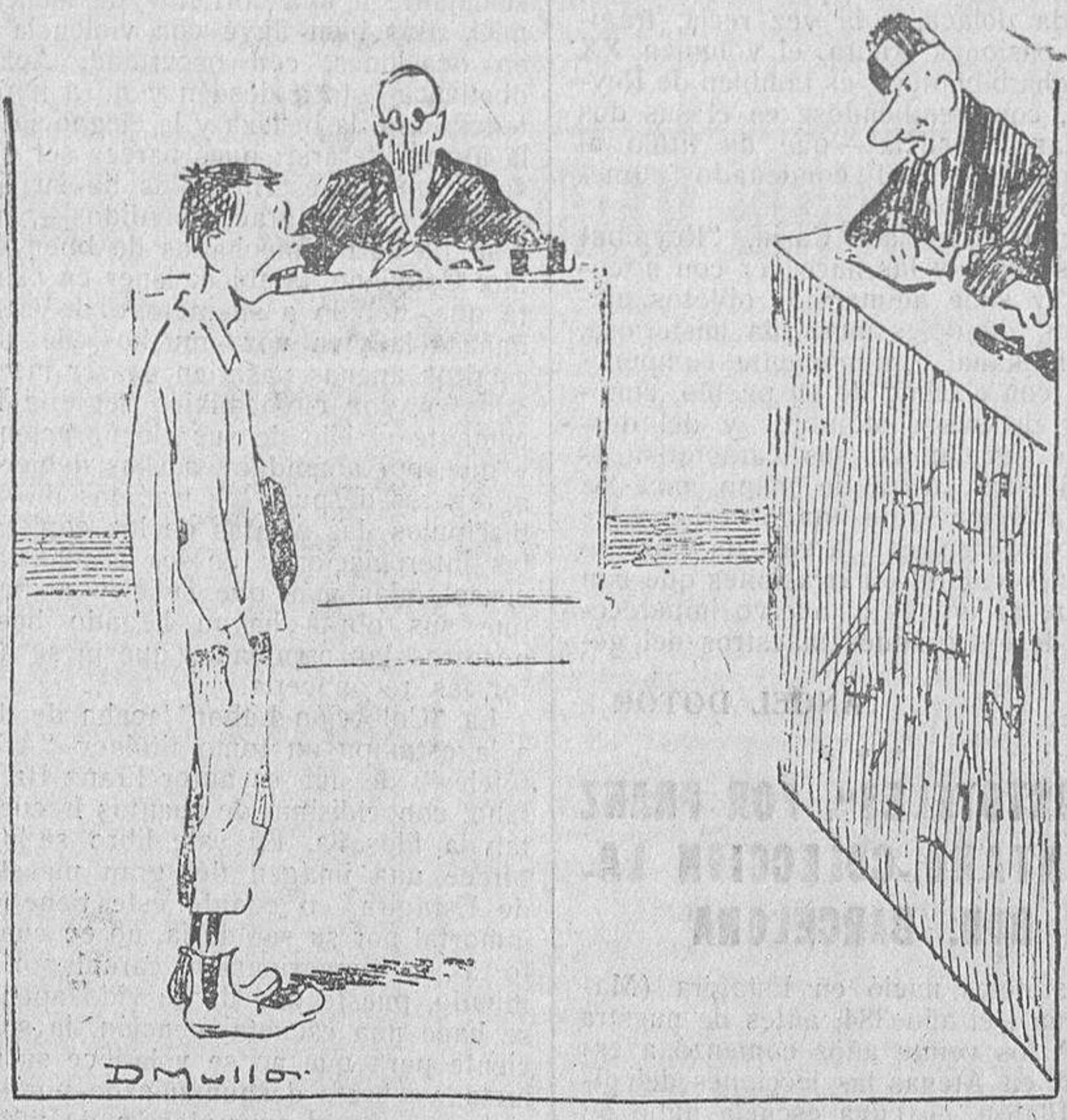
A los hijos, en lo somático, se les

VENTA DE DESPACHO y máquinas de coser y escribir. Razón, Ronda del Corpus, número 37.

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

NOTA COMICA

Por MULLOR



—El día de autos ¿tomó usted unas copas con el interfecto?
—¡Pero si yo no conozco a ese “señor” “interfecto”!

BEBAN SIEMPRE Fino “LA RIVA,”

que se relacionan con el pasado y el futuro.

Pero volvamos a insistir, que si en la obra se explica “algo” por el autor, no hagamos de ese “algo” eje de la explicación. Las obras del espíritu tienen una paternidad más amplia y una vida más eterna que los pasos mortales de un hombre por la vida.

La obra vive porque yo la siento o la comprendo, y tiene tantas vidas, cuantas sean las comuniones espirituales que inspire.

Ella se relaciona por sí, con un pasado, con una tradición, más que su autor, porque ella, lo hace eternamente, y su autor, en el momento creador, y nada más.

Ella guarda un germen de futuro, imprevisto, la más de las veces, por el que la creaba. Ella es “ella” con toda la personalidad, y que si no es esclava de la gran cadena de la obra humana, no la explicarían todos los archivos del mundo.

Hay que volver a la obra, dejando, si estorba a un lado, el autor;... en el arte, como en la vida, hay muchos padres, que no conocen ni comprenden a sus hijos, y otros que creen tenerlos... y se equivocan.

MARIANO DE RUEDA

Notas militares

Regresado del permiso que se hallaba disfrutando el comandante de Estado Mayor, don Lorenzo Fernández Bagueña, secretario de este Gobierno Militar de la provincia se hace cargo de dicho cometido, y cesa el oficial de O. M., don Calixto Cornejo Sánchez, que accidentalmente lo desempeñaba.

En el D. O. del Ministerio del Ejército número 47, de 27 del actual, se publica la siguiente disposición:

Para debido cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de fecha 24 del actual (D. O. número 45), el Rey, que Dios guarde, ha tenido a bien disponer que los jefes, oficiales y asimilados que actualmente se hallen en las situaciones de excedentes y reemplazo voluntario y los disponibles por virtud de las Reales órdenes de 9 de Noviembre de 1922 y 12 de Noviembre de 1924 (C. L. número 458 y 454), se considerarán, desde la revista del próximo mes de Marzo inclusive, respectivamente, como disponibles forzosos, disponibles voluntarios y disponibles gubernativos.

Los que se hallen en observación de demencia continuarán rigiéndose por su legislación especial.

Los que actualmente se hallan en situación de reemplazo voluntario, podrán después de la revista y hasta el 15 del próximo mes de Marzo, exponer sus deseos de pasar a la de super-numerario, sin sueldo, o a la de disponibles forzosos, computándose, en este caso, como antigüedad en ella, la fecha en que obtuvieron la situación de reemplazo voluntario.

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los ganaderos a quienes pueda interesar, que el próximo día 6 de Marzo, se encontrará en Salamanca la Comisión de compras para adquirir directamente a ganaderos caballos destinados a Jefes y Oficiales del Ejército. Dichos caballos han de ser de cuatro a siete años de edad, con una alzada de 1,54 metros.

COMPRARIA CAFETERA, práctica, de ocasión, de seis a diez litros de capacidad, a toda prueba. Ofertas detalladas, dirigidas a “Círculo de la Unión Candelariense”, Candelario.

BONITO NEGOCIO.—Se traspasa el H. Victoria, por no poderle atender su dueño; bien montado y con buena clientela, en lo más céntrico. Para informes, su dueño, Manuel Pierna, en el mismo, García Barrado, número 4, Salamanca. - Teléfono 1216.

“EL ADELANTO” EN SEQUEROS

Proclamación de concejales y constitución de la Corporación municipal.—Don Andrés Encinas, con motivo del éxito obtenido en las oposiciones, obsequia con un baile a sus amistades.

Otras noticias
Conforme al Real decreto de 15 de Febrero, el día 25, y con asistencia del alcalde, don Santos Rodríguez Hernández, y del secretario, don Policarpo Rodríguez Fuentes, tuvo lugar la proclamación de concejales.

Son estos: Don Francisco Estrella Sánchez, don Santos Rodríguez Martín, don Julio Carrillo Jiménez y don Manuel Martín Hernández, como mayores contribuyentes. Don Domingo Pérez Domínguez, don Ricardo García Huerta, don Juan Vicente Martín Hernández y don Juan José Fuentes Martín, como exconcejales de mayor votación.

El día 26, a la hora fijada, y previa lectura del acta de proclamación de los nuevos concejales por el señor secretario, se constituyó la nueva Corporación, dándole posesión el alcalde saliente, señor Rodríguez, el que, después de saludar a los nuevos ediles y deseáreles mucho acierto en sus gestiones, se retiró del salón.

Acomodándose a lo dispuesto por la superioridad, ocupó la presidencia don Domingo Pérez, quedando provisoriamente al frente de la Alcaldía, como concejal de más edad. También, por orden de edad, corresponde ser primer teniente de alcalde a don Francisco Estrella, y segundo teniente, a don Ricardo García.

Damos la enhorabuena al Ayuntamiento, del que, dadas sus condiciones de competencia y laboriosidad, espera el vecindario que su actuación ha de ser benéfica para los intereses municipales.

Nuestro querido amigo y compañero don Andrés Encinas Sánchez, para festejar el éxito en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, obsequió con un baile, el miércoles, por la noche, a sus amistades, el que resultó sumamente animado, pues se reunieron en él las personas más significadas de la localidad y algunas forasteras.

Intentaremos dar los nombres de las bellísimas y elegantes señoritas que tan agradablemente pasaron unas horas y las hicieron pasar a los jóvenes, rogando perdonen alguna omisión involuntaria. Recordamos a Umbelina Mallo, María Sánchez, Josefa Martín, Rita González, Aurea Hernández, Marcelina y Rosario Losada, Juana García, Lucrecia y Isabel Rodríguez, Cándida García, Luz Rodríguez, Ramona García, Luisa Ferrán, Josefina, Benita y Enrieta Alonso y Paula Sánchez.

Del sexo fuerte estaban, entre otros muchos, cuyos nombres no es posible anotar, don Vicente Pardo, don José San Martín, don Manuel Losada, don Juan y don Miguel Losada, don Anto-

nio Perucho (éste de Villanueva del Conde), Mauricio Rodríguez, Antonio Losada, Manuel Fuentes, Vicente y Dimas Losada, Fernando Sánchez, Agustín Sánchez, Manuel Sánchez y Agustín González.

Durante los ratos de descanso, todos los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente por el señor Encinas con ricos bombones y otros dulces.

Agradecieron tanto obsequio y felicitaron al organizador de la fiesta, el que, a su vez, quedó reconocidísimo, porque supieron corresponder a su galante y atenta invitación.

Después de transcurrir alegremente unas horas, que a ellas y a ellos les parecieron minutos, a una breve indicación de la mamá de unas distinguidas señoritas, se dió por terminado el baile.

—Regresó de Salamanca doña María Rodríguez de Fuentes.

—Ha llegado de Belalcázar (Córdoba), el joven y competente telegrafista don José María Vega.

—Pasa unos días en Salamanca la bella señorita Inés Fuentes Hernández.

—Nuestro buen amigo y compañero don Máximo Mañó, culto maestro nacional, que ejercía en la provincia de Burgos, se ha posesionado de la escuela de niños de Casas del Conde. A las muchas felicitaciones que ha recibido de sus convecinos, unimos la nuestra, muy sincera.

EL CORRESPONSAL
Sequeros, 28-2-930.

FINCAS rústicas, urbanas; compra-venta, permuta, hipotecas con el Banco Hipotecario Español y con particulares. Colocación de capitales en hipoteca del 6 y medio al 8 por 100, libre de impuestos. Serrallier, Agente Colegiado de préstamos del B. H. en Salamanca: Doctor Pulido, M. (Frente al garage Tristán).

HOTEL SALMANTINO
Amplias y ventiladas habitaciones. Cuarto de baño
Teléfono 1. — COLADA, 7
(Junto a la Plaza Mayor)
CIUDAD RODRIGO

Huevos para incubar
Polluelos recién nacidos
LEGHORN BLANCA
GRANJA AVICOLA
EL ALMENDRAL
OLIVA DE PLASENCIA (Cáceres)

CAJA DE AHORROS
Y
MONTE DE PIEDAD
ZAMORA, 27, E ISABELS, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SALAMANCA
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSAL: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA
Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
FUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expendan a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borrero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

¡Al fin llegó!...
La magnífica colección de modelos, exprofesos para **CARNAVALES SEMANA SANTA**
¡CON ESTO SI QUE SE ACABARON LAS COMPETENCIAS!

NO OLVIDE USTED QUE EL ENORME EXITO CON QUE CERRAMOS EL AÑO 1929, ES LA DEMOSTRACION PLENA DE LA EXCELENTE CALIDAD Y BARATURA DE NUESTROS ARTICULOS

“LES PETITS,” SALMANTINOS
POETA IGLESIAS, N.º 6 (frente al Gran Hotel).
Teléfono 1.259

NASH 400-1930

DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR

“8” De doble encendido.
“6” De doble encendido.
“6” Sencillo.

Con nuevas notables características
Nuevos diseños de Carrocerías.—Mayores Distancias Entre Ejes.—Nuevos Marcos Angostos de Radiadores, con Persianas Integrales, Automáticas.—Motores más Potentes.—Cigüeñales de Muñones Huecos, con 7 Cojinetes.—Frenos a las 4 Ruedas, Autodirigidos.
Bomba de Alimentación de Combustible.—Lubricación Centralizada del Chasis.—Nuevos Amortiguadores Hidráulicos Lovejoy, de Doble Acción.—Asiento del Conductor Ajustable.—Cubiertas de Acero en los Muelles, con Lubricación para toda su vida.—Y estas características adicionales en el “8”: Motor “Ocho en Línea”, de Doble Encendido, de Alta Compresión, con Válvulas en la Cabeza.—Cigüeñal Integralmente Contrabalaceado, de Muñones Huecos, con 9 Cojinetes.—Bielas de Aluminio.—Cristal Duplate Inastillable, en todas las ventanillas, portezuelas y parabrisas.

Agente en Salamanca:
M. DOMENECH-VILLA
Doctor Riesco, 29